Sábado 28 de Enero de 1865 — BUENOS AIRES — Año III—Núm 701

NACION ARGENTINA

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

Este diario se publica por la Imprenta de la "Nacion Arjentina" calle de San Martin Núm. 124—Es propiedad de su Redactor—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Floresta	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Flores	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

REGRESOS Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS.

SALIDAS Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	...

REGRESOS Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 45
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

Ferro-Carril del Norte.

DIAS DE TRABAJO.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 5	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	«

Regreso.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

FERIADOS.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando.	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

Regreso

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30

ALMANAQUE.

HOY—28 Sábado s. Julian obispo y confesor.

SECCION OFICIAL.

San Juan, Enero 5 de 1865.

Señor Ministro de Instruccion Pública.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 14 de Diciembre en que se sirve comunicarme la Comision que se me ha conferido para la preparacion del local é instalacion del Colejio preparatorio; y las instrucciones á ella adjuntas.

Inmediatamente me dirijí al Gobierno de la Provincia, quien se ha mostrado dispuesto y solícito para prestar á mi cometido toda la cooperacion que V. E. esperaba.

Desde luego hemos celebrado el convenio que adjunto oriiinal, y que espero merezca la aprobacion de V. E.

Desprendiendose, segun ese convenio, el gobierno de la Provicia de toda injerencia en el establecimiento, desde la fecha de su celebracion, he creido llegado el caso de hacer el nombramiento de la persona que haya de desempeñar las funciones de Rector inter S. E. nombre ese empleado; y he elijido al Sr. D. Pedro Alvarez, actual Rector del Colejio preparatorio y que durante dos años ha rejenteado el Establecimiento de educacion mas acreditado en la Provincia.

La falta de hombres competentes en diversos ramos á la vez hará indispensable la division entre varios profesores del sueldo designado á uno solo.

Para la planteaciuo del curso de mineralogia que juzgo conveniente principiar el presente año, habiendo como hay algunos jóvenes suficientemente preparados, creo que convendria encargar á Chile un profesor que regentee las clases de química, física y mineralogía, y no dudando encontrará uno competente por la dotacion disignada á cada profesor me he decidido á valerme de las relaciones del señor Cónsul de Chile para contratarlo; con cargo de someter su nombramiento á la aprobacion de V. E.

Seria muy conveniente que los textos de enseñanza en los diversos ramos fueran remitidos á la mayor brevedad para estabrecer desde el principio completa uniformidad.

Dios guarde á V. E.

Santiago Cortinez.

Departamento de Instruccion pública.

Buenos Aires Enero 24 de 1865.

Apruébase el contrato adjunto, por el cual el Gobierno de San Juan cede el local en que ha de establecerse el Colegio Nacional de esa provincia asi como todas las disposiciones que el Sr. Don Santiago Cortinez ha tomado en desempeño de la Comision que se le ha confiado, avísesele en contestacion, previniendole que el Gobierno se ocupa de la remision de los textos de enseñanza y publíquese.

MITRE
EDUARDO COSTA.

Los ministros secretarios á nombre del gobierno de la provincia y en virtud de la autorizacion que le confiere la ley de 22 de Diciembre del ppdo., para negociar la instalacion del colegio preparatorio con el gobierno general, y el Diputado al Congreso Dr. D. Santiago Cortinez, comisionado para este objeto por el señor Presidente de la República, han convenido en lo siguiente:

1.° La Provincia de San Juan, cede al gobierno de la Nacion el lugar que actualmente ocupa el Colegio Preparatorio, cuyas dimensiones se demuestran en el plano adjunto, sus edificios y demas útiles del establecimiento, segun el inventario que se hará formar inmediatamente, para la planteacion del Colegio Nacional que se manda fundar en esta provincia.

2.° El Gobierno Nacional se compromete á destinar perpetuamente á la educacion pública, el establecimiento cedido, cuya cesion caducará en el plazo que dicho local fuese destinado á otros objetos, y la Provincia lo reivindicará en el estado y con las mejoras que tuviere.

3.° El Gobierno de la Provincia entregará desde la fecha de este convenio, el establecimiento al Exmo. Gobierno Nacional; cesando desde ahora, las asignaciones de los profesores y empleados de dicho Colegio, que recibian del Tesoro de la Provincia.

4.° El presente convenio será elevado á la aprobacion de los Gobiernos de la Provincia y el de la Nacion.

José M. del Carril.
Ruperto Godoy.
Santiago Cortinez.

San Juan, Enero 4 de 1865.

Apruébase en todas sus partes el precedente convenio: en su virtud, comuníquese al Gobierno General, y demas á quienes corresponda á los fines consiguientes, publíquese y dese al Registro Oficial.

ROJO.
JOSE M. DEL CARRIL.
Ruperto Godoy.

Relacion de los decretos de pagos espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General en los dias 24 y 25 de Enero.

PRESUPUESTO DE 1864.

Ministerio del Interior.

A Plácido Aimó por delineacion del camino de Salta y Tucuman....	1171 76
A los diarios «Le Progres» por suscricion hasta el 31 de Diciembre...	
próximo pasado...........	23 29
Administracion de Correos, haberes etc. un auxiliar del Correo de San Luis..............	13 33
	1208 38

Ministerio de Justicia. etc.

A Juan U. Madero por impresiones	534 93

Ministerio de Guerra y Marina.

A M. B. Campos comisario pagador por gastos de portages, caballos, etc. etc............	629 27
	2372 58

PRESUPUESTO DE 1865.

Minesterio de Hacienda.

A Shan y Barber por devolucion de derechos............	518 80
A Zumaran y ca. por papel......	1710
	2228 80

Ministerio de Justicia, etc. etc

A Federico Civit para ocurrir á los gastos de instalacion del colegio nacional en Mendoza......	600
A. Juan N. Madero por impresiones..............	36 49
	636 49

Ministerio de Guerra y Marina.

A. Ed. Madero por 4 cañones rayados..................	8600
	11464 29

Contaduria General, Enero 26 de 1864.

P. Pondal.

Relacion de los decretos de pagos espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General en el 26 de Enero de 1865.

PRESUPUESTO DE 1864.

Ministerio del Interior.

A Benjamin Villegas por apertura del Chañal en la provincia de la Rioja..............	2000

Ministerio de Cuerra y Marina.

Al teniente coronel D. Federico del Carril por pasages.........	85 13
A Adolfo Reyes pór yeguas.......	585 01
« Esteban Risso por pasages......	103
» Manuel Pazos por reses.......	283 25
» Eduardo Madero por bombachas	82 87
» Galvan hno. por gastos con indios en Bahia Blanca..........	1066 05
Haberes de la Guardia Nacional en el fuerte Monteros por Setiembre y Octubre del ppdo.......	1261 80
Haberes de la Guardia nacional de Patagones por Diciembre.....	3679 13
Al Gobierno de Tucuman por gastos de guerra........	5066 95
Haberes de la guarnicion de la Carlota por Setiembre.........	800 30
Al teniente 1° Juan Escalante por haberes............	79 20
Al teniente Federico Bosselli por rancho de Noviembre y Dbre...	8 52
A Claret y Ferrant por un vestuario de aspirante.........	55 45
Al oficial cajero del Parque por alquileres.........	35 47
Al Capitan del puerto del Rosario por Gastos.........	60 24
	12921 47
	14921 47

PRESUPUESTO DE 1865.

Ministerio de Hacienda.

Al Tesorero de la Aduana por averias composturas..............	113
Por útiles para los depósitos....	113
	226

Ministerio de Justicia, étc. ect.

A Hilarion Moreno por anticipacion por trabajo en el ramo de Instruccion Pública.........	180

Ministerio de Guerra y Marina.

Al patron del pailebot Pepito por fletes..............	100
Al Teniente 2° Pe rez por dos pagos anticipados.............	68
	168
	574

Contaduria General Enero 27 de 1865.

P. Pondal.

SECCION CIENTIFICA.

Farmacopea Nacional Arjentina.

Ó CODEX DE FARMACIA.

La farmacopea nacional arjentina, no tiene otro objeto aqui, como en todas partes del mundo que, uniformar todas las preparaciones oficinales que deben tener preparadas en sus oficinas todas las farmacias de la nacion aque pertenece, y algunas fórmulas majistrales en las que tambien debe haber uniformidad, como por ejemplo: algunos loochs, potiones, misturas, tisanas ó decoctas, pildoras, etc. etc. etc.

No podemos comprender cual ha sido el móvil en los autores del proyecto de la farmacopea nacional que, (pronto será sometida su aprobacion al Congreso Nacional segun hemos visto con sorpresa en los documentos oficiales), en tomarse un trabajo tan arduo, para hacernos retroceder cien años en la practica farmacéutica; y esto teniendo presente los adelantos siempre crescientes de la química, y naturalmente los productos nuevos que cada dia van enriqueciendo la terapeutica moderna.

Por la parte que corresponda al Sr. Banon no estrañamos que nos haga retroceder un siglo, y esto con la mejor buena fé del mundo! pero, el Dr. Albarellos asociar su firma à un trabajo tan monstruosomente retrogado, esto si que és una verdadera incognita para nosotros. El Dr. Albarellos nó és Dr. en farmacia, pero és ilustrado y progresista; tampoco és quimico, pero sabe mas en este ramo de las ciencias modernas que la mayor parte de los farmacèuticos de la antigua escuela en este pais. ¿Como es pues, que asócia su nombre al proyecto del codex nacional? Para hacerle la justicia que se merece, creemos que no habrá leido ni una sola página del codex titánico digno de un Micrómegas: pues entendemos q' el Dr. Albarellos conoce à fondo su idioma.

Y, para aseverarlo, nos creemos autorizados para emitir nuestro juicio sobre la idoneidad del Dr. Albarellos en cuanto á farmacia y química, por que hemos sido varias ocasiones conjueces en examenes de estas materias en la universidad de Buenos Ayres en tiempo del rectorado del Dr. Barros Pazos.

La idea pues, de un Codex de farmacia, su gran necesidad y utilidad bien conocidas, no es nueva y lo vamos aprobar en breves palabras. En la secretaria del consejo de higiene, *debe encontrarse* un espediente en que se pedia la aprobacion de una farmacopea nacional, al gobierno, y que este lo pasó en tramite, á dicho consejo para que informase en él esa corporacion; pero, no sabemos porque *tropiezos*, duerme todavia el sueño eterno del olvido. Sin embargo, podemos garantir desde ahora, que no era idea ni remotamente parecida al proyecto del Codex que nos ocupa, la que emitiamos en ese espediente.

A fines de 1856, el presidente de la asociacion farmaceutica, (entonces salida apenas de la infancia,) que lo era el ilustrado comprofesor D. Bartolomé Marenco inspector de farmacía, asociado á la junta directiva de la mismai y de la que haciamos parte entonces, propuso como primer trabajo de la mas alta importancia para la asociacion farmaceutica, la creacion de una farmacopea nacional, indicando al mismo tiempo los medios que creia mas oportunos para empezar los trabajos

Entonces, hemos emitido de los primeros la idea de hacer imprimir aqui el Codex de Paris, encargandonos de la traduccion simplemente, y una vez concluido este trabajo que seria facil, pronto y económico, (el de la traduccion), presentarlo por medio de una comision especial, al tribunal de medicina para que le agregase algunas fórmulas peculiares à la terapèutica de estos paises, y le suprimiese si lo creyere conveniente algunas que tambien son peculiares á la terapéutica francesa. Y, una vez hecho esto, entonces someter el proyecto al gobierno para su aprobacion y por consiguiente su promulgacion como ley. Tomado esto en consideranion, y antes de empezar este trabajo, (que se ofrecia gratis por nuestra parte,] és que sometió al gobierno la *idea* para que en virtud de su aprobacion si la merecia, se procediera inmediatamente á la traduccion. Los obstaculos que han impedido se verifirase en ese entonces, yá lo hemos dicho hablando de la parte que tomó el consejo de higiene en este asunto.

Ahora vamos á fundar las razones que teniamos entonces y hoy mismo para dar la preferencia al codex de paris, y nó á la farmacopea española [edicion atrasada en aquella época], ni inglesa, portuguesa, prusiana, ó otra cualquiera.

Nosotros nó estabamos ni estamos todavia à la altura de los conocimientos especiales que tienen la mayor parte de los farmacéuticos de las principales capitales de europa; por forzosa consecuencia, la redaccion de un nuevo codex, absorveria mucho tiempo hasta su terminacion, y esto contando como era de esperarse, con la buena voluntad por parte de los doctores en medicina que el tribunal competante, tuviese á bien nombrar para integrar la comision farmacèutica nombrada adhoc.

Para estos trabajos hubieramos tenido por todos los modos que compulsar las farmacopeas mas modernas de Europa; y, porque, és necesario confesarlo de una vez, en aquel entonces á lo menos, ni se arribaria á dar á luz un trabajo completo á la altura de los conocimientos modernos en la ciencia; y esto era á nuestro modo de ver de la mayor importancia.

¿Como es que se nos presenta hoy un proyecto de farmacopea que ni en lenguaje, ni técnismo científico llena las necesidades de la nueva generacion que tiene que servirse de ella, si por una rarisima aberracion fuese aprobado?

¿O creen los redactores del proyecto, que los farmacéuticos de la nueva escuela de Buenos Aires y los que han aprendido del mismo modo en Europa, van á cambiar el técnismo químico moderno por la terminologia rancia y sin sentido científico del proyecto monstruo?

Entonces ¿para que se han dictado leyes para los alumnos de la escuela de farmacia y química que los hacen invertir seis ú ocho años para llegar á ser profesores, si á lo mejor se les presenta una farmacopea digna bajo todos conceptos, de figurar en las oficinas de farmacia del siglo pasado?

Sin necesidad de presentarnos ese fárrago de tablas sobre pesos y medidas por el sistema métrico decimal, ¿no era mucho mas sencillo, el sistema adoptado por él codex de Paris, ó simplemente como se encuentra en el formulario magistral de Bouchardat? ¿Los que quieran tener conocimiento mas vastos sobre estas materias, ¿les faltará acaso á alguno de ellos, á Jourdan ó Soubeirau se ha redactado simplemente para él aprendisaje *suigeneris* de los farmacéuticos actuales, haciéndoles el Sr. Banon el sublime favor de transmitirles por este medio sus vastisimos conocimientos farmacologos? Y la razon es bien clara: para los alumnos de farmacia, tenemos escuelas pagas por el Gobierno en donde aprendan esta ciencia, por las doctrinas de los autores mas modernos, basados en un lenguaje quimicamente cientifico *sine qua non* se llegaria á comprender con facilidad las ècuaciones algebraico quimicas que tanto simplifican hoy dia los estudios en las actuales catedras del ramo.

Siendo este dilema de hierro, preguntamos entonces: ¿para quienes han redactado semejante proyécto de farmacopea en un estilo tan *óxigenadamente* retrógrado? ¿Para los farmacenticos de aldea y sus dependientes? Pero, estos si quieren ser farmaceúticos segun nuestras leyes lo exigen, tienen que bajar á la capital, matricularse en la Universidad, prévios examenes de preparativos, y seguir los estudios prescriptos por sus reglamentos practicando al mismo tiempo en una farmacia habilitada.

Y, siendo esto asi: ¿para quienes han redactado tal farmacopeo. ¿Contesten?, ó mas bien dicho contestenos el gran farmacólogo que ha creido sin duda elaborarle, segun sus vetustos conocimientos para la tribu de Calfucará. Estos terminos serán duros si se quiere, pero sus pretenciones en este siglo, ès un insulto al buen sentido, que nó permitiriamos fuera consumado, sin dejar una protesta consignada en los archivos de nuestra. Revista farmaceútica, para que los farmaceúticos venideros nó nos juzguen por un desprecio bien merecido si hubieramos dejado pasar en silencio semejante monstruosidad en pleno siglo diez y nueve.

Antes de concluir diremos que una de las razones mas fuertes que tuvimos en dar la preferencia al Codex de Paris fué fundandonos en la casi semejanza de caracter, tipos, costumbres, clima y temperamento de los individuos que componen ambas naciones; agregando la facilidad que teniamos, como es de practica en Europa, el componer todos los años algunas pájinas para el Codex Nacional, conteniendo las formulas y preparaciones nuevas aprobadas por el tribunal de medicina para hacer parte de los contenidos en la terapeútica oficial.

Ahora le toca al Congreso Nacional, imponerse de la lejislacion farmaceútica francesa, antes de dar su voto por el proyecto que se le presentará á su consideracion, armonisando los adelantos de Europa en estas ciencias con las necesidades de la República Argentina.

Luis Soares.

Asociacion militar.

Señores comandante D. Joaquin Viejobueno y D. Federico Mitre.

Al hacerme el honor de invitarme para que tome parte en la asociacion militar que se proyecta formar y declarándome socio fundador de ella; debo decir á ustedes que con el mayor gusto acepto el honor que me hace, debiendo decir á ustedes que no omitiré sacrificio de ningun género para llevar á cabo tan noble pensamiento.

Con tal motivo me repito de V. S. S. Q. B. S. M.

Severo Ortiz.

Enero 14 de 1865.

Señores Teniente Coronel D. Federico Mitre y Sargento Mayor D. Joaquin Viejobueno.

Mis respectables gefes.

Es con sumo placer que contesto á su apreciable circular por la que se sirven ustedes invitarme para formar parte de una sociedad militar, que debe propender á la formacion de una biblioteca militar. Al aceptar su invitacion lo hago con el corazon lleno de gozo, pues veo levantarse para nosotros un porvenir mas risueño y un horizonte mas despejado.

Hace mucho tiempo que se hace sentir la necesidad de adelantar la carrera militar á la par de las demás. Es tiempo yá de sacudir las viejas preocupaciones y las rutinas antiguas para lanzarnos en la ancha via del progreso abierta á todas las inteligencias.

Toda asociacion propendente al adelanto de la clase militar, debe ser saludada por aclamacion de todo soldado que siente en su alma que no debemos quedarnos atras; que al contrario, debemos siempre marchar á la cabeza de la civilizacion y ser siempre obreros infatigables del progreso y mejoramiento moral de una sociedad largo tiempo mirada con desprecio por las demás.

Feliz seré señores si mis débiles esfuerzos puedan hacer algo para la realisacion del hermoso proyecto concebido por ustedes.

Saludando á ustedes con todo mi respeto me queda darles las gracias por el honor que se han dignado dispensarme.

Federico Badie.

Enero, 13 de 1865.

Sres. D. F. Mitre y D. J. Viejo-bueno.

Enero, 13 de 1865.

Muy SS. mios: Me cabe la honra de contestar á la carta circular q' vds. tuvieron á bien dirijirme, por la cual quedo impuesto con placer de la feliz idea que abrigan Vds. de fomentar á los medios necesarios, à fin de elevar al rango y dignidad que merece el elemento mas noble y poderoso que proteje y da incremento á nuestras instituciones.

En ese concepto, me hallo altamente honrado, de formar parte de esa asociacion que tiene por principio el instalar una Biblioteca Militar, y por lo tanto acepto la calidad de sócio fundador que se me propone.

Con este motivo saludo á Vds. muy affmo.

Juan B. Charlone.

Sres. Teniente Coronel D. Federico Mitre y Sargento Mayor D. Joaquin Viejobuno.

Sres. de todo mi aprecio:

He recibido su invitacion para la Biblioteca Militar con la satisfaccion que Vdes. mejor que nadie podrán valorar, pues mis ideas son en todo conformes á las que Vdes. manifiestan en su programa; por consiguiente, de todo corazon ofrezco á Vdes. la poca cooperacion que pueda prestar á su idea, cooperacion pobre tal vez en resultado por mi poca capacidad, pero franca y decidida por la conviccion que me asiste de que la asociacion que Vdes. proyectan ha de dar magníficos resultados para el lustre de la carrera á que tengo el honor de pertenecer.

Con este motivo, saluda á Vdes. atentamente S. S. S.

Pedro Sagari.

Enero 14 de 1865.

SS. Ctes. D. Federico Mitre y D. Juan Viejobueno.

Señores.

He recibido con suma complacencia la carta que Vds. se han servido dirijirme invitándome ha adherirme al pensamiento de formar una Biblioteca Militar, y à mas ha admitir el titulo de fundador de ella, y aunque mis deseos son y serán siempre contribuir por mi parte á el adelanto y conservacion del buen nombre de la clase Militar, mis años y mi salud no me permiten admitir, el honroso titulo de fundador; mas respecto de la Biblioteca debe contarse, con todos aquellos restos de obras Militares que se encuentre en mi poder, las que remitiré tan pronto como sea avisado estar ya establecida la asociacion a cuyas reuniones me presentaré toda ves que me lo permitá mi salud.

Quieran Vds. admitir el aprecio conque les saluda y B. S. Q. M.

Enrique Martinez.

Enero 13 1865.

Señores D. Federico Mitre y D. Joaquin Viejo Bueno.

Mis amigos:

Con el mayor gusto acepto la invitacion que ustedes me hacen, por lo que pueden contarme en el número de la noble asociacion que ustedes me proponen.

De ustedes su compañero y amigo—

E. Conesa.

Enoro 10 de 1865.

Señores D. Joaquin Viejo Bueno y D. Federico Mitre.

Señores de todo mi aprecio:

He tenido el honor de recibir la carta circular de ustedes invitándome á contribuir á la fundacion é instalacion de una Biblioteca Militar que será el núcleo de las intelijencias que jiren en esta órbita, elevando asi, del modo que se merece, la carrera de los hombres qne escriben con su sangre las pájinas luminosas de la historia.

Un soldado de la Guerra de la Independencia, nunca usa de la silaba negativa *¡nó!!* cuando se trata del adelanto de la Milicia en su querida patria—la República Arjentina—asi es que, el Teniente Coronel Graduado, Juan Medegros acepta, (como aceptará siempre todo aqnello que contribuya en bien del Ejército Nacional), la loable invitacion que ustedes se han dignado dirijirle.

Es de ustedes con este motivo affmo. y S. S. Q. B. S. M.

Juan Medegros.

Enero 13 de 1865.

NACION ARGENTINA.

Enero 28 de 1865.

A "La Tribuna."

Nos vemos en el caso de dirijir algunas palabras á nuestro apreciable cólega de la «Tribuna» con motivo de los renglones que ayer publica y nos conciernen personalmente.

Dirigiéndose á un doctor Minelli cuyo grado no sabemos si ha tenido la sancion de nuestras facultades dice:

«Notificamos á nuestro amigo, que no podemos publicar el articulo que nos ha remitido desde Montevideo.

«Si quiere que el vea la luz, sirvase correjir algunos conceptos dirigidos al Dr. Jose Maria Gutierrez, Redactor de la «Nacion Argentina.»

«Estamos en muy buenos términos con ese diario, para consentir que en nuestras columnas se le ataque de ese modo.

«Queda avisado el Dr. Minelli.»

Nosotros no podemos ser indiferentes á los buenos proceders. Cuando el actual Redactor de la «Tribuna» volvió á tomar su puesto en la prensa, las discuciones politicas tenian un carácter bien aserbo. El supo sin embargo conservarse dentro de los buenos límites de la discusion y eliminar de ella la personalidad y la injuria.

Por el honor de la prensa debimos aplaudir este proceder y estimar doblemente las benébolas palabras con que nos habia favorecido. No solo nos creimos obligados á retribuirle su noble proceder, sino tambien á impedir que él fuese atacado en la «Nacion Argentina» con otras armas que las permitidas en una discusion honorable.

Era tiempo de acabar con las injurias por la prensa. Era tiempo de levantar los debates, con firmeza y con lealtad á la altura de las ideas, sacándolos del fango en que á veces les lleva la pasion ó la mala costumbre; y para esto era necesario empezar siquiera por guardarse los respetos que se tienen entre si, por honor á la prensa à que pertenecen, los diaristas de todos los pueblos cultos del mundo.

Nuestro cólega habia comprendido ya noblemente este deber; pero en su manera de cumplirlo, hay un punto muy delicado sobre el cual nos ha de permitir que nos espliquemos con toda franqueza.

Espongamos los hechos.

Un desgraciado, cediendo á una pueril y criminal vanidad, publicaba en honor suyo una carta apócrifa del malogrado Dr. Chasaing. Revelada por este diario, la profanacion y el fraude, su perpetrador dirigia á la *Tribuna* un párrafo que contenia contra nosotros injurias groseras. Entonces la *Tribuna* anunciaba publicamente, que el Redactor de la *Nacion* habia sido injuriado, pero que la injuria no se publicaba por consideracion á su persona; y esto cuando el agresor era el autor de la carta apócrifa del Dr. Chassaing y cuando acababa de publicar bajo su firma, un articulo cortado escándalosamente de las columnas editoriales de la *Nacion*.

Ayer sucede una cosa parecida. Nuestro cólega recibe un articulo de Montevideo; no lo publica pero dice que procede asi, porque está en buenos términos con nosotros y porque se nos ataca de un modo que no puede admitir en sus coluunas.

Nosotros agradecemos la intension que anima al redactor de la *Tribuna*, en los dos casos á que nos referimos, porque creemos que la intension es sincera; pero por lo mismo le significamos con franqueza que el favor que se sirve dispensarnos públicamente no podemos aceptarlo sin comprometer nuestra conveniencia y nuestro decoro.

Es vergonzoso, porque nos acordaria, si fuera eficaz, que no lo es, una irritante impunidad.

Es humillante, porque el ataque no se ha quebrado ante nuestro desprecio ni ante el golpe dirigido á un noble adversario, sino en virtud de una proteccion públicamente ostentada, y contra qué agresores!

Es inutil, porque si nuestro cólega no reproduce la injuria, hace constar su existencia.

Desde el momento que la constancia del ataque existe, es un derecho nuestro la defensa, déjenos nuestro cólega ser jueces de él. Todavia no estamos tan enervados en la lucha para retroceder ante un gratuito adversario, si es que él merece otra contestacion que el silencio.

Pero nuestro cólega, al sustraernos el ataque cuya existencia por otra parte revela; nos deja bajo el peso de la agresion, cuyo alcance es tanto mayor cuanto que es desconocido, y nos ata los brazos para la defensa

¿Como hemos de defendernos contra el Sr. Minelli, cuando no sabemos lo que este dice?

Despues de los sucesos de la Mar Chiquita, de que se ocupó este diario y algunos otros, no ha mediado entre la *Italia* y la *Nacion Arjentina* mas que algunos benévolos aunque exajerados conceptos que el Sr. Minelli dirijia al *chiarísimo* Dr. Gutierrez, y que nosotros contestamos en los mejores términos.

Entre tanto, quedamos bajo el amago de una agresion invisible. Nuestro cólega, que ha tenido á bien no poner en su arco la saeta de la injuria, la deja pendiente sobre nuestra cabeza.

¿Qué hacer? dirá ahora la «Tribuna».

Nuestro cólega anuncia el ataque, debe publicarlo; y hágalo sin recelo.

Para no hacerlo, era necesario haber procedido de otra manera.

Nosotros que, como hemos dicho, estàbamos resueltos á impedir que nuestros cólegas fuesen atacados de otra manera que con las armas permitidas en una discusion honorable, recibimos tambien de un diarista de Montevideo D. Manuel Alfajeme de la Oliva, una carta injuriosa para el Sr. D. Hector F. Varela.

No la publicamos, pero no anunciamos en nuestro diario que habia sido injuriado y que la injuria no se reproducia por consideracion al Redactor de la *Tribuna*.

Por lo demás, repetimos agradecemos la buena intencion del Redactor de la *Tribuna*, pidiéndole que disimule la claridad de que usamos en un punto que era necesario determinar bien claramente.

Destruccion de los muelles de Montevideo—El señor Herrera enfermo á la fuerza—Por el mismo... se vuelve á la escena.

Un ruinoso absurdo ha sido decretado por el gobierno de Montevideo.

No sabiendo ya que hacer de malo, ha mandado destruir los hermosos muelles de la ciudad de Montevideo.

Esta medida es tanto mas inesplicable, cuanto que la falta de los muelles, que son de una gran comodidad para el comercio y los pasageros, no puede de ningun modo dificultar el desembarco de tropas.

Todos se han sublevado contra esta disposicion del gobierno de Aguirre, hasta sus mismos empleados.

Una de estas resistencias ha dado origen á un incidente sumamente curioso.

El capitan del puerto era D. Luis Herrera. Cuando llegó á este la órden de destruir los muelles, creyó que el gobierno estaba loco.

Se fué inmediatamente á la casa de Gobierno y tuvo con el Sr. Aguirre el siguiente diálogo:

—Señor, acabo de recibir una órden.

—Lo sé.

—Una órden para destruir todos los muelles.

—Y bien!

—Señor, me atrevo á decir á V. E. que es necesario pensar este asunto con mas detencion.

—El gobierno lo ha pensado con toda la detencion que era del caso.

—Señor, se van á destruir las mas hermosas obras de Montevideo, muchas de ellas propiedades particulares.

Los muelles prestan grandes servicios al comercio y es lo mejor que hay en Montevideo. ¿Qué se gana con su destruccion?

—Que no los aproveche el enemigo.

—Señor, un desembarco se haria lo mismo con muelles ó sin ellos.

—Señor capitan del Puerto, el gobierno dá órdenes para que se cumplan, no para que se le observen.

—Sr. Presidente!

—Sr. Herrera!

—Yo he venido á observar con el mayor respeto, sin que esto quiera decir que si el gobierno quiere destruir los muelles no esté yo dispuesto á destruirlos en 24 horas.

—Está bien: retirese vd.

Era tarde: el Capitan del puerto se fué á su casa.

A la mañana del dia siguiente fué á la Capitania.

Encontró en ella al Sr. Palomeque! Su valiente caballo no lo acompañaba.

Herrera saludó.

Palomeque que no es fuerte en la pronunciacion de la *s* ni de la *l*, devolvió el saludo y dijo:

—¿Como vá de zadud?

—Perfectamente, gracias.

—¿Como pedfectamente? ¿No ezta uzté enfedmo!

—No señor, si á vd. le parece.

—Ez eztraño! Yo lo zuponia á uzté enfedmo?

—Estoy perfectamente bien—dijo Herrera amostazado ¿Quién le ha dicho á vd. que yo estuviera enfermo?

—Yo lo entendí azi: lèa uzté ezta ódden.

Herrera lee lo siguiente:

«Mientras dura la indisposicion del Coronel don Luis Herrera, la capitania del puerto será desempeñada por el coronel don José Palomeque, que se recibirá *inmediatamente* del cargo que le confia el gobierno.»

El señor Herrera se quedó estupefacto.

El gobierno de Montevideo lo destituia, y lo declaraba enfermo por *añadidura*.

Se sabe que el señor Herrera tiene un génio muy violento.

—Está bien—dice Herrera—recibase usted de la capitania. Le deseo que se porte en ella mejor que en el Salto.

—Zeñod Hezeda, uzted me inzudta.

—No, señor.

—¿Uztè dize que no me he podtado bien en el Zadto?

—Creo que mejor se portó Leandro Gomez en Paysandu, es mi opinion.

—Deandzo eda un doco. Ed meddató de cobadde; pedo vea uzté doz dezudtados de zu docuda.

—Si, D. Leandro se fué á los infiernos y usted es nombrado hoy capitan del puerto.

—Zeñod Hezeda, no hay motivo de incomodaze,

—No me incomodo. Queda usted en posesion de la capitania. Adios!

—Adios zeñod Hezeda: que uzted se mejode!

Herrera miró á su reemplazante con desprecio, se encojió de hombros y tomó el portante.

He aquí la relacion fiel de cómo se mandaron destruir los muelles de Montevideo; de cómo el señor Herrera resultó enfermo, sin saberlo, y de cómo el señor Palomeque es hoy capitan de puerto en aquella ciudad.

Alternativa.

El gobierno de Montevideo rechazó la mediacion porque suponia que el Paraguay iba á pasar à Rio Grande para de alli venir á auxiliarle y por q' contaba con que Corrientes y sobre todo Entre Rios iban á sublevarse contra el gobierno Nacional y á apoyar á los blancos,

En otro lugar verán nuestros lectores que el gobierno de Aguirre no pudo hacer penetrar al cuerpo diplomatico ni á los gefes de estacion de sus ideas. Ellos insistieron por el contrario en que ni la defensa era posible, ni el Paraguay habia de auxiliar al gobierno de Montevideo.

Parece que este ha cambiado á su turno de opinion.

Ya no cree qúe será auxiliado por el Paraguay. Le consta que las noticias divulgadas sabre el paso de las fuerzas Paraguayas à Rio Grande son falsas.

Ya no cree tampoco en la sublevacion de Corrientes, ni aun en la de Entre Rios. Le consta que el General Urquiza, por mas cartas que escriba á los blancos y al Paraguay, no desea ni *puede* hacer la guerra.

No es pues estraño que el gobierno de Aguirre mire hoy la mediacion con ojos menos torvos.

Pero ya es tarde!

Las tropas de la revolucion y las tropas brasileras, que esperaban tal vez el resultado de esos trabajos, están ya en movimiento y avanzan sobre Montevideo.

Ya no queda al Gobierno de Aguirre otra salida que rendirse sin condiciones.

De otra manera tendrá un trágico fin.

La poblacion nacional y estrangera que ha condenado al sacrificio, esperando que siempre habrá tiempo para salvarse él en un buque de guerra, no le ha de dejar embarcar.

En cuanto empiece el cañoneo estallará en la capital un movimiento tremendo de indignacion, y el puñado de facciosos que son hoy el único estorbo para la pacificacion del Rio de la Plata, va á ser atado dentro de la misma plaza de Montevideo.

Declaraciones.

Todo el cuerpo diplomático de Montevideo y los gefes de estaciones han declarado que la defensa es imposible y que el Paraguay no irá en su auxilio.

El mismo «Pais» lo confiesa, como puede verse en los siguientes párrafos.

Los almirantes francés è inglés son libres de pensar y creer y hasta de *amar* lo que mas quieran; pero estarian en un gravisimo error sin embargo, creyendo y pensando que 6000 brasileros cobardes y 1500 traidores harapientos, van á hacer en Montevideo lo que hicieron en Paysandú, defendido por 700 valientes!

Los miembros del cuerpo diplomático pueden á su vez ser tan ateos como gusten, respecto á la pasada del ejército paraguayo y al éxito de la espedicion Oriental que está ya operando en Rio Grande.

Almirantes y Ministros, estan en su perfecto derecho para dudar si estamos ó no dispuestos á defendernos hasta el último aliento, y si nuestros medios de defensa valen ó no valen.

A las dudas de los señores almirantes y al ateismo de los señores agentes diplomáticos, no tenemos sino una pregunta que oponer.

¿Creen los señores almirantes y los señores agentes en la heroica defensa de Paysandú?

Con tal que los señores almirantes y los señores agentes diplomáticos se coloquen dentro de los limites de *la mas estricta neutratidad* en Montevideo, como lo hicieron en Paysandú, nos basta y nos sobra.

A ese precio, poco nos importaran sus dudas su ateismo.

A ese precio, ni siquiera nos cuidaremos de inquirir *de que parte se inclinan las simpatías* de los señores almirantes y de los señores agentes diplomaticos, en el combate que vamos á sostener.

Nuestra decision está tomada.

¡ Montevideo muere y no se rinde!

Nuestro último esfuerzo se concreta á esta decision.

Librados á nuestros solos medios de resistencia, tenemos la conviccion en el triunfo; pero contamos con el Paraguay, nuestro poderoso aliado, que viene ya en marcha, por mas que lo duden los ateos diplomáticos, y muy particularmente, aquellos que todavía creen, que nuestra salvacion está en las manos de Mitre.

Si los señores almirantes y los agentes diplomáticos tienen el derecho de pensar que sucumbiremos en la lucha—nosotros tenemos el derecho de creer que triunfaremos en ella; si dudan que el Paraguay viene y llegue á tiempo—nosotros tenemos el derecho de creer que su poderosa accion está á estas horas operando el pánico en los brasileros y en sus cómplices los *canallocratas* de Buenos Aires, cuyo gefe es Mitre.

Predicar en desierto.

Al Sr. Barra le ha dado la mania de conquistar al Entre-Rios.

Al efecto le dirije el siguiente sermon: no dudamos que despues de escucharlo, si le escucha, correrá en masa á ponerse á las órdenes del Sr. Barra.

Ya hemos visto que hoy todo lo hacen las proclamas.

Atras el Brasil! ha dicho el Sr. Viola y si bien es cierto que el Brasil no se ha ido para atrás, á lo menos el Sr. Aguirre le ha propuesto que se vaya.

Ahora es el Sr. Barra quien dice al Entre-Rios: adelante Entre Rios!

Suponemos que el Redactor del «Plata» estará seguro de no predicar en desierto.

Hé aquí el sermon.

«¿No sabe Entre Rios que está sentenciada á muerte hace cuarenta años?

«¿No sabe que esa sentencia se cumplirá el mismo dia que la indolencia ó el error la pusiera á merced de sus enemigos jurados.

«¿No sabe que nuestro infortunio será su última hora y que las masas enemigas ebrias de furor y de venganza se desplomarian sobre aquel suelo de donde partieron tantas reacciones felices para la causa de los pueblos argentinos, para la causa de su redencion y para el triunfo de un régimen que ha peleado cincuenta años?

«No aparte su mirada de aquella época memorable en que el partido de Mitre y de Alsina fué á pagarle sus servicios con el asalto aleve al Uruguay.

«Entre Rios podia ser entonces un peligro para ellos en el futuro; luego llegó á ser su pesadilla, el estorbo á su impune dominacion, á sus exesos, y el centro de todas las resistencias á sus planes de agitacion y á sus crímenes de lesa patria.

«No pueden guerrear con el Paraguay sin Entre Rios.

«No pueden darle soldados al Brasil sin Entre Rios...

Es menester que se rompa como las ... de la conciencia que mantiene indecisas almas perdidas en el camino de los exesos.

Si Entre-Rios no se levanta ahora, ... niendo su derecho en los destinos de la patria, si Entre-Rios no retoma su ... desangrada y estenuada, un dia estará ... será devorada por Saturno, como lo han sido todás sus generaciones sin saciar jamás el hambre de ese estómago que se alimenta con la carne de los pueblos y bebe incesante el sudor de sus rostros.

Si Entre-Rios no levanta el pendon de la causa oriental que es la suya: si no ayuda á poner coto á la conquista y á la traicion, se espone á las consecuencias y á los azares de una guerra en que nosotros combatiremos hasta el último aliento, pero que le costaria su vida desarmando al Entre-Rios, si el Dios de los ejércitos nos abandonase.

Ese pueblo comprende su destino.

Su palabra calorosa nos llega; su espresion entusiasta nos alegra; pero hace falta su accion, su accion robusta y compacta, y crealo su sola actitud precipita los sucesos y acelera el triunfo espléndido de los pueblos del Plata sobre las legiones de negros del Brasil y sobre la amenaza fratricida de los traidores á la patria.

Arriba Entre Rios!!

La hora suprema golpea su puerta; la salud de los pueblos arme su brazo!!

BARRA.

Ahora, la réplica toca al Sr. Carriego.

Si la hace, desde ahora se la pedimos para reproducirla.

Municipalidad

A hora avanzada recibimos los siguientes documentos relativos á la Municipalidad.

A su simple lectura, el público comprenderá toda su importancia.

Buenos Aires Enero 26 de 1865.

Al Señor Vice-Presidente de la Municipalidad.

He recibido la comunicacion de fecha 23 del corriente, en que el Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad, acompañando la nómina de los municapales, cuyo mandato legal cesa en esta fecha, advierte oportunamente que los seis señores que deben continuar en el año actual con su invertidura legal no forman número suficiente, ni aun para espedirse en Comision con el cargo de dar cuenta mas tarde á la corporacion.

He elevado al conocimiento del Sr. Presidente de la República la nota á que tengo la satisfaccion de contestar, y me ha ordenado decir á vd. en respuesta: que, no habiendo

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

POR

EUTOAURCTO TÁRRAGO Y MATEOS.

PARTE CUARTA.

—Así es que estoy perplejo sobre el partido que debo adoptar.

—¡Oh! no lo dudo.

—Tanto mas, añadió Mr. Briquemont visiblemente disgustado, cuanto que con el importe de la venta tengo que satisfacer un crédito de consideracion.

Dilatáronse los ojos de Gondomar al oir la noticia.

—¡Un crédito!

—A un tal vizconde de Travesedo,

—¡Al vizconde de Travesedo! esclamó el inquero sorprendido.

—¿Lo conoceis acaso?

—Es íntimo amigo mio; es decir, si ese vizconde es un vizconde americano.

—Justamente.

—Residente en Sevilla.

—El mismo.

—Entonces, amigo, contestó Gondomar, os diré en vuestro obsequió una noticia importantísima para vos.

—¿Cuál?

—El vizconde llega mañana á este castillo.

Briquemont se alarmó de veras: este acontecimiento le causó vivos recelos, no sobre su crédito, sino sobre Magdalena.

—¡Conque viene mañana! esclamó el capitan,

—Si señor.

—Entonces estoy deshonrado.

—¿Por qué?

—Porque me será imposible pagar á ese caballero.

—Esto marcha, se dijo Gondomar interiormente.

Despues, levantando la voz y moviendo pausadamente la cabeza, murmuró en términos de que lo oyese el capitan.

—Grave es el compromiso.

—Es terrible, contestó Briquemont.

—Sin embargo, añadió Gondomar, siempre hay recursos para los asuntos mas dificiles. ¿A cuánto asciende vuestro crédito?

—A trescientos mil reales.

—¡Zape! ¡Y vuestro cargo?

—A sesenta y dos mil duros.

—¿En azúcar?

—En azúcar.

—¿Es decir que despues de pagar al vizconde os queda libre cuarenta y siete mil pesos fuertes?

—Exactamente.

—Pues dificil es la colocacion del azúcar. Los comerciantes del pais, caso que pretendiéseis enagenar el cargamento, no podrian satisfacer al contado una suma tan importante.

—No tendria inconveniente en tomar letras contra las plazas de América.

Brillaron de nuevo los ojos de Gondomar, y esclamó:

—¿Conqué descuento?

—¿Pero creeis que puede haber quien me compre el cargo?

—Talvez.

—En ese caso, el descuento que yo presentaria seria de otro modo,

—¿De cuál?

—Rebajar un doce por ciento al comprador sobre el precio legítimo del género.

Gondomar arrugó los lábios.

—Bien poco es.

—¿Poco?

—Ateneos á las circunstancias, caballero. Las circunstancias son las que os animan.

—Verdad.

—Penzad que no podeis marchar á Càdiz.

—Teneis razon.

—Que los señores Brouynot y Duprat tienen cerrado su establecimiento.

—Dices bien, contestó Briquemont. Vendo pues, con un veinte por ciento de rebaja.

—¿Y porqué no ha de ser con un veinne y cinco?

—Eso es la cuarta parte del capital.

—Es decir, contestó friamente Gondomar, quince mil quinientos duros.

—¡Pero eso es escandaloso!

—Será lo que se quiera, pero no encontraréis compradores de otro modo. Echad vuestras cuentas. Os esponeis à perderlo todo, ó sacar una ganancia moderada. En América se compra por la mitad. Contentaos con otros quince mil quinientos duros de ganancia.

Briquemont estaba con la cabeza inclinada. Gondomar, ahogado por la ansiedad y la esperanza, disimulaba cuanto podia.

De pronto dijo el capitan:

—Pues señor, acepto vuestras condiciones; sepamos quien es el comprador.

—Yo, esclamó Gondomar con naturalidad.

—¡Vos!

—Si.

—Mejor: admito. ¿Cuándo principia el desembarco?

—Mañana si gustais. Tengo almacenes en Ayamonte. ¿Cuándo quereis el dinero?

—Cuanto tengais ocasion.

—Mañana mismo.

—Corriente.

—Son cuarenta y seis mil quinientos duros.

—Valor integro de ochocientas cajas de azúcar, contestó Briquemont.

Este saludó en seguida urbanamente, porque se levantaba de nuevo el telon.

—Hé aquí un gran negocio, se dijo interiormente Gondomar. Hemos completado felizmente el dia de mi natalicio.

Y se sentó, no para oir la comedia, sino para contar en el fondo de su mente las fabulosas ganancias que le proporcionaba el capitan del *Achiles*.

CAPÍTULO VI.

Asuntos comerciales.

A la mañana siguiente, y cuando fatigados por las diversiones del dia anterior dormian todos en el castillo de Gondomar, subian por la pintoresca pendiente que conducia á los antiguos fosos dos caballeros montados en dos potros andaluces, seguidos de un criado, los cuales examinaban con alegria y curiosidad el brillante paisaje que se desplegaba ante sus ojos, vestido con todas las galas de la naturaleza.

Estos dos caballeros, cubiertos con grandes sombreros de camino, se miraban de vez en cuando con profunda satisfaccion, hasta que el mas jóven, no pudiendo reprimir su impaciencia, se dirigió á su compañero y le dirigió estas palabras:

—Por fin hemos llegado, querido vizconde. ¿Sabeis que es un precioso castillo el castillo de Gondomar?

—En efecto, baron, contestò el otro con acento conciso.

—¡Qué naturaleza tan brillante! ¡qué mar tan tranquilo! ¡qué rio tan hermoso! ¡qué pueblos mas pintorescos! Ganas me dan de vivir en una de esas chozas que decoran el borde de esas riberas tan encantadoras.

—¿De veras?

—¿Dudais de mis palabras?

—Puesto que os agradan esas habitaciones, yo os proporcionaré una.

—¿En dónde?

—Allá... en América.

—¡Oh! acepto, querido.

Fácilmente habrán conocido nuestros lectores á los dos dignos caballeros que conversaban de aquella manera.

El vizconde de Travesedo y el baron de Moure llegaban en aquel momento al castillo de Gondomar, é iban esplicando sus sensaciones á medida que aproximaban á él.

—¿Conque una cabaña en las márgenes del Misisipi? preguntó Travesedo intencionalmente.

—Aunque sea en el cabo de Hornos, contestó el alegre baron. Poco importa trescientas ó cuatrocientas leguas mas.

—Perfectamente. En ese caso preparaos.

—Lo estoy ya, querido; solo falta una cosa.

—¿Qué?

Que aquella condesa...¡Diablo! aquella italiana... ¿Me contendeis?

—Bueno. Es decir que yo,..

—Hablareis de politica.

—Corriente. Mientras vendrá *el Albatros*.

—Vendrà.

—Cobrareis aquellos trescientos mil reales.

—Los cobraré.

—Y....

—Vamos, chiton, querido Moure. Basta de recuerdos. Nada de peligrosas reminiscencias.

—¿Entonces de qué hemos de hablar?

—De otra cosa, replicó Travesedo lacónicamente.

—Bien hablaremos del castillo. ¿Sabeis que es precioso nido para las palomas que encierra?

—En efecto.

—¿Y porqué tendrá la puerta y las ventanas cerradas?

—¡Quién sabe!

—¡Oh! ¡no veis, querido vizconde?

—¿Qué? preguntó este mirando en derredor.

—Un pabellon....un pabellon chinesco.

—Esto es que el Gondomar vive como Kublay-Kan el conquistador. Pero acerquémonos. Estamos casi en la entrada señorial de esta mancion. ¿Que hemos de hacer mientras que abren?

—Esperar.

—¿Esperar nosotros? Llamemos.

—Haced lo que gusteis.

Travesedo se dirigió á la puerta principal, grotescamente pintada de color de ceniza, y levantó un pesado aldabon que cayó con estrépito sobre la sonora plancha de metal; pero el portero [estaba por lo visto profundamente dormido, y fué necesario repetir al llamamiento tres ó cuatro veses para que se oyese una voz catarral al otro lado de la puerta.

Travesedo repitió sus aldabonazos, hasta que consiguió que la abriesen.

La presencia de los dos forasteros hizo retroceder al cerbero del castillo, pero no tardó en reponerse y manifestar que el señor Gondomar estaba descansando de las brillantes fiestas del dia anterior.

—¡Hola! ¡brillantes fiestas! esclamó Moure, repitiendo la frase del portero. ¿Con que por aqui se divierten tanto?

—Mucho, contestó el interpelado.

El vizconde y el baron dejaron sus caballos al criado que los seguia, y se dirigieron hacia la escalera. Llegaron á lo alto y no encontraron á nadie, mas habiendo penetrado por los primeros departamentos, tropezaron por último con Jacobo, que mas madrugador que los demas, llevaba en la mano la lista del gasto doméstico.

Jacobo no estaba al pormenor de la llegada de aquellos dos huespedes, y estuvo á pique de lanzar un grito de sorpresa.

—¡Oh! ¡señor vizconde!.... ¡señor baron! esclamó saludando. Perdonad: ignoraba semejante honra; mi tio está durmiendo, pero corro en este instante á despertarlo. Mientras tanto tened la bondad de pasar al inmediato gabinete. Haré que os sirvan un lijero desayuno: con vuestro permiso....con vuestro permiso.

Y sin esperar contestacion abrió rápidamente la puerta del gabinete, y desapareció por otra como una sombra.

Diez minutos despues, todo el castillo estaba en movimiento; sonaban todas las campanillas llamando á servidumbre; Gondomar no esperaba á que le vistiesen, sino que saltó del lecho, se envolvió en una bata, se puso un gorro de seda y se lanzó fuera de su dormitorio; el marqués de Noguerol, que con la llegada de los caballeros esperaba su rehabilitacion política, fué à acabar de vestirse á la misma puerta de la habitacion de don Bruno; asi es que cuando este fué á salir, estendió los brazos y rodeó el robusto cuello del banquero.

—¡Oh! mi querido tio! esclamó; ha llegado el instante de que me coloqueis en el punto mas elevado del realismo.

—¡Pero hombre! contestó Gondomar sofocado, tened en cuenta que ahogais.

—Eso no importa.

—¿Cómo que no importa?

—Quiero decir que es mas interesante mi cuestion. Pensad, queridisimo tio, en las formidables consecuencias que se desprenderia si no fuese admitido en el bando realista.

—Basta.

—Pensad en los rigores de la emigracion en la sangre que destilaria mi pecho al tener que perder la mas dulce de las esperanzas.

—Ya, ya.

—Pensad en que yo no tengo la virtud de Ovidio, para morir desterrado lejos de mi patria, lejos de vos, lejos de mis mas caras memorias.

—Bien, pero soltadme. Ya os he dicho que hablaré en vuestro favor.

—En ese caso os suelto, os dejo á vuestras propias inclinaciones, contestó el marqués cayendo heróicamente en un sillon.

Estas y otras muchas escenas tuvieron lugar en aquellos momentos.

Aun las interesantes hijas del marqués de Sotovela, con el deseo de tener noticias de su padre, se apresuraron á vestirse sin tomar en cuenta las ofensas que habian recibido de aquellos temerarios amantes y corrieron hácia la habitacion de Gondomar; pero este ya se habia dirigido al gabinete donde estaban el vizconde y el baron: Noguerol le habia seguido y Jacobo que era curioso en demasia, no dejó de marchar detrás.

Cuando Magdalena y Angela llegaron al espresado gabinete, Travesedo y Moure hablaban alegremente; pero la presencia de las señoritas de Sotovela obligó á levantarse á todos.

—Señorita, se apresuró á decir el vizconde con esquisita cortesania, somos mensageros de los sentimientos de vuestro padre, el cual os envia por nuestro conducto todo el afecto de su corazon.

Magdalena se apresuro á darle las gracias, y en seguida las dos hermanas hicieron esas mil preguntas tan empapadas de interés, cuando ha mediado una larga ausencia entre los séres que se aman.

Aquella animada y satisfecha entrevista se prolongó mas de una hora, hasta que levantándose Gondomar,

—Os dejamos, les dijo, para que descanseis algunos momentos y os entregueis á vuestras ocupaciones. Sois dueños enteramente del castillo, y ya tendremos el gusto de enseñaros todos sus departamentos y presentaros nuestros amigos. Despues....

—Despues, se apresuró á contestar Travesedo, habrá entre nosotros una referencia reservada sobre los motivos principales que nos ha conducido á vuestra casa.

—¡Ah! si; pero mientras tanto qued libertad para descansa.

Quedaron solos los recien llegados. Don

odido hasta ahora practicarse la eleccion de los municipales que deben subrogar á los salientes, ni siendo todavia posible que ella se verifique hasta que la Legislatura de la Provincia se haya espedido en lo relativo á la ley de elecciones, de cuya adopcion se ocupa para este caso; y que siendo necesario, por otra parte preveer, de una manera eficaz á la satisfaccion de los importantes intereses confiados á la Municipalidad, y gravemente comprometidos por las estrañas è imprevistas circunstancias, mencionadas dispone: que los seis señores municipales actualmente en ejercicio constituyan una comision permanente para dar curso á los negocios encomendados á la corporacion, hasta que, integrada esta en su número legal desaparezca la irregularidad de esta situacion escepcional.

La Comision asi formada dará cuenta de sus actos á la Municipalidad inmediatamente que ella se instale.

El Gobierno espera confiadamente que la Comision Municipal procederá con prudente circunspeccion en el ejercicio de las funciones que por esta resolucion se le encomiendan, comprendiendo las sérias responsabilidades que ella hace gravitar tanto sobre el gobierno cuanto sobre la Comision: responsabilidades que es necesario arrostrar para salvar los intereses del Municipio, al propio tiempo que la existencia de una institucion, de la cual tantos bienes tiene derecho á esperar la ciudad de Buenos Aires, y á cuya conservacion está obligada la nacion por compromisos especiales.

Dios guarde al Sr. Vice-Presidente.

G. RAWSON.

Enero, 27 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

A las tres y media de la tarde del dia de hoy ha sido recibida la nota de V. E., fecha de ayer comunicando que el Exmo. Gobierno Nacional en vista del estado en que se encuentra la Municipalidad, por falta de personal; ha dispuesto que los seis que no han terminado inmediatamente, constituyan una comision permanente para dar curso á los negocios encomendados á la corporacion, hasta que integrada en su número legal, desaparesca la irregularidad de esta situacion escepcional.

Llevada ella al conocimiento de esos señores que se hallaban presentes nos han encargado despues de designarme por su presidente, dirijirme á V. E., como tengo el honor de hacerlo, manifestandole que aceptan el encargo que se les confia, y que es su decidida intencion desempeñarlo de manera que corresponda á los deseos manifestados por V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lorenzo Torres.
B. Llorente.
Secretario.

NOTICIAS DIVERSAS.

Elogios.

El Sr. Alfageme de la Oliva ha merecido al *Pais* este sentido elogio.

El señor Alfageme es un retórico consumado y en cuanto á inteligencia nada decimos. El señor Alfageme es uno de esos hombres de genio que muy rara vez produce la naturaleza.

Los profundos articulos, llenos de chiste y modelos de diccion, ortografia é inteligencia publicados por ese señor bajo el epígrafe *entre lineas*, son por lo demas una prueba irrecusable de los dotes rarísimas del señor Alfageme.

Quien no ha leido aquel articulo de ese literato titulado *Tiene vd. Silvata?*

Hablar de ese famoso articulo del señor Alfageme ó de la Iliada de Virgilio todo es uno.

Son dos piezas literarias esas que constituyen la inmortalidad de aquel grande politico y literato y este venerado poeta.

Nada mas grato para nosotros que contestar la critica que de nosotros hace el señor Alfageme con un elogio á su mérito inconmesurable.

Admiradores de su estilo perfecto, correcto elocuente, conciso sentencioso y muy lacónico y enérgico, hemos respetado siempre en su persona al primer escritor de este y los demas mundos que se suponen en los planetas.

Y Porque no admirar al señor Alfageme bajo el punto de vista herculeo cuando, segun lo ha dicho, rompia barras de fierro allá en Iberia.

Pero donde vamos insensatos en la tarea de señalar uno á uno los méritos, virtudes y aptitudes del grande hombre?

Adonde?

Acaso por que haya medido la humanidad la circunferencia del orbe, podemos medir y señalar todos los grandes méritos del que con su pluma fascina hoy hasta los habitantes de una quinta próxima al Reducto.

Que insensatez la nuestra emprender una tarea que solo podria abordar un Sr. Alfageme?

[A esta altura suspendemos nuestras elucubraciones, varios individuos que están á nuestras espaldas y siguen con la vista á nuestra pluma han sido presa de carcajadas tales que nos es imposible escribir mas sobre el literato consabido: cuando cese la risa continuaremos: es probable que no cesará hasta mañana.]

Sala de comercio.

Hemos tenido ocasion de observar detenidamente la importancia que tiene este establecimiento para el comercio y los servicios que él le rinde.

Las noticias comerciales que su director pone á la disposicion de los socios, de todas partes del mundo, como los datos del mismo comercio del pais, liga tanto este establecimiento á nuestro comercio, que se puede decir, no puede marchar el uno sin el otro. Desgraciadamente el número de sus socios no está á la altura de la grande importancia de este establecimiento.

Nosotros pues, llamamos la atencion del comercio sobre este establecimiento, cuya importancia mejor los comerciantes que nosotros sabrán apreciar.

Hay muchas mejoras que en él se podrian hacer pero la falta de fondos, el número reducido de sus socios, las hacen imposibles.

Sin ir muy lejos, para ver la importancia q' en otros paises se dá á este establecimiento, podremos citar la sala comercial de Montevideo, que es una de las asociaciones mas notables de aquel pais.

Si entre nosotros, algun dia cerrara sus puertas, ¿que sucederia?

Muchos y muy grandes perjuicios para el comercio.

Llamamos pues la atencion de nuestro inteligente comercio sobre esta importante asociacion.

Reunion diplomática.

Dice el *País* del 26:

Anteanoche tuvo lugar una reunion del Cuerpo Diplomático.

Se nos dice que esa reunion fué motivada por una comunicacion de Tamandaré, que recibió ese dia aquel Cuerpo.

Inútil es que digamos que nada, absolutamente nada sabemos de lo que se trató en esa reunion.

Diplomacia es sinónimo de estricta reserva.

Premios merecidos.

El señor Roux, capitan del buque francés, *Veridiana*, que en el temporal del mes pasado en el Janeiro, salvó veinte marinos de buques perdidos, ha sido condecorado por Napoleon con la distincion de la Legion de Honor. Los cinco marineros que le ayudaron, recibieron medallas de honor.

Alarma en Inglaterra.

La reciente batalla de los moscovitas sobre el kan de Cokan, ha estendido el dominio del Czar sobre el konate del Tur, hallándose hoy la Rusia á pocas jornadas de Pekin. Se han apoderado de Taskund y Cokand.

El nuevo triunfo ruso causó desagradable impresion en Lóndres, y no es sin motivo; la línea de la fortaleza imperial se acerca de un modo muy sensible á las posesiones británicas en aquellos parajes; puesto que desde el Tcici saliendo del lago de Isik-Kul ó Jus-Kul, donde, llegaba ahora trasportada de golpe á la cordilleria de Tianscian, que se prolonga hácia el oeste, bajo el nombre de Ketmen Tiubé, y vá á acabar en las orillas del Sirdaria, donde se halla Tasckund. Desde allí la Rusia puede amenazar los demas puntos de Turkestan, el Kanato de Bukara, y al mismo tiempo el de Kiva, la China, las colonias inglesas, la Persia y la Turquia asiática.

Luis de Herrera.

Quien no conoce á este personaje de negras memorias, de la época de Pereira y Carreras.

El gobierno de Aguirre acaba de destituirlo de su empleo, como cuando pidió el emprèstito al Banco Mauá y ca. es decir, forzosamente, poniendo en su lugar al farsante de Palomeque que obedece como un manso carnero.

Luis Herrera, hombre de geniaso particular se puso á hacer observaciones á las disposiciones de su amo Aguirre sobre la demolicion de los muelles, él que veia que no le quedaria por donde *apretarse el gorro* cómodamente se opuso á la medida.

Aguirre; que ha tomado el valor del mosquito, se enfada, y sin decirle, ni oste, ni moste, le dirije una nota en que lo hace retirar del puesto y lo que es mas singular, que sin ser médico lo dá por enfermo.

«Mientras dure la enfermedad del Coronel Herrerra, lo reemplazará el coronel Polomeque».

Que tal!

Herrera tiene que creer quiera ó no quiera que está enfermo.

Traslado.

He aqui la invitacion que hace el señor de la Barra á los señores que han publicado escritos mas ó menos inspirados, para probar que los blancos y los colorados deben unirse contra el Brasil.

Habla el señor de la Barra.

«Ayer publicamos una exposicion del jóven Tezanos y un articulito del jóven Ferreira y Artigas, ambos orientales, y ambos colorados.

Un sentimiento alto les arranca un grito de reprobacion contra el imperio; una preocupacion pequeña les ata los brazos.

Quieren mostrarse hombres libres, y se presentan esclavos de una pasion raquitica.

Acaso la nacion que se defiende escluye colores ni condena principios!

Acaso la democracia armada de punta en blanco, como los caballeros que entran en la liza alzando el guante de un antagonismo secular, impone los colores á los paladines ni levanta sus viseras forradas!

Abre el palenque á los que quieran lidiar por ella; y el pueblo concurre, tiene aplausos para todos los buenos y coronas para los bravos. BARRA.

Segundo alcance al paquete.

El vapor *Tevere* que llega y sale hoy para Montevideo, llevará un segundo alcance al paquete *Mersey*.

Vapor Rio de la Plata.

Este vapor llega mañana de Montevideo y sale mañana mismo á las 6 de la tarde.

Ambos vapores se despachan por la ajencia de Alvarez Risso, Reconquista 99 1[2.

Alcance al Mersey.

Mañana, á la 1 de la tarde, partirá la cañonera brasilera á vapor *Ivahy*. Aviso al comercio.

Asesinatos.

Sabemos positivamente que los degüellos en Montevideo, están á la órden del dia.

Va cundiendo el horror en la ciudad de tal manera al tenerse noticias de esta especie; que como lo ha dicho el gefe politico Sienra (despues de haberse practicado algunos casos] nadie puede hablar en contra del gobierno so pena de pagar una multa que cuesta la vida.

Los nenes por lo pronto degollaron á un infeliz muchacho corneta perteneciente á la caballeria de San José, que trataba de desertar.

El vecindario, cerca del lugar que ocurrió este hecho tuvo la desagradable vista del cadáver que apareció en una zanja.

Desgraciado, del que sea sorprendido.

El general Palomeque.

Este célebre campeon de la actualidad que se ha merecido tantos titulos entre el blanquillage que desgraciadamente impera en Montevideo, cansado de ser abogado, ingeniero y comandante militar del Salto donde su talento fracasó, y en Canelones que se hizo célebre por el inolvidable parte, en que no pudo menos que lojerirnos su *valiente caballo*, ha dejado de ser gefe de uno de los cantones de la linea de fortificacion para ocupar el puesto de capitan del puerto. ¡¡Bravo!!

Palomeque es el mismo diablo, para él lo mismo es ser de caballeria como de marina de todo entiende un poco, es un hombre de circunstancia, enciclopédico, y sobre todo le gusta aparecer aunque sea colgado de una soga como un judas.

Nombramiento.

Aguirre se encuentra entre la espada y la pared.

La situacion del partido blanco encerrados en el estrecho circulo que se han trazado, es desesperante en estos instantes.

No tenemos mas que fijarnos en los estraviados nombramientos que está haciendo.

No tiene hombres ni de donde desenterrarlos, mientras tanto la cosa urje y el dia del pago de sus maldades se va ya acercando.

La momia del general Diaz, *deudo* del hecho de Quinteros, ha sido nombrado gefe de la linea de la defensa de la capital.

Es de lamentarse, que un veterano como el general Diaz, en milicia como en años, sea tan sumamente recargado con nombramientos á cada paso.

Gefe superior de la artilleria.

Tambien fué nombrado gefe superior de artilleria un coronel Zenon Freire, á quien ya titulan sin haberlo probado, de intelijente y bravo, allá veremos cuando quemen las papas.

Lo primero no le negamos, pero lo segundo está por verse.

El tiempo lo dirá.

El vapor Rio de la Plata.

A las cuatro y media de la mañana de ayer fondeó el *Rio de la Plata* con doscientos pasageros, entre ellos varios guardias nacionales que habian logrado fugar á pesar de la vigilancia de la policia.

Colorados y blancos.

El general Flores estaba en el Pantanoso, habiendo regresado de la Union, para de dicho punto pasar al Espinillo donde estaba la escuadra brasilera y recibir allí, artilleria, tropa y algun armamento.

Habian sin embargo; quedado fuerzas en la Union y demas puntos inmediatos á la plaza.

De las descubiertas que de esta habian salido hicieron los colorados varios prisioneros.

Las bajas que sufrian eran diarias y han tenido que desmontar toda la caballeria, pues sin esta precaucion toda se habria apretado el gorro.

En la plaza habia muy pocos caballos, los enteramente precisos para el servicio.

A los paisanos de la campaña que están dentro los estaban disciplinando en el arma de infanteria pero con muy poco éxito.

Habian tenido lugar algunos asesinatos de súbditos italianos y la poblacion estranjera estaba digustada á consecuencia de estos hechos.

La guarnicion de la plaza consta como de 3000 á 3500 hombres entre ellos hay muchos colorados que sirven por fuerza.

A la oracion todo es un silencio espantoso y sigue el terror entre las familias, á causa de los hechos que tienen lugar y de la presencia de los bandidos que andan por las calles con grandes facones desenvainados.

Una fuerza que habia quedado como de observacion fuera de la plaza se apretó el gorro.

Vapores.

El «Rio de la Plata» regresó ayer y cita otra porcion de pasageros que quedan prontos esperando el vapor.

El «Tévere» y «Vesubio» trageron tambien muchos pasageros.

El Coronel Murature.

Desde antiyer á la tarde se halla entre nosotros el almirante Murature.

Saludamos á este benemérito marino que tan dignamente se portó en el ataque de Paysandú.

Viene en el «Guardia Nacional» que permanecerá un par de dias en nuestro puerto, partiendo en seguida, probablemente, á estacionarse en Montevideo.

Introduccion de frutos dia 27.

«6 de Junio»—28 carretas con 150 fanegas trigo, 20 id. maiz, 30 carradas leña haces, y 2000 ristras cebollas.

«Constitucion»—75 carretas con 508 cueros vacunos, 41 potros, 421 docenas lanares, 84 arb. cerda, 12.197 id lana, 194 id sebo, 110 id grasa, y 27 libras pluma.

Colonia.

Ya han sido nombradas por el Coronel Possolo, con avtorizacion del General en Gefs del Ejército Libertador; las autoridades de aquella ciudad.

Alcalde Ordinario—José Maria Palacios.
Comisario de Policia—Pedro Mac Vicar.
Encargado de la Receptoria—Fortunato Moris.

Los capitanes Tolosa y Badel, son los gefes de las fuerzas que recorren el Departamento.

El Gefe Politico acaba de tomar las siguientes disposiciones:

Gefatura de Policia del Departamento.
Colonia, Enero 21 de 1865.

Siendo el uso de la divisa punzó un distintivo de guerra propio solamente de los individuos en armas que forman hoy cuerpos del ejército, y en cumplimiento de las disposiciones de S. E. el Sr. General en Gefe del Ejército Libertador: queda prohibido su uso á los ciudadanos que no se hallen en servicio de las armas.

Possolo.

Gefatura de Policia del Departamento.
Enero 21 de 1865.
AVISO.

Todo individuo que tenga en su poder armas, municiones, ó cualquier otro articulo perteneciente al Estado, los presentará en el Departamento de Policia en el término de 24 horas—despues de las cuales se procederá á revista domiciliaria.

Toda ocultacion será punida segun su gravedad.

Possolo.

Gefatura de Policia del Departamento.
Colonia, Enero 23 de 1865.

Consecuente con las disposiciones de S. E. el Sr. General en Gefe del Ejército Libertador, y con el objeto de dar al comercio todas las franquicias posibles; queda suspendido absolutamente el uso del pasaporte, bastando solamente que los que entran ó salgan al Departamento, se presenten á la Gefatvra de Policía.

Possolo.

Tercera division brasilera

Segun escriben de Montevideo á última hora el telégrafo habia hecho señal de avistarse cuatro vapores brasileros.

Se supone que estos buques, como lo habian anunciado, conducen la tercera division del ejercito brasilero en operaciones en el Estado Oriental, que se cree que será de tres á cuatro mil hombres.

Estos vapores habian sido vistos, se dice frente á la isla de Lobos, aguardando órdenes del Baron Tamandaré que le fueron comunicadas el martes á último á fin de ponerse inmediatamente en marcha sobre Montevideo.

Metálico

El «Rio de la Plata» ha traido ayer de Montevideo 3025 pesos fuertes, T. Duguid y Ca. y 60 1[2 onzas á Juan José Mendez.

Clérigo armado.

Al «Nacional» le han dicho qde los soldados remitimos últimamente de Europa, ha venido un clérigo que ha sido reclamado por el obispo.

Aviso de la Capitania del puerto

Habiendo D. Antonio Rafsnich, Capitan de la Barca Argentina *Cupida* manifestando el deseo de llevar á su bordo dos grumetes hijos del Pais para instruirlos en el arte de la navegacion, se pone en el conocimiento publico para que si hubiera quien quiera aprovechar de esta conveniencia, se presente en esta oficina hasta el 31 dsl presente.

Buenos Aires. Enero 26 de 1865.
A. Somellera.

Alcance

El Teveré sale hoy á las cinco de la tarde para Montevideo, llevando el alcance al paquete.

Buques brasileros.

Antieyer fondearon en *Sta. Lucia*. En el espinillo era donde debia desembarcarse las tropas y armamento.

Brasil

Dicen los diarios *Brasileros.*

«El dia de ayer, pertenecio de derecho á las discusiones á las censuras, á los aplausos, á las observaciones, á la aprovacion de unos: y la reprovacion de otros, á las apreciaciones de todos los partidos.

«El dia de hoy, es el deber patriótico es el dia en que; enarbolado el estandarte nacional á la voz de la nacion ofendida, todos los brasileros se reunen y repiten, como un solo hombre, el grito terrible de la guerra!

«Guerra; por que el honor nacional fué ultrajado y exije reparacion y desafrenta.

Hace pocas semanas que el ejército brasilero, tenia apenas que hacer un viaje fácil hasta Montevideo.

"Ahora le toca ir mas lejos en marcha triunfal.

"La campaña que acaba de iniciarse solo llegará á un término *cuando nuestros intrépidos batallones se hallen acampados dentro de los muros de la ciudad de la Asuncion.*

"El Brasil ha recibido del déspota paraguayo ofensas tan grandes como no las ha recibido ninguna otra nacion.

"La reparacion tiene que ser igual á la ofensa.

"Otro articulo del mismo diario publicado el dia 15, dice:

"La alianza efectiva y probable de la Confederacion Argentina, vendria, sin duda, á ahorrarnos el empleo de fuerzas muy numerosas, pero aun asi, nuestro ejército *no puede, no debe ser menos de 25 á 30 mil hombres*. sin contar los cuerpos de guardias nacionales destacados sobre las fronteras de Rio Grande.

«S. E. el Sr. Presidente de la Provincia, teniendo en vista el ofrecimiento que hizo el mayor honorario de la 1ª linea del ejército José de Rosa Galvao, de organizar un batallon de voluntarios á fin de seguir para el Rio de la Plata á reunirse al ejército de operaciones en las fronteras del Uruguay resolvió ayer aceptar dicho ofrecimiento, dando al referido mayor la organizacion del batallon, que quedará bajo su mando, debiendo á ese respecto entenderse con el mariscal comandante de las armas de quien recibirá las necesarias instrucciones.

"El teniente del batallon de la reserva de la guardia nacional Luis Gonçalves Pedreira França se ofreció ayer para marchar al Rio de la Plata como voluntario, lo que se le aceptó.

"Un noble ejemplo acaba de ser dado por el ilustre hijo de uno de los soldados de la independencia. El Exmo. Sr. Baron de Pirajá mandó anunciar á todos los arrendadores de sus tierras y de sus injenios que quedarian dispensados del pago de las deudas atrasadas, y de las rentas del tiempo que durase la guerra actual, todos los que se presentasen como voluntarias para vengar la honra nacional ultrajada por el Paraguay y el Uruguay.

"Este incentivo es poderoso. Dios quiera que todos los propietarios de Bahia sepan imitar tan elocuente ejemplo! A nadie mas que á aquellos á quienes S. M. el Emperador ha sabido honrar con sus distinciones mas elevadas, en un pais como el nuestro, les cabe la gloriosa tarea de despertar el espiritu público para vengar el honor del Imperio».

Tres dias.

Se dice que solo tres dias habran utiles despues del Domingo y de la llegada de toda la escuadra brasilera al puerto de Montevideo, para que puedan salir libremente de la ciudad por mar tanto las familias como los buques mercantes que no quieran sufrir algunos perjuicios en caso de quererse acercar los buques brasileros á las trincheras.

Uno ó dos votes de la estacion brasilera, hace dos ó tres dias se ocupó en sondar parte de la bahia interior, cosa que ni han observado los blancos de Montevideo, con el susto que tienen.

Consejo de Instruccion Pública.

El 1° del proscimo Febrero se abren las Escuelas del Estado en la ciudad y campaña, continuando sus funciones interrumpidas durante las vacaciones.

Buenos Ayres Enero 27 1865.
Pastor Obligado.

Las astas del toro.

He aqui para lo que pueden servir á una dama las astas de un toro.

«Durante la horrorosa inundacion por que acaba de pasar la desgraciada villa de Alcira, han ocurrido algunos sucesos verdaderamente providenciales. En prueba de ello vamos á comunicar á nuestros lectores una escena.

Parece que una pobre mujer á quien sorprendió en la vega la crecida del rio, era arrastrada por la corriente de las aguas, y no encontrando punto alguno donde apoyarse, se cogió á las astas de un toro que flotaba á su lado, el cual nadando, logró atravesar el rio con la citada mujer, que pudo salvarse de este milagroso modo, refugiándose en la vecina montaña llamada de San Bernardo.»

Idea de un loco.

Ayer apareció por el Parque un loco que tuvo la feliz ocurrencia de hacerse tirar por dos lindos caballos que arrastraban una galera, no la de cierto personaje que salió dias pasados á la palestra, lo que advertimos, porque no queremos chismes con la vecindad.

El loco en cuestion, se nos dice que es de Belgrano y probablemente tendria que irse ayer á aquel punto, parece que conocia la falta de tiempo y que la hora era avanzada.

Antes de llegar al Retiro pasó á impedirle su marcha, una galera en que iban dos señores ingleses. El loco pega un salto y toma asiento en la tracera del carruaje.

Tuvo que armarse una gresca para hacerlo bajar, que fué en vano.

El loco llegó á la estacion del Norte, y alli se lamentaba que no hubiese tomado asiento en el ferro-carril, como él se lo habia imaginado. Es muy creible, que si él consigue hacerlo en alguno de los trenes, hubiera salido victoriosa la idea del loco.

Los locos tambien tienen momentos de buena razon.

Siguen las enagenaciones.

Ya no es la venta de la Aduana, de la casa de gobierno, y de los Mercados de lo que se trata.

Ahora el gobierno de Montevideo vá á enagenar, la loteria de la Caridad, destinada por las leyes del pais, al sosten del Hospital público, única renta con que cuentan.

Los enfermos serán hechados á la calle y los pobres se morirán de hambre!

El Gobierno de Montevideo, *dice* que lo hace *sin perjuicio de destinar la parte necesaria* al sosten del hospital.

La renta entera, apenas bastaba á cubrir las necesidades imperiosas del hospital!

He aqui el decreto:

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Enero 25 de 1865.

En la imperiosa necesidad de disponer de todas las rentas fiscales, cualquiera que sea su origen y aplicacion, á fin de ocurrir á las erogaciones que demanda el estado de guerra que soporta la República, el P. E. en Consejo de Ministros ha acordado y decreta. —

Art. 1.° Procédase á la enagenacion de la renta de Loterias, para con su producto atender á las premiosas exigencias de la situacion; sin perjuicio de destinar la parte necesaria al sosten del Hospital de Caridad.

2.° Autorizase al Ministro de Gobierno para dar cumplimiento al presente decreto.

AGUIRRE.

Antonio de las Carreras—Silvestre Sienra—Jacinto Susviela—Eustaquio Tomé.

El Eotoparé.

El Gobierno del Brasil trató de comprar el vapor *Eotoparé*, de 1200 toneladas, fletado segun dicen, para llevar galleta á las Chinchas.

Segun un diario, el Ministro americano, residente en el Brasil, queria celebrar la venta, pero el gobierno Brasilero, despues de oir las representaciones del consul español, desistió de ella. En consecuencia el Ministro Norte-Americano resolvió que el vapor no partiria con la bandera de su nacion.

Un diario blanco español, hace sobre el hecho estas reflexiones:

«Necesario es que ese vapor salga á su destino cumpliéndose el contrato de fletamento, aun cuando necesario sea que buques de nuestra escuadra *vayan á sacarlo*, porque contra la razon y el derecho, tan iguales nos son los Norte-Americanos como cualquiera otro pais que pretenda despojarnos de uno y de la otra.

«Acostumbrados á los tiempos de postracion y de calamidad en que han visto á nuestra nacion, les cuesta trabajo el juzgarnos y el considerarnos fuera de él; y es menester que nuestros gobiernos se penetren de esto y los preocupe mas que las tribialidades y vanas pasiones de los partidos, ante las que se esterilizan los medios y se distrae la atencion de lo que impora á la honra y á la dignidad de España, en la via de progreso y engrandecimiento porque camina, menos rapidamente en la inteligencia de estos paises de lo que es en la realidad, y todo, por culpa de nuestros hombres politicos que no fijan su mirada en donde deben y como deben en estas regiones, y respecto de las que les sucede lo que relata el antiguo refran, que se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena.»

Banco Provincial

He aqui el estado que ha sido elevado al conocimiento del gobierno de la provincia, por el Directorio del Banco.

Estado de las emisiones por las leyes de 16 de Julio y 11 de Octubre de 1859 y 27 de Junio y 4 de Setiembre de 1861 y de lo quemado hasta la fecha por su amortizacion.

Emitido por las leyes de 1859 y 1861		ps. 160,000,000
Quemado hasta el 6 de Julio de 1864	ps. 66.790,000	
Idem hasta el 16 de Diciembre con arreglo al decreto de Noviembre 4 de 1864	18.000,000	
Quemado en la fecha	2.000,000	ps. 86.790,000
En circulacion		ps. 72.310,000

Banco de la Provincia de Buenos Aires, Enero 23 de 1865.
E. V. Zamudio.
Secretario.
V.o B.o
Cazon

El miedo de los blancos.

Los diarios de Montevideo ya no ocultan sus temores.

Por sus mismos escritos se vèn claramente la resistencia que hará el oprimido pueblo de Montevideo en el ataque.

El «Pais» se apura para que las zanjas que se hacen sean mas anchas.

Vaya un modo de librarse de un ataque!

Véase lo que dice á este respecto:

«Es opinion general, como ya hemos tenido ocasion de decirlo, que las zanjas que se abren delante de las trincheras deben ser mas anchas y mas profundas.

Nada cuesta y vale mucho dar á las zanjas una vara mas de profundidad y una vara ó dos mas de ancho.

Volvemos á llamar la atencion del Cuerpo de Injenieros sobre esta indicacion, que juzgamos de utilidad».

Guerrillas.

Segun el «Pais», el 25 hubieron guerrillas entre las avanzadas del general Flores y las de la plaza, cerca del Paso del Molino.

Dice asi:

Sostuviéron un tiroteo con las avanzadas del ejército de la capital siendo rechazadas por estas con perdidas de cinco hombres y varios heridos.

Por nuestra parte hemos tenido dos heridos.

Un sargento Sergio Lopez del gobierno fué hecho prisionero despues de herido.

Otro soldado de caballeria tomado por los traidores fué barbaramente degollado.

Ninguna otra novedad ha ocurrido ayer.

Pregunta rarisima.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Al Dr. Aurelio Palacios.

Me tomo la libertad de preguntar á este caballero, representante del pueblo argentino cerca del gobierno de Montevideo, si cree que los empleados del ferro-carril componen parte del susodicho pueblo argentino, y si en tal caso ha ejercido su alto caracter en nombre de ellos.

Espero respuesta de este notable escritor, á nombre de sus mas ardientes admiradores del ferro-carril.

Aurelio Henestroza.

Adolfo Duque de Nassau.

La fragata holandesa de ese nombre, se halla en Rio Janeiro. Tiene la fuerza de 450 caballos, monta 51 pieza de artilleria, pudiendo cargar hasta 70. Fué construida en 1861, mide 74 metros de largo y 15, 6 de ancho, carga 440 toneladas de carbon y provisiones para cinco meses y cala 6,85 de popa; y 6,45 de proa. Su porte es de 3,000 toneladas y tripula 500 hombres, siendo su marcha de 8 millas con vapor y á la vela con buen viento 14 á 15. Viene destinada al Mediterráneo.

Dormilona.

El Sr. Blandet ha comunicado á la Academias de ciencias de Paris una curiosa observacion de sueño letárgico, y es la siguiente: Mad. X., alta y bella muger, de 54 años de durmió 50 dias despues de su casamiento en 1858. Por espacio de estos 50 dias guardó la mas completa inmovilidad, siendo insensible, y presentando una contactura tan extendida á todos los musculos, que se vió el Sr. Blandet en la necesidad de romperle un incisivo con un pico, para introducirle en la boca algunas cucharadas de leche y caldo, únicos alimentos que tomó durante el sueño.

Finalmente, cuatro años despues, el dia de Natividad de 1862, se durmói por la mañana y no despertó hasta la primavera del año siguiente, en Marzo de 1863.

En marcha.

El gefe del regimiento núm. 17 de G. N. de la Provincia ciudadano Maximo Elia, ha comunicado al Gobierno haberse puesto en marcha con las fuerzas de su mando para el Tandil, donde recibirá ordenes del coronel Machado.

Estas medidas son á consecuencia de la invasion de indios que se anuncia.

(Nacional)

Noticia Maritima.

El Rio de la Plata encontró antiyer en su camino, cerca de Montevideo, al Vapor de guerra brasileso *Nitheroy*, con insignia de Almirante y al *Paranaense*.

Vencimientos.

Ayer ascendieron estos en la Bolsa de Comercio á 72, 800 ps. fuertes.

Las operaciones empezaron á las 12 del dia, á ps. 26-60 al contado, ofrecidos con tendencias de baja.

Fondos Publicos Nacionales.

Se han vendido ayer en la Bolsa de Comercio 4,000 ps. fuertes en bonos Nacionales, al 39 por ciento, al contado y cupon corriente.

Naufragio.

El *Porvenir* de Sevilla inserta una carta relativa á la pérdida del vapor *Luis*, dando pormenores de ese naufragio.

Habiendo zarpado de la Bahía de Gibraltar el 26 de Octubre, con rumbo á Málaga, ese piróscafo ha desaparecido sin tenerse noticia alguna de él.

A las dos horas y media de haber salido de aquella bahia, cayó un chubasco fuertisimo é imponente que duró hora y media.

Fué un verdadero huracan.

El vapor de guerra ingles *Procris*, recorrió por espacio de tres dias y cuatro noches la costa de Africa, Albucemas y Melilla y todas las encenadas, radas y fondeaderos donde se creyó posible hallar cuando menos el vestigio del vapor *Luis* ó de sus náufragos, hasta que persuadido de la inutilidad de las pesquisas, regresó á Gibraltar en la madrugada del 6 de Noviembre.

Un diario de Málaga, anunció haber aparecido entre Marsella y Estepona algunos cadáveres, uno de ellos de una señora, que se creian fuesen náufragos del vapor *Luis*.

Pero el Sr. Joaquin Casanovas, director de la empresa del citado vapor dijo poder asegurar no ser cierto que hayan aparecido semejantes cadáveres.

Lo mas significativo de este siniestro es la particularidad de no haberse encontrado *en ninguna parte* vestigio alguno de la gente ni del buque hasta última fecha.

Noticia Maritima.

El patron del queche nacional *Empresa*, se presentó á la Capitania del puerto y expuso que el dia 25 del corriente se vió obligado á dar una bordada con su buque y corrió hasta el parage denominado «Camaron Chico,» que en ese parage encontró un bote á pique que lo tripulaban 4 hombres que se acercó y salvó la tripulacion y el bote. Que una vez á bordo supo que uno se habia ahogado y que el bote y gente pertenecen á la barca inglesa *Geelong* que se halla en San Fernando.

Que el naufragio fué á consecuencia del mal tiempo.

CRÓNICA LOCAL.

Modas—Como verán nuestras bellas lectoras por el articulo que nos remite nuestra simpática corresponsal, las modas van siendo cada dia mas sencillas: y la elegancia hoy, lejos de consistir en la mortificacion y estravagancia de algunas de las anteriores, tienden á la comodidad y gracia.

Ahora las modas se acomodan á toda clase, lo mismo á las señoras que gustan vestir modestamente que á las elegantes.

Los trajes estravagantes no prueban mas que la importancia de quien los crea.

Daremos unos modelos de vestidos en los que encontrarán nuestras bellas lectoras tanto buen gusto como novedad.

Vestido de moaré antic gris brochaperlado de blanco, haciendo el efecto de nevado; la falda va adornada con guipur blanco ribeteado de cuentas blancas formando medios circulos, el cuerpo escotado con faldetas de tres caidas guarnecidas de guipur y cuentas blancas, adornado por delante por los mismo medios de circulos de guipur ancho en el pecho y estrechando en la cintura.

Vestido de *poulet* de sèda fondo azul, brochado de azul mas oscuro y de negro la falda va adornada con entredos de encaje negro y de terciopelo, formando pequeños delantales á la Florian, dos volantes de tafetan azul con encaje negro al canto terminan esta guarnicion.

Vestido de saten blanco, abierto á la Recomier, un rico bordado de seda azul y cuentas blancas adorna cada lado de la abertura, este mismo bordado se lleva en la enagua de raso blanco que va debajo; paletó de saten azul forrado de saten blanco, guarnecido del mismo bordado y la hechura cubierta del género Recamier.

Vestido de tafetan marron guarnecido de dos clases de terciopelo, uno rizado y otro liso; esta guarnicion puede variarse hasta el infinito, segun el gusto de la persona que lo haga; el mismo bordado se pone en las mangas, en el pecho y en las faldetas.

Traje Rohan de terciopelo negro ó rubio con adornos de pasamaneria con cuentas del estilo de la época; por detras hay tres faldetas. Para cerrar esta brillante coleccion de trajes, daremos un modelo de uno de viaje, compuesto de paño azul guarnecido de piel de astracan negro, paletot abigail guarnecido tambien de astracan.

Daremos algunos modelos de sombreros.

Sombreros de terciopelo color de rosa, el ala con jareta y bullones de saten blanco, forma la copa una gran blonda blanca, de hechura de toquilla, con un gran lazo de saten blanco; todo al rededor del ala grandes cuentas blancas; en el interior flores de escabiosas de terciopelo rosa, encima una gran pluma de avestruz; bridas rayadas de raso, lo que es de una alta novedad.

Copa plegada de terciopelo negro que concluye formando el bavolet, sobre el ala, cadena de azabache con grandes bolas napolitanas, en el interior diadema de terciopelo y cuentas negras; en un lado una rosa y púspura.

Capota de saten blanco emperatriz, que tiene por solo adorno un gran rizado de terciopelo negro que forma el bavolet, sujeto de cuando en cuando con estrellas de azabache y cavetes. en el interior diadema de terciopelo, haciendo juego con el bavolet, brindas de saten azul.

Sombrero de fieltro gris Gisela, copa redonda, bavolet muy pequeño de terciopelo azul bullonado; este mismo bullon va en el borde de la ala. Por adorno penacho de plumas de garza real, en el interior doble rizado de terciopelo azul.

Sombrero de tul de Malinas blanco, guarnecidos de cuentas blancas, un marabú malva forma el *cache pingue*; sobre el ala treza de terciopelo malva, que se une con las brindas que son del mismo color, en el interior bullones de tul con rosas de té y yerba con recio·

Defuncion—Ayer á las 12 de la mañana dejó de existir la señora doña Francisca Costa de Muñoz, su esposo y demas familia invitan á sus amigos para el cortejo fúnebre, que partirá de la casa mortuoria calle de Cuyo número 83; hoy á las diez de la mañana.

Funerales—Hoy deben tener lugar los funerales que por el alma de la finada Municipalidad se celebran en la iglesia de N. S. de los Descuidos.

El esposo de la perezosa señora, y los demas deudos invitan á las personas que se interesan en los q' fondos públicos se gasten con provecho y en que los hombres cumplan con su deber en bien del pueblo.

El duelo se despedirá de la casa de Gobierno.

¿Qué hay?—Nada.

—Eso es muy negativo.

—Pero es muy cierto.

—¿Qué sucede con mi Emilia?

—Que ya no se acuerda de tí.

—¡Dame una vela de buque para limpiarme las lágrimas que van á arar mis mejillas! ¡Emilia me ha olvidado! ya me lo sospechaba desde que lei en un periodiquin que hablando del amor que usa Emilia decia:

«Amor que viene tan pronto
«Y que tan pronto se olvida
No vale para gran cosa
«Ni para cosa maldita.»

—Cosas de mujeres chico, no hay que desconsolarse.

—Si pero yo la amaba furiosamente y con un amor de á ochenta rayado; la amaba hasta mas allá de la Aduana Nueva y estaba dispuesto á ser con ella mas constante que mi reló en señalar las horas á destiempo.... Ahora mismo, cuanto haya almorzado y fumado un cigarro me voy á poner á llorar hasta que.... toquen á comer. Me parece que esto es lo mas que puede hacer un amante desairado por una ciudadana desairadora y sub-amorosa.

—Tu Emilia ha tenido ademas seis amores y seis peleas con seis otros cronistas.

—Ya, ya ves que mi Emilia usa lujo en cuanto á impresiones y que hace muy bien. Por lo que hace á mi, yo me despido de ella hasta que me busque.

Ultima funcion—Mañana, da su ultima funcion la compañía de niños Florentinos. Los que aun no les hallan visto no deben desaprovechar esta ocasion para conocerá esos pequeños artistas y despedirse de ellos.

Al teatro mañana, los amigos de los niños Florentinos, y los que aun no lo hayan visto y aplaudido.

Los iniciadores de San Fernando—Esta empresa de carruajes perteneciente á don Gillermo Lear y Ca. sigue desempeñando su importante papel, en dicho pueblecito.

Hemos tenido ocasion de ocuparla, y hemos quedado satisfechos, por que se nos ha servido bien ó por módico precio.

Esta sociedad merece la proteccion de ese vecindario, por haber sido la primera de este género, que alli se estableció, y por que sus propietarios siempre han hecho lo posible por dejar complacidos á sus favorecedores.

Hoy que San Fernando reune lo mas selecto de nuestra sociedad, recomendamos á «Los iniciadores,» para los paseos á las Conchas y San Isidro.

Al publico—Los S. S. Varela y Hidalgo nos remiten para publicar el siguiente aviso, el público debe de protejer á estos jóvenes.

Los abajo firmados queriendo entrar en la via del trabajo, y confiando en la benevolencia del Publico á quien nos dirijimos, hemos abierto un Establecimiento,—Casa de remate y comisiones en la calle San Martin núm 74 en, cargandonos de todo asunto Comercial.

Nuestra linea de comportacion será rectitud y honradez en el pronto despacho de nuestros asuntos en nuestro remate no se admitirán guripies ni menos articulos con precio fijo, todo será á mejor precio.

Pedimos pues proteccion al público para los principiantes.

Florencio Varela.
Martin Hidalgo.

Baile en San José de Flores—Este pueblo de nuestra campaña empieza á recobrar su antigua animacion.

El domingo debe tener lugar un gran baile, á el que estan invitadas algunas familias y muchos caballeros de la ciudad.

En la mañana de ese dia se inaugurará el hermoso edificio para escuela construido ultimamente, á cuyo acto asistirá la música del rejimiento de artilleria.

Obra del socorro—Los vecinos de esta Parroquia, deben ponerse en movimiento, pues ya ha comenzado la obra del templo, que va á ser mejorado y ensanchado, segun un nuevo plano.

Esos vecinos que siempre han estado dispuestos á ayudar tan noble y religioso pensamiento, no dejarán de concurrir ahora, á su completa realizacion.

Confiamos en su desinterès y patriotismo.

Criket—Se ha establecido en Belgrano una cancha de este juego, dedicada especialmente á las señoras. Harán bien las hijas de Eva de tratar de desarrollar sus fuerzas, por medio de esto [illegible]

Los campanálogos—Dentro de breves dias trabajarán el teatro de Colon, estos notables artistas. Les deseamos aquí el éxito que que han obtenido en todo el mundo.

Tres de Febrero—Se aproxima el aniversario de la caida del bárbaro tirano de los argentinos.

Invitamos á nuestros cólegas á suplicar á ámbos gobiernos, que declaren feriado un dia tan notable en nuestra historia.

Un pueblo que se levanta contra una tirania de veinte años, debe celebrar su caida, por que ella importa un colosal esfuerzo de la moral oprimida.

Cronica de Policia.

Demente—De la seccion 14 fué remitido antes de ayer un individuo arjentino de 22 años de edad, soltero, atacado de demencia cuya enfermedad se ha desarrollado en alto grado en la ciudad y campaña. Los casos sucedidos de que hemos dado cuenta en nuestra crónica lo demuestran asi, calculándose en mas de veinte el número de personas que han sido atacadas de ese mal desde dos meses á esta parte.

Armas prohibidas—Tubo entrada antes de anoche un individuo arjentino de 21 años soltero, carrero, remitido por el Comirario de la Seccion 4.ª por uso de armas prohibidas.

Otro disipulo de Caco—Aprencido por el comisario de la Seccion 6.ª fué remitido á la casa central un individuo argentino, de 36 años de edad, soltero, acusado de haber tomado contra la voluntad de su dueño varias piezas de ropa y un caballo pertenecientes á su patron en el partido de Quilmes. El Juez de Paz del districto practica la averiguacion correspondiente.

Por ebriedad y desórden—Fué remitido por esta causa un individuo ingles, de 53 años casado, cocinero. Se ocupa en dar gritos escandalosos alterando la tranquilidad del vecindario.

Sin novedad—La noche de antes de ayer ha pasado en completa calma durante el servicio del cuerpo de Serenos, no habiendo ocurrido novedad ninguna.

Presos—A mas de los que dejamos espresada no ha habido entrada en la policia en el dia de ayer hasta la hora de cerrar nuestra crónica.

Por nueve pesos—Un individuo arjentino, de 20 años, soltero, carrero, entró á un almacen en momentos que los dependientes se hallaban en el interior de la casa, y constituyendose en dueño del negocio, abrió el cajon del mostrador y estrajo la cantidad unica que encontró ascendiente á *nueve* pesos m[c.—Sorprendido en esta operacion por uno de los dependientes que sintió el ruido que hizo el cajon al ser abierto, dió caza al ratero y lo condujo á presencia del Comisario de la Seccion quien lo dirijió acto continuo á la jaula judicial.

REMITIDO

Escuela de artes y oficios par Niños.

A nuestra primera palabra sobre la escu la de artes para mugeres, ha seguido una p mer promesa, y hoy ya se bosqueja en el h rizonte, casi una realidad.

En la República Argenina sobran los el mentes de progreso, lo que se necesitan s brazos que ejecutan y corazones de buena v luntad que ayuden.

El primer plantel existe; la esuela de ar de Palermo, no necesita mas que unos cu tos liensos de pared, quince ó veinte mil drillos, unos cuantos piés de tablas, etc.

Todo es fácil cuando hay deseo sincero hacer el bien—He aqui los planes del se Rovira cuyo secreto voy á traicionar por me interesa mucho el bien de mi pais.

Hay un sobrante de cincuenta varas la ciudad, para donde correr los dormit destinados á las niñas, y los talleres de tr jo; combinando las horas, las mismas cl sirven para unos como para otros; la mi capilla, el mismo comedor; basta comb las tareas; que cuando los varones esté una ocupacion las niñas estén en otra se necesita para la realizacion de tan útil samiento, que substraeria á la miseria y depravacion unos cuantos centenares de jeres?

En primer lugar se necesita que el Go no Argentino no se deje sobre pasar por Perú.

Allá, dice el discurso del Sr. Sar «se ha inaugurado la Escuela de Artes «mas soberbio palacio erigido hasta h «América del Sur, al rey de nuestra épo «trabajo dirigido por la ciencia, ejecutad «el vapor.»

El Perú *ha donado su mas espléndi lacio para la Escuela de Artes;* en B Aires, al que ha venido á levantar l combros de la guarida del crimen, para ficarla por el trabajo y la oracion, se le puesto un miserable alquiler de *tres* sos mensuales, en recompensa del be que va á hacer á la sociedad! dinero aumenta la riqueza Municipal, y que mo una mancha sobre la frente de Aires, por que pregona una ignorancia pañada de avaricia, que no es nuestro ter nacional; ignorantes podremos ser otros han sido, somos un pueblo nue tiene de estraño, pero hay nobleza, ha ra, hay generosidad para el sacrificio terpretar muy mal los sentimientos nos Buenos Aires, imponer aquí una bucion á la Escuela de Artes, mientras rú, acaso no tan avanzado en civiliza mo nosotros, le regala *un palacio!*

Es preciso borrar esa mengua, sup do esa contribucion á las artes rejener y es preciso continuar la Escuela para niñas; basta para eso que el G de la Provincia, haga por esta es que ha hecho por otras, que del fondo cuelas se den docientos mil pesos pap es nada. Que las damas porteñas en los primeros puestos de la socieda posicion de sus maridos, inicien una cion universal. No de sacrificios si taria y que solicita todas las cuotas: que docientas niñas substraidas á la redimidas de la ignorancia, premuni tra el vicio por el arte, no remedian que sentimos, pero, quien os ha dich plantar el arbol, hay que esperar una pues al fruto?

Cada generacion deposita su gran na, paga su deuda al porvenir, llena fin para que fuimos criados que es la la redencion. Si ha hecho eso es bas

Como dejarian las señoras de Bue de interesarse por esos centenares de que mal aconsejadas por la vanidad dos los años para no levantarse ja no querrian colocar la primera p redencion de la muger por *el trab por la ciencia* como dice el gran

Por qué cerrarle á la muger l trabajo y abrirle la de la corrupci es responsable de la pública inmor los gobiernos que descuidan la edu las mazas, y los pueblos que obedec [illegible] preocupaciones?

Acaso esos infelices [illegible] bres mugeres que piden su pan al responsables de su desacierto? No. dad es la sola responsable, su indife la educacion, su desden por las p humildes, son las causales de esa p pravacion.

Eduquemos la juventud, démosl sos honestos, hagamosle amar el t frenemos el lujo, porque la inic ejemplo debe partir de las altas cl cias; y entonces, cuando hayamos el que se desvie de la senda del solo rèsponsable de sus faltas, ciedad ha cumplido con el suyo.

Deseariamos que las palabras to tuviesen larga repercusion, q no compenetrado de su grandios esperaso *la solicitud* y se adel porque suya seria entonces la glor ciativa y los nombres de Saavedr donas, se gravarian en letras de o toria.

Deseariamos pue las damas hacian suscriciones para comp nuestros soldados cuando batallab entre las nieves de los Andes, ho sus esfuerzos, para combatir ese mas temible, porque marchita la las puertas de la eternidad, la ig engendra el vicio.

Habrá quien no simpatice con social de la muger por el trabajo bion?

Juana M

La libreria Argentin

Es deber de tado Ciudadano p dar en cuenta pueda á aquellos triotas, que sin mas estimulo q vacion de su honra, sin mas a educacion de sus hijos, han con su vida al trabajo, mereciendo ccion y laboriosidad el aprecio sus amigos.

Al espresarnos de este modo, al Sr. D. Mariano Boneo, Habili Culto, y otres varios Departame pública, propietario en sociedad bie y aventajado jóven Argentino mero, del vasto establecimiento titulo de *Libreria Argentina* se en la calle de Moreno núm. 39. en surtida, como que recibe dire articulos de las principales casa donde el Sr. Boneo, ha adquirido ciones cuando fué á visitar á sus jos Seminaristas del Colegio Roma, los cuales se hallan hoy e haciendo fructifera la brillante les ha legado su honrado y amor

El señor D. Mariano Boneo e de los pocos hombres que ho en que han nacido y que si no opulencia se distinguen por su m

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

ILUSTRADO CON NOTAS HISTÓRICAS, GRAMATICALES Y CRÍTICAS, POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA—SUS NDIVIDUOS DE NÚMERO—PELLICER, ARRIETA Y LEMENCIN.

Parte primera.
CAPÍTULO XXX.

mejantes que los libros de caballerias cuentan, porque todo es compostura y ficcion de ingenios ociosos, que los compusieron para el efecto que vos decis de entretener el tiempo, como lo entretienen leyéndolos vuestros segadores: porque realmente os juro que nunca tales caballeros fuéron en el mundo, ni tales hazañas ni disparates cometieron en él.

A otro perro con ese hueso, respondió el ventero, como si yo no supiese cuantas son cinco y adonde me aprieta el zapato: no piense vuestra merced darme papilla: porque por Dios que no soy nada blanco: bueno es que quiera darme vuestra merced á entender que todo aquello que estos buenos libros dicen, sea disparates y mentiras estando impreso con licencia de los señores del Consejo Real, como si ellos fueran gente que habian de dejar imprimir tanta mentira junta, y tantas batallas y tantos encantamentos, que quitan el juicio.

Ya os he dicho, amigo, replicó el cura, que esto se hace para entretener nuestros ociosos pensamientos; y asi como se consiente en las repúblicas bien concertadas que haya Juegos de ajedrez, de pelota y de trucos para entretener á algunos que ni quieren, ni deben, ni pueden trabajar, asi se consiente imprimir y que haya tales libros, creyendo, como es verdad, que no ha de haber alguno tan ignorante que tenga por historia verdadera ninguno destos libros; y si me fuera licito ahora y el auditorio lo requiriera, yo dijera cosas acerca de lo que han de tener los libros de caballerias para ser buenos, que quiza fueran de provecho y aun, de gusto para algunos; pero yo espero que vendrá tiempo en que lo pueda comunicar con quien pueda remediallo, y en este entretanto creed, señor ventero, lo que os he dicho, y tomad vuestros libros, y allá os avenid con sus verdades ó mentiras, y buen provecho os hagan, y quiera Dios que no cojeéis del pie que cojea vuestro huésped don Quijote.

Eso no, respondió el ventero, que no seré yo tan loco que me haga caballero andante, que bien veo que ahora no se usa lo que se usaba en aquel tiempo cuando se dicen que andaban por el mundo estos famosos caballeros.

A la mitad desta plática se halló Sancho presente, y quedó muy confuso y pensativo de lo que habia oido decir, que ahora no se usaban caballeros andantes, y que todos los libros de caballerias eran necedades y mentiras, y propuso en su corazon esperar en lo que paraba aquel viage de su amo, y si no salia con la felicidad que él pensaba, dejalle y volverse con su muger y sus hijos á su acostumbrado trabajo.

Llevabase la maleta y los libros el ventero mas el cura le dijo: esperad, que quiero ver que papeles son esos que de tan buena letra están escriios.

Sacólos el huesped, y dándoselos á leer, vio hásta obra de ocho pliegos escritos de mano, y al principió tenia un titulo grande que decia: *Novéla del curioso impertinente.*

Leyó el cura para si tres ó cuatros renglones y dijo; cierto que no me parece mal el titulo de esta novela, y que me viene voluntad de leerla toda.

Á lo que respondio el ventéro: Pues bien puede leerla su reverencia, porque le hago saber que algunos huespedes que aqui la han leido les ha contentado mucho, y me la han pedido con muchas veras; mas yo no se las he querido dar pensando volvérsela á quien aqui dejo esta maleta olvidada con estos libros y esos papeles, que bien pueda ser que vuelva su dueño por aqui algun tiempo, y aunque sé que me han de hacer falta los libros, á fé que se los he de volver, que aunque ventero todavia soy cristiano.

Vos teneis mucha razon, amigo dijo el cura: mas con todo eso si la novela me contenta, me la habeis de dejar trasladar,

De muy buena gana, resdondio el ventero. Mientras los dosesto decian, habia tomado Cardenio la novela y comenzado á leer en ella, y pareciéndole lo mismo que al cura, le rogó que la ley ese de modo que todos la oyesen.

Si leyera, dijo el cura, sí no fuera mejor gastar este tiempo en dormir que en leer.

Harto reposo será para mi, dijo Dorotea, entretener el tiempo oyendo algun cuento, pues aun no tengo el espiritu tan sosegado que me conceda dormir cuando fuera razon.

Pues de esa manera, dijo el cura, quiero leerla por curiosidad siquiera, quizá tendra alguna de gusto.

Acudiò maese Nicolas á rogarle lo mismo, y Sancho Tambien: lo cual visto del cura, y entendiendo que á todos daria gusto y él le recibiria, dijo: pues asi es, esténme todos atent o, que la novela comienza de este manera,

CAPITULO XXXIII.

Donde se cuenta la novela del Curioso impertinente.

En Florencia, ciudad rica y famosa de Italia en la provincia que llaman Toscana, vivian Anselmo y Lotario, dos caballeros ricos y principales, y tan amigos que por escelencia y antonomasia de todos los que los conocian *los dos amigos* eran llamados; eran solteros, mozos de una misma edad y de unas mismas costumbres; todo lo cual era bastante causa para que los dos con reciproca amistad se correspondiesen: bien es verdad que el Anselmo era algo mas inclinado á los pasatiempos amorosos que el Lotario, al cual llevaban tras si los de la caza; pero cuando se ofrecia dejaba Anselmo de acudir á sus gustos por seguir los de Lotario, y Lotario dejaba los suyos por acudir á los de Anselmo, y desta manera andaban tan á una sus voluntades que no habia concertado reloj que asi lo anduviese.

Andaba Anselmo perdido de amores de una doncella principal y hermosa de la misma ciudad, hija de buenos padres y tan buena ella por si, que se determinó con el parecer de su amigo Lotorio, sin el cual ninguna cosa hacia, de pedilla por esposa á sus padres, y asi lo puso en ejecucion, y él que llevó la embajada fué Lotario, y él que concluyó el negocio tan á gusto desu amigo, que en breve tiempo se vió puesto en la posesion que deseaba, y Camila tan contenta de haber alcanzado á Anselmo por esposo, que no cesaba de dar gracias al cielo y á Lotario por cuyo medio tanto bien le habia venido.

Los primeros dias, como todos los de boda suelen ser alégres, continuó Lotario como solia la casa de su amigo Anselmo, procurando honralle, festejalle y regocijalle con todo aquello que á él le fué posible; pero acabadas las bodas, y sosegada ya la frecuencia de las visitas y parabienes, comenzó Lotario á descuidarse con cuidado de las idas á casa de Anselmo, por parecerle á él, como es razon que parezca á todos los que fueren discretos, que no se han de visitar ni continuar las casas de los amigos casados de la misma manera que cuando eran solteros; porque aunque la buena y verdadera amistad no puede ni debe ser sospechosa en nada, con todo esto, es tan delicada la honra del casado que parece que se puede ofénder aun de los mismos hermanos cuanto mas de los amigos.

Notó Anselmo la remision de Lotario, y fora me de el quejas grandes, diciéndolè que si el supiera que el casarse habia de ser parte para no comunicarle como solia, que jamas lo hubiera hecho, y que si por la buena correspondencia que los dos tenian mientras el fué soltero habian alcanzado tan dulce nombre como el ser llamados *lós dos amigos*, que no permitiese por querer hacer del circuspecto sin otra ocasion alguna, que tan famoso y agradable nombre se perdiese; y que asi le suplicaba si era licito que tal termino de hablar se usase entre ellos, que volviese á ser señor de su casa y á entrar y salir en ella cómo de antes, asegurándole que su esposa Camila no tenia otro gusto ni otra voluntad que la que el queria que tubiese, y que por haber sabido ella con cuantas veras los dos se amaban estaba confusa de ver en el tanta esquiveza.

Á todas estás y otras muchas razones que Anselmo dijo á Lotario para persuadirse volviese como solia á su casa, respondio Lotario con tanta prudencia, discresion y aviso, que Anselmo quedo satisfecho de la buena intencion de su amigo, y quedaron de concierto que dos ó tres dias en la semana y las fiestas fuese Lotario á comer con el; y aunque esto quedó asi concertado entre los dos, propuso Lotario de no hacer mas de aquello que viese que mas convenia á la honra de su amigo, cuyo credito estimaba en mas que el suyo propio.

Decia el, y decia bien, que el casado á quien el cielo habia concedido una muger hermosa, tanto cuidado habia de tener en mirar que amigos habia llevaba á su casa como con que amigas su muger conversaba, porque lo que no se hace ni concierta en las plazas, ni en los templos, ni en las fiestas publicas ni estaciones (cosas que nó todas veces las han de negar los maridos á sus mugeres), se concierta y facilita en casa de la amiga ó de la parienta de quien mas satisfaccion se tiene.

Tambien decia Lotario que tenian necesidad de tener cada uno algun amigo que le advirtiese de los descuidos que en su proceder hiciese, porque suele acontecer que con el mucho amor, que el marido á la muger tiene, ó no le advierte ó no le dice nada por no enojarla que haga ó deje de hacer algunas cosas, que el hacerlas ó no le seria de honor o de vituperio; de lo cual siendo del amigo advertido facilmente pondria remedio en todo,

¿Pero donde se hallará amigo tan discreto y tan leal y verdadero como aqui Lotario lo pide?

No lo se yo por cierto, solo Lotario era este, que con toda solicitud y advertimiento miraba por la honra de su amigo, y procuraba dezmar frisar y acortar los dias del concierto del ir á su casa. porque no pareciese mal al vulgo ocioso y á los ojos vagamundos y maliciosos la entrada de un mozo rico, gentil hombre y bien nacido, y de las buenas partes de el pensaba que tenia, en la casa de una muger tan hermosa como Camila: que puesto que su bondad y valor podia poner freno á toda maldiciente lengua, todavia no queria poner en duda su crédito ni él de su amigo, y por esto los mas de los dias del concierto los ocupaba y entretenia en otras cosas que él daba á entender ser inescusables: asi que en quejas del uno y disculpas del otro se pasaba muchos ratos y partes del dia

Sucedió pues que uno de los dos se andaban paseando por un prado fuera de la ciudad, Anselmo dijo á Lotorio las siguientes razones.

¿Pensabas, amigo Lotario, que á las mercedes que Dios me ha hecho en hacerme hijo de tales padres como fueron los mios, y al darme con mano escasa los bienes, asi los que llaman de naturaleza como los de fortuna, no puedo yo corresponder con agradecimiento que llegue al bien recibido, y sobre todo al que me hizo en darme á ti por amigo y á Camila por muger propia, dos prendas que estimo, si no en el grado que debo, en él que puedo?

Pues con todas estas partes, que suelen ser el todo con que los hombres pueden y suelen vivir contentos, vivo yo [illegible] mas desabrido hombre de todo el que no sé de que dias á esta part aprieta un deseo tan estraño y ta comun de otros, que yo me mara mo, y me culpo y me riño á solas, llarlo y encubrillo de mis propios y asi me ha sido posible salir con como si de industria procurara el mundo; y pues que en efecto plaza, quiero que sea en la del secreto, confiado que con él y co que pondrás, como mi amigo ver mediarme, yo me veré presto lib tia que me causa, y llegará mi solicitud al grado que ha llegado por mi locura.

Suspenso tenian á Lotario las r selmo, y no sabia en que habia larga prevencion ó preámbulo: revolviendo en su maginacion q dria ser aquel que á su amigo ta dió siempre muy lejos del blanco y por salir presto de la agonia q aquella suspension, le dijo que agravio á su mucha amistad en do rodeos para decirle sus mas samientos, pues tenia cierto que meter del ó ya consejos para ent remedios para cumplillos.

Asi es la verdad, respondió An esa confianza te hago saber, ami el deseo que me fatiga es él de s mi esposa es tan buena y tan per pienso, y no puedo enterarme en no es probándola de manera que nifieste los quilates de su bondad go muestra los del oro: por mi ó amigo, que no es una mug [illegible]

…modestia, por su honradez y por su decision contraccion al trabajo.

Hace muchos años que está desempeñando el cargo de habilitado del culto nacional mereciendo hasta hoy la ilimitada confianza de parte de sus comitentes por el esmero, empeño é integridad con que atiende á los valiosos intereses que le han confiado.

En todas las provincias de la república es conocido el nombre de D. Mariano Boneo, y muchas personas respetables de ellas aun sin conocerlo y por solo la pública opinion, lo han ocupado en comisiones importantes en cuyo desempeño han llegado a conocer que no se habian equivocado en el buen concepto que les habia merecido.

Casi todos los Obispados de la República y otras varias Iglesias, deben al Sr. Boneo ventajas positivas para el mayor esplendor de su culto; pues, el con, un infatigable zelo ha trabajado siempre por obtener tan loable fin, habiendosé grangeado la estimacion y confianza del Exmo Gobierno Nacional, que siempre le ha prestado en cuanto ha sido posible á proteger y ayudarle en su noble afán, de procurar mejorar, en las dotaciones de las Iglesias de la República.

Padre de una numerosa familia, todos sus desvelos todas las aspiraciones son por el bien de ella, y por legar a sus hijos la mas preciosa fortuna que puede legarles un buen padre *la instruccion y la honradez*.

Para este digno ciudadano, es para quien pedimos proteccion, y recomendamos al público, quiera visitar su libreria, seguros de que han de quedar satisfechos de la amabilidad del Sr- Bonco, como de su estimable hijo el jóven Romero.

Alli encontrarán obras clacicas. Religiosas practicas cientificas, y literarias--Obras de medicina y Jurisprudencia--Libros de educacion y enseñanza primaria, devocionarios, y mas completo, y variado surtido de toda clase de útiles de Escritorio, todo á precios módicos, como puede ofrecerles una casa introductora, asi como otros varios articulos, y especialidades de buen gusto.

Al recomendar al público este establecimiento lo hacemos con la intima conviccion de que el Sr. Boneo, merece la proteccion de sus conciudadanos conviccion que hemos adquirido por la fina amfstad que el nos dispensa la cual rendimos gustosos esta debil muestra de nuestra cincera estimacion,

J. A. C.

Administracion de Correos y Periódicos.

Han ya varias veces que se han perdido los periódicos que de ésta capital se envian al interior, la causa de esto no puede ser ahora, el descuido de los Administradores. Suplicamos á los Administradores del Rosario sean puntuales en cumplir con su deber; pero especialmente al Administrador de Córdoba le rogamos encarecidamente, tenga la bondad de hacer llegar á su destino, lo que conduce el correo.

(*Garantido.*)

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Tribunal superior en los dias que se indican.

Suprema Gorte de Justicia Nacional.

Causa para verse el dia 24.

…es Jueces.

…eras, Carril Delgaldo, Barros Paz os. Fe… Civils un representacion de Claudio …ola con Camilo Aldae representante de …nio Bustos, sobre jurisdiccion del Juez Sec… de Mendoza.

Sábado 28

…ismos--Criminal contra Juan Bautista Benitos, Anacleto Garcia, Polonio Reinoso por varios robos--Apelacion--Defensor el Dr. Matienzo--procurador Ruñez.

Visita de causas.

Juez semanero *señor Medina*.
Idem del crimen de semana, *Dr. Cárdenas*
Defensor de pobres en lo criminal Dr. *Mulaver*.
Procurador de idem *Irogoni*.
Escribano *Miliavaca*.
…anos de semana nombrados con arreglo á lo acordado de 1.° de Agosto de 1861 don Manuel Malmeireca y don Laureano Carballeda.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 27 de 1865.

A las 2 de la tarde.

…ertes vendidos		á ps. fts.430, 458
…precio		á 26 60
…tes	26 55	á 26 6o
28 de enero	26 55	á 26 00
…plazos	27 90	á 26 30
…al contado		25 95

BOLSA

METALICO.

…tálico ha tenido hoy una bequeña baja …contado como áplazos y quedando la …n tendencia de mayor baja.

…endieron—

…al contado de	26,10 á 25,95
…para el 2 8 de Enero de	26,55 á 26,00
« « 31 « « «	26,60 á 26,20
« « 28 Febrero «	27,00 á 26,65
« « 4 « « «	26,65 á 26,30
« « 4 « 9 Marzo	á 22,05
« « 18 «	á 27,05
« « 23 « « «	á 27,15
« « 25 «	á 27,15
« « 3 « Mayo «	
« « 17 « «	á 27,90
« « 25 « « «	á

Fondos públicos nacionales,
…pesos al 37 p%

DESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS INGLESES.

…woth, 4 cjs. coleta negra y plomo, 3 c. …gro y plomo, 7 c. frazadas de lana 2 c.
…berg, 8 c. paño azul y negro.
…id, 1 c. bolsas para trigo, 2 c. manlana, 1 c. camisetao de listado, 1 c. de pantalon, 1 c. medias para niños.
…uga 2, c., sombrero de felpa.
…stein, 4 c. zarzas anchas.
…pson, 1 c. medias de lana.
…e, 1 c. muestras de lienzo.
…our, 1 c, irlandas, 1 c. camisetas de …
…woth, 1 c., muselinas pinta, 2 chaly pin…
…ell, 3 c. coleta plomo, 1 c. pana ne…
…oni, 5 c. lienzo fino, 1 c. zarazas an…
…her., 9 c, tela de poncho vicuna.
…, 2 c. lienzo gris, 2 c. bombasi pinta…
…d, 2 c. pañuelos de algodon. 1 c. lis…
…, 1 c. lienzo gris.
…c. paño piloto.
…9 c. paño de poncho.
…c. medias crudas, 1 c. tela de pon…
…, 12 c. lienzo fino, 5 c. bombasy …c uso domestico, 3 c. zarazas an… genero de hilo.
…n, 1 c. lienzo tabla,
…, 18 c, bramante. 1 c. cotin azul. …2 c. genero para vestido, 4 c. bom…co.
…5 c. genero para bolsas, 1 c. zapa…rios, 7 c. brin de rusia.
…son, 1 c. medias crudas, 2 c. fagas
…nson. 1 c. paño piloto, 2 c. paño de

FERRETERIA—Dia 2.

…w, 60 cuñetes clavos, 10 barriles bar… aceite, 3 cajones agua-rras, 5 id. …lija, 152 máquinas de coser, 4 balan…males.
…Hale, 5 cajones rejas de arado, 1 id. de saladero, 1 casco cadena de tiro, …opas, garlopines y cepillos, 1 id. …, 1 id. chairas, 2 id. hoces, 1 id. …, 1 id. pavas de laton.
…nhorst, 1 fardo paja de la India.
…hnos., 5 cajones planchas buecrs, 1 …s para candados.
…man, 8 cajones hachitas, 1 id. pa… 3 id. escofinas, 5 id. tachuelas ama…
…Bacque hno. 5 caj. pintura blanca.
…ls y Sferffer, 6 cascos cadenas para … id. tornos y alicates, 10 visagras.
…Izaac. 1 casco cerraduras de baul.
…y Capurro, 1450 piezas madera, 1 …pias.
…sdale, 150 tons. carbon de piedra.
…Isaac, 4 barricas alambre, 20 cuñe…roles, 20 id. remaches, 130 idem …e Paris.
…Write, 1000 piezas mrdera.
…y Riva, 1850 id. id.
…Folmar, 1350 id. id.
…hi hnos., 18 tons. carbon.
…rel, 27 id. id.

MERCERIA--Dia 28.

…ert: 1 cajon adornos de cabeza.
…y ca. 3 cajones juguetes y anteojos.
…s Hiriart: 5 cajones agua de colonia, … peinetas y peines de goma.
…rchi: 1 cajon pasta para los dientes.

Rosollin: 60 cajones papel de carta y de oficir, merceria surtida y articulos de Paris.
Luders: 5 cajones papel pintado, 1 idem tijeras.
Bates Stokes: 28 cajones camas de hierro; 14 id id de bronce.
Brandt Sohn; 12 cajones agua de colonia.
Mantels: 1 cajon camas de hierro.
Medina: 9 cajones libros impresos.
Passmann: 1 cajon botones de prunela, 2 id tijeras surtidas, 2 id corta-plumas.
Brandes y ca: 2 cajones lana de bordar, 1 id merceria surtida.
Casaretto 110 sacos arroz.
Agnese 12 bultos yerba.
Giralt 15 idem idem.
Deetjen 200 bultos arroz.
Umerez 25 idem cohetes.
Basarte 30 cajas azúcar.
Devoto 30 bultos yerba.
Audrin 50 cajones aceite.
Folmar 150 cajones almidon, 65 cajones chirno.
Lamarque 26 cajones almendras uno idem confites.
Rivas 25 cajas aceite.
Riestra 64 barricas azúcar.
Sirombra 3 cajones pimenton.
Galluno 150 idem encurtidos.
Bormement 25 cajones frutas en aguardiente, 5 fardos corchos.
Capello 6 bultos tabaco, 90 damajuanas coñac, 1 casco idem, 3 cajones cigarros.
Graffiña 119 barricas cerveza.
Audrin 50 pipas vino.
Basarte 32 cascos vino.
Rodés 88 bordalesas vino.
Meyer 25 cajones vino.
Bunge 750 frasqueras ginebra.
Luders 5 cajones vasos.
Marmiesse 25 cajones ajenjo.
Girombra 25 caarterolas vino.
Marin 1 cajon encomiendas.
Vall 100 barricas cerveza.
Pondal 50 cajones ajenjo.
Venillado 18 cajones vino, 60 idem coñac.
Camange 7 cajas papel.
Sallone 150 idem ajenjo.

MARITIMA.

ULTRAMAR.---DIA 26.

Barcelona el 22 de Noviembre, polacra española *Daria*, 142 toneladas, capitan Pedro Pagés á Llavalloll é hijos--con á Julian Guitast 1 cajon papel para cigarrillos, 10 cajones naipes, 1 idem con una mantilla de blonda, 50 cajones aceite, al capitan 292 pipas vino tinto, 28 medias idem idem, 85 cuarterolas idem, 156 idem idem blanco, 2 cajones vino generoso.

Rotterdam, el 6 de Noviembre goleta holandesa *Maria Cornelia*, 177 toneladas, capitan A. D. Brinkerink á Adolfo Klengel y Ca., con A. Wiedemann 4700 cajones ginebra, 50 damajuanas espiritu, 20 canastos agua de Seltzer, 12 bultos cuerda, 14 toneladas carbon, 1 cajon fusiles, 100 idem pitos, 100 id. vidrios, 1 idem merceria y dos mesas, 5 cajones azul. 1 bulto alfombra, á Altgelt Ferber y Ca., 10 cajones agua de Colonia, 5 idem cigarros, 1 idem muestras, 14 canastos agua de Leitzer, á la órden un cajon bultos, 20 barricas azúcar, 65 cajones queso, 18 jamones, 25 quesos, 1048 cajones mercancias, 12 idem vino, 15 idem cigarros, 41 idem espiritus, á Brener Hnos, 50 cajones jabon, á Hugo Bunge Hnos. 1 cajon mercancias, á Cárlos Lenz 2 cajones té, 1 bolsa café, á G. Ruschewegh y Ca., 1 cajon muestras, á Luders y Ca., 12 cajones agua de Colonia, á Brandt Sohn y Ca. 8 idem idem--para Montevideo é Fels Seyffert 3 cajones algodones, 1 idem idem y muestras, á la órden 20 cajones vino, á H, Kreynborg 1 cajon y 1 paquete mercancias.

Hamburgo el 31 de Octubre, bergantin ingles Meta, 166 toneladas cap. H. W. Struve, á la órden con 5 pasageros-- á Mantels y Pfeiffer 3 cajones mercancias, 1 bulto muestras, 50 sacos zinc, 1 cajon instrumentos de música, 4 id música, 1 id muebles, 1 id merceria, á S. Mohr, 1 cajon encomiendas, á Brandt Sohn y ca., 1 cajon cigarros, 9 id. ferreteria, 1 id mercancias, á J. N. Bieber, 400 cajones pinturas, á Schewehr Naef y ca., 3 id lápices, á G. Kohlstedt, 1 casco aceite, 6 fardos tejidos lana, 1 paquete muestras, á A. Tackenberg, 1 cajon cepillos, 1 casco setas, á Xlaynastch y ca., 1 cajon ropa hecha, 2 cajones aceite, 1 id muestras, 12 coches de mimbre, 2 cascos motones, á P. E. Hartenfels, 1 cajon mercancias, á Nicholson Green y ca., 17 cajones manufacturas, 2 cajones y 3 bultos muestras, 9 cajones lezas, 2 id. tejidos lana y algodon, á Rossen Hopmann y ca., 9 fardos lanas, á F. Guelque, 1 bulto muestras, á Hotel de Europa, 1 cajon armas y rapé, á Bestscher y ca, 3 cascos perchas, a Mallman y ca, 2 cajones franelas, 14 fardos lanas, 6 cjs pañuelos de rebozo, 6 id rebozos de lana, 10 fardos hilos, 1 bulto muestras, a H. Dichlmann, 2 cajones conservas, a la órden, 2 cajs. cigarros, 1 id encurtidos, 2 cascos alberjas, 9 cajones muebles, 150 id pescado salado, 2 id muestras de cristaleria, 8 id cristaleria, 1 cajon muestras, 1 casco pescado en escabeche, a Boie Hor y ca., 1 cajon conservas, a Zimmermann Frairs y ca., 20 cajones ferreteria, a A. Passmann, 10 cajones cerveza, 1 id merceria, 1 id medias, a Fels Seyffert y ca., 12 cajones magnufacturas, 1 bulto y 12c. ms, á Lengnick Scharff y Ca. 1 caj. cigarros, á Bemberh Heimendahl y Ca. 7 caj. lanas, 5 fardos id, 20 caj. muestras y manufacturas, á L. Plate 8 caj. muebles, á W. Rickel 5 id id, á H. Schneidewind 4 caj. conservas, 1 id material para sombrerero, á A. Airola y Ca. 11 caj. cigarros, á J. W. Martindale 39 caj. muebles, á Zum Felde y Ca. 3 caj. merceria, 2 id pizarras, á Henkelmann 2 caj. con dos pianos, á W. Davenport y Ca. 10 caj. cristaleria, á Stock y Ca. 52 sacos trigo, 25 canastos papas, 1513 piedras de vereda, á Treusein y Ca. 1 caj. alcanfor, 1 fardo mercancias, 1 caj. tafileie, á H. Ollerich 21 caj. muebles, á A. Demarchi hnos. 1 fardo, 1 caj. y 2 paquetes drogas, á T. Wenkelmann 2 caj. loza, 14 id muebles y merceria, 1 caj. paraguas, 2 id maquinas de coser, 10 id muebles y merceria, 5 id fusiles, 1 id revolvers, 1 id municion, 2 arados y 1 wagon componiendo 10 bultos, 4 caj, extracto de punch.

Montevideo vapor ingles «Rio de la Plata» capitan P. Flores á Alvares y Risso con 180 pasageros.

Uruguay vapor nacional «Buenos Aires» á la vista un buque.

CABOTAJE--Dia 27.

Victoria goleta «Cuello» á Gagliolo 700 fanegas cal.

Baradero pailebot «Libertad» á Lavezzari 800 arbs. papas.

Corrientes goleta «Europa» á Gagliolo 590 tirantillos 7 docenas palos de sauce, 1 cuero de tigre.

Victoria pailebot «Dantes» á Nuñez y ca. 400 arrbs. papas.

Rosario goleta «Encantadora» á Lavezzari á la órden 40 fardos lana, á M. Ocampo 458 cueros vacunos secos, á Pairb hnos. 40 cajs pasas, á Lavezzari 343 cueros vacunos secos, 40 fardos lana.

San Nicolás balandra «San Juan Bautista» á Nuñez y ca. 109 bolsas lana, 620 cueros vacunos secos, 13 lios y 394 cueros lanares.

Paraná goleta «Rey David á S. Rosa 6000 arrbs. piedra de yeso.

Ajó goleta «Nueva Maria» á Nuñez y ca. 32 fardos y 398 bolsas lana, 2341 cueros lanares, 616 id vacunos secos, 54 id potro, 36 id nonatos, 41 id id, 12 bolsas cerda, 23 panzas y 8 cascos grasa y sebo.

Santa-Fé goleta «Prudente» á Nuñez y ca. 400 fanegas carbon.

Gualehuaychú paibot Virgen del Carmen á Nuñez y ca. á Aneres Maquitan 61 cueros lanares, 8 bolsas lana, 564 cueros vacunos secos, 3 bolsas cerda, 2 atados cueros de nutria.

San Nicolas goleta Marcelina á Nuñez y ca. á Fernandez y Moreno 187 1[2 fanegas trigo, 5 tarros grasa, 4 cajones velas.

Gualeguay pailebot á Nuñez y ca. á Bernardo Iturraspe 880 cueros yaguarizos salados, y 3 chiguas cerda.

Esquina goleta Nueva Magdalena á Nuñez y ca. 1245 quesos: 1 cuero tigre, 2 id de leon, á Marcenaro 121 cueros vacuos secos, 52 cueros becerro, 169 bolsas lana, 22 id crin, 54 cueros lanares.

Goya pailebot Jóven Luis á Nuñez y ca. 2250 quesos, 300 picanilla, á Tomas Marcenaro 457 cueros vacunos secos, 36 id becerro, 2 atados cueros nutria, 10 bolsas cerda, 6 cueros cabritos, 52 bolsas lana.

Victoria goleta Torcuato Tasso á Nuñez y ca. 400 fanegas sal.

Uruguay lanchon Iberia á Nuñez y ca. 7 carradas leña.

Santa Fé goleta Asuncion á Nuñez y Ca. 15000 sandias.

Conchas pailebot San Remo á Gagliolo 60 carradas leña.

Victoria goleta Bella Concepcion á Gagliolo 400 fanegas sal.

Rosario goleta Bella Esperanza á Gagliolo 400 sandias.

CERRARON REGISTRO Dia --26.

Boston barca nacional «Clarita» por S. B. Hale y ca: con 1184 cueros vacunos secos 563 fardos lana, 311 bolsas id.

Havre barca francesa «Louis Amádá» L. Sagory con 368 fardos lana, 7 id cueros de cabra, 24 id cerda, 15 id cueros lanares, 24 id id carpincho. 11 id plumas, 21 id cerda, 4 cajones plumas.

Havre bergantin frances «Marechal Excelmans» por Sagory 379 fardos lana.

SALIDAS Dia---27.

Uruguay vapor nacional «Era».
Montevideo vapor ingles «Rio de la Pláta».

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

Para el domingo 29 de Enero.

La sociedad dramática siempre solicita en complacer á sus favorecedores ha dispuesto para este dia una funcion escojida, de obras nuevas, que han tenido mucha aceptacion en cuantos teatros se han ejecutado, en su consecuencia se pondrá en escena la chistosa comedia en 3 actos, del Sr. Marco, titulada:

¡COMO HA DE SER!

Dirijida por el Sr. Delgado, acompanándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Rodriguez y los Sr. Vilardebó, Carballos y Vazquez Terminando con la petipieza nueva

LAS RIQUEZAS DE MI SUEGRO.

A las 8 1[2

NOTA--queda abierto un nuevo abono.
Otra--Estan en ensallo los dramas nuevos «Un Banquero» y «Maria ó la emparedada.»,

TEATRO COLON

COMPAÑIA DE NIÑOS FLORENTIOS

Ultima funcion de la Compañia

El Domingo 29 del corriente.

1.ª PARTE

La pieza nueva---

LOS DOS ZAPATEROS.

2.ª y 3.ª PARTE

El baile grandioso eu 3 actos

CATALINA

O SEA LA HIJA DEL BANDIDO

A las 8 1[2.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente sera como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora, 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés intereses convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números 101 y 103

Prevenimos al públ o que la tasa de interes desde e de Ener… tueva resclucion será la siguiente:

En cuenta corriente---Papel moneda.
Para los saldos á nuestro favor 48 p% al año
Para los saldos contra nosotros 13 id id
En cuanta corriente--Metalico
Pára los saldos á nuestro favor 18 p% al año
Para los saldos contra nosotros 13 id id.
DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Interés convencional.
Buenos Aires, 29 de Diciembre
P. P. MAUA y Ca.
WILLIAM LISLIE.

La Favorecida.

Servicio de dilijencias entre Buenos Aires, Lobos, Saladillo y Tapalquen.

Salidas de Buenos Aires.

Para Lobos los dias 1, 3, 9, 13, 17, 23, y 27.
Idem el Saladillo id id 1, 9, 17, y 25.
Idem Tapalquen id id 3, 13, y 23.

Llega á Brenos Aires.

De Lobos los dias 6, 10, 14, 20, 22, 29, y 30.
Del Saladillo id id 6, 14, 22, y 29.
De tapalquen id id 10 20 y 30.
Empresario y condutor—P. Esperatti.

Nota---Los carruajes saldran de la estacion Merlo parando en su tránsito por los establecimientos siguientes para Lobos, por lo de don V. Villamayor, B. Freijó M. Senas, J. L. Maldonado, M. Muere, Cepeda, Lobos; de lobos al Saladillo, por lo de acevedo, Constitucion la Paz Frias, puesto del Rosario, Bosan, la Fortuna Rodriguez y el nuevo pueblo del Saladillo; y de Lobos para Tapalquen por la Talalla, Ramon Porto, casa de negocio, campos de doña Francisca B. de Cascallares, Pernardo Ruiz, el Chileno, la Argentina nueva del Sr. Bedoya, San Pedro, tres Bonetes, Santa Ines de los señores Amadeos (casa de negocio) José Maria Pinel, Catriel de don Lauriano Ramires, las Tres Flores, de don Isidro Jurado, M. Frias, Antonio Ponce casa de negocio, y san Gervacio.

Agencia calle de Rivadavia No. 305.
p15 e28.

Juzgado de Paz del Cármen de Aréco, Enero 25 de 1865; el que firma hace saber que este juzgado con arreglo a edictos públicos de fechas 22 y 28 de diciembre ppdo. ha condenado en la fecha en su rebeldia. á don Santiago Amaral, don Luis Pintos, viuda de don Andres Degorra, y don Gabino Gomez al pago de arrendamientos vencidos dentro del tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, por la ocupacion del campo de las Toscas propiedad del Sr. Linch, y al desalojo de este en el término de 30 dias fijos, so pena de ser lanzados por la fuerza pública, segun el espiritu de procedencia ejecutoriada, y auto definitivo del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. C. Daniel Maria Cazon, de fecha 26 de enero del año ppdo. sin perjuicio de abonar mil pesos diarios los que no dieren cumplimientos á esta disposicion
m681 p1 e28 Eduardo Rodriguez.

BIBLIOTECA DE EDUCACION

IMPRENTA

DE LA "NACION ARGENTINA."

Teniendo la idea de emprender la edicion en grande escala de libros de educacion adoptados en nuestras escuelas.—avisamos al público que tenemos en prensa las obras siguientes:

PRONTUARIO DE ORTOGRAFIA
De la lengua castellana
Por la Academia Española.
COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA
Por Duruy, traduccion revisada por D. Juan Thompson.
HISTORIA ANTIGUA
Por Duruy.
HISTORIA DE LA EDAD MEDIA.
Por Duruy.
HISTORIA MODERNA.
Por Duruy.
VIDA DE FRANKLIN.
Por Mignet, nuevamente revisada por su traductor, D. Juan Maria Gutierrez.
EL ANGEL DE LOS ALUMNOS.
Por Valldemia.
LA CONCIENCIA DEL NIÑO.
Traducida por D. F. Sarmiento.
TEMPE ARGENTINO
Por Sastre.
CATECISMO HISTÓRICO
Por Fleuri.
CATECISMO DE PERSEVERANCIA
CATECISMO DE ASTETE
CARTILLA CRISTIANA.

Debiendo hacerse estas ediciones á un número de ejemplares muy crecido podran darse por precios muy cómodos.

Los señores libreros y profesores que quieran comprar cantidades crecidas, hallaran una ventaja de consideracion pasando por esta imprenta, y dejando tomado el número de ejemplares que deseen de cada publicacion, para serles entregados inmediatamente de concluidos, ya sean encuadernados á la rústica ó en media pasta.

Próximas á salir.

Prontuario de ortografia---Historia sagrada

TARIFA DE AVALUOS.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

124—SAN MARTIN—124.

Botica En venta, se vende la acreditada botica del Pilar para tratar en dicho pueblo ó en la botica de la Fenix calle del Parque esquina á Artes n 687 e28 3p

SE DÁ DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil y cualquiera cantidad, en el el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

A las familias Verdadero baratillo en la nueva tienda Victoria calle del mismo nombre núm. 191 1[2 entre Tacuari y Piedras. Jéneros de seda para vestidos muy modernos á 15 ps. vara; id id id de lana muy nuevos de 5 á 6 1[2 id; id id popelinas y poples de 5 10 y 12 id; pequines lisos y de colores muy nuevos 26 y 28 id; id id negros anchos 24, 26 y 28 id id: gran surtido de tapados y pañueleria para media estacion á precios infimos, un lindo surtido de tiras y festones bordados, corses de señora de 28 á 100 ps; batas suavas en cambray bordadas á 60 id; pañuelos de hilo para hombre y señora de 3 hasta 12 id; cocos finos para vestidos á 5 1[2, 6 y 7 id; damascos de lana de 22 id vara id id seda; camisolines con valencianas muy nuevos 150 id; géneros de hilo para sabanas varias clases y anchos; true de algodon id id id; uso domestico de varios anchos; un buen surtido de manteles y servilletas: Yaconas y muselinas á á 3 ps. vara; gran surtido de medias para hombre, señora y niños y otros muchos articulos que no es posible detallar, por su mucha estencion. n679 e28 5p

Consulado de Mecklemburgo Schiverin, queda instalado este Consluado en la calie de Potosi No. 181, horas de despacho en los dias de trabajo desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
G. Rusehuhoyg- Consul.
n682 e28 2p

Se alquila A siete cuadras de la plaza de la Victoria en la calle de Bolivar No. 270, una hermosa casa baja nueva con 3 piezas, despensa, cuarto para portero y demas oficinas, todas las piezas con gaz, piso de tabla y dos patios, para tratar calle de Chacabuco No. 59. n689 e28 9p

Aviso de la Comision clasificadora.

Por el presente se llama á la persona que pueda tener en su poder, un Libramiento del Gobierno de la Confederacion, fecha 12 de octubre 1860 bajo el número 4198 por el valor de mil quinientos veinte y cuatro pesos plata á favor del Sr. D José Ortiz para que dentro del plazo de 30 dias contados desde la publicacion de este aviso, se presente en esta capital, para justificar su derecho á dicho libramiento. Buenos Aires 26 de Enero de 1865.
n542 3op e25

Dictionaire general de la Politique.

Par M. Eaurice Block avec la collaboratione d'hommes d'état, de publicistes et d'écrivains del tou2 les pays, 2 vol orundes, se vende en la Libreria de la Victoria, Florida 46.
n684 3p e28

Una familia inglesa Desea encontrar una casa con ocho ó diez piezas buenas; ocúrrase á la libreria inglesa, calle San Martin No. 44.
n693 3p e28.

Las tres Gracias Y el congreso europeo, Victoria núm 214, San Martin núm 114, se hallan en gran manera provistos de cigarros habanos, cigarillos de todas clases, picadura en paquetes y suelta, tabaco tripa habano, dulce pasta y jalea de Guayaba y mamey, piñas estraidas y de varias frutas en almibar, chocolate español, y finas galletitas de limon.

A mas se vende papel de hilo blanco para cigarrillos por mayor y menor marca corazon, todo superior y aprecios modicos.
n 685 e28 5p

Un buen piano Se desea comprar un piano de buen autor y de grandes voces dando en cambio un terreno que costó hace pocos meses 13 mil ps. ocurra al encargado de este negocio. Piedad núm 82 al lado del banco ingles n 687 e28 3p

A los estancieros Sé ofrece un señor aleman, para mayordomo ó intendente de un establecimiento de campo, habiendo desempeñado ya este puesto durante muchos años en Alemania ocurran calle Reconquista núm. 85, Litografia de G- Kraft. n686 e28 3p

Corchos Para licores, cerveza y limonada, se encutran en el depósito de la fábrica, casa de J. Bac, calle Cangallo 1o5 al ladó del Banco Mauá. n674 e28 3p

Novedad La etiqueta de la belleza, traducida pel ingéls al castellano obra de mucho mérito para las señoras y señoritas. A comprarla pronto á la imprenta Perú 1o7, y siendo poca la edicionse acaban, n688 e28 3p

Se ofrece Un tenedor de libros (español), ya sea para esta ciudad ó bien para algun punto del litoral Paranaense. Dará garantias de su aptitud y honradez, un aviso ó una esquela dirigida con la inicial P. á la calle de Corrientes núm. 225, será inmediatamente atendida. n692 e28 3p

Garabaldi en Roma Se vende en el pueblo de Belgrano dos solares de tierra con 42 varas frente por 50 de fondo, con tres piezas de material y azotea con tirantes de madera dura un aposento, cocina y pozo, con muchos árboles frutales todo cercado de paredes y hace esquina con árboles delante del edificio, para tratar Cangallo núm. 279, á toda hora del dia. n697 e28 5p

D. Ramon M. Muñoz y familia invitan á á sus amigos y relaciones á conducir los restos de su finada esposa doña Francisca Costa de Muñoz. El acompañamiento partirá de la casa mortuoria Cuyo 83 hoy á las 10 de la mañana. n690 1p e28

Al miriñaque punzó.

Chacabuco 139.

Camisas bordadas para niñas 20 pesos; delantales y vestidos para chicos 15, 20 y 25 id; vestidos para niñas, 80, 100, y 120 id; pequin negro 15, 20, 25, y 28, cuellos bordados 3, 4, 5, 6, 15. y 20 id; pañuelos de manos 1, 3, 4, 5, 10 id; merino negro frances 25 id vara; cocos para camisas y vestidos 4 1[2, 5, 5 1[2 y 6 id; camisas para hombre 18, 30; 35, 45; y 55; género de vestidos 2 1[2, 3, 3 1[2, 5 1[2 y 6 1[2; piezas de bramante 85, 105, 126 y 130 id; lienzo doble ancho 10 id vara: uso doméstico de una vara de ancho 5 1[2 id id; medias para niños 20 rls; redecillas de seda, 2, 8, y 10 ps: corbatas bordadas para señoras 5 y 7 id; corses clases fina 30, y 40 id; gorras de sol 18 id; casimires para ropa de niños 25 y 30 id vara; franela blanca y amarilla 4 y 15 id; agua de colonia 3 y 6; blondas negras con canutillo y sin él de 4 rls: hasta 20 pesos; festones y embutidos bórdados 4, 5, y 6 id; paño negro fino 45 id vara; guantes de hilo 6 id; piezas de género para mosquitero 20 id; mucelina para colgaduras 3, 4 y 5, varas; vestidos blancos bordados para niños 80; lienzo tablon 5 1[2 id la vara; bramante para forro 3 1[2 y 4 id; corbatas de seda 2, 5, 10 id; sombreros finos para hombres 80 id; cuellos de hilo para id 2 1[2 y 3 1[2 id; trajes de casimir ingles para hombre 26o id; alemanesco puro hilo 18 y 20 id vara. n691 p6 e28.

Atencion Se ofrece un hombre formal de regular letra y contabilidad para hacerse cargo de alguna casa de negocio en la ciudad y campaña, ya sea como interesado ó con sueldo, tiene práctica en en el negocio, especialmente en el ramo de almacen de menudeo; sabe hacer varias cosas que son de utilidad para una casa de negocio. Tambien podrá servir de capataz en alguna barraca ó corralon ó se hará cargo de alguna majada, está dispuesto á salir á cualquier parte; dará informes de su conducta, calle Rivadavia No. 403 daran razon. p3 e28.

Pichincha Se vende un terreno calle del Parque formando esquina á la de Andes compuesta de 47 varas de frente por 33 de fondo, advirtiendo que se vende todo en un lote ó sino repartido en 4 á saber: esquina 20 varas de frente, los demas lotes serán de 9 varas cada uno; el que se interese puede ocurrir á la misma esquina que los totes son divididos con bandera, para tratar en la calle de Cuyo No. 212 y 217 desde las 8 de la mañana hasta las doce. m680 3p e28

Societá italiana d'Unione e Benebolenza.

La commissione direttiva in vista del numero di socie che non compiscono colla sacrosanta obligazione di pagare le lore quote mensili, fa noto a tutti i membri della Societá essere zautorizrata ad eliminare dall'elenco e dichiarare puori della nostra associaszione qua lunque socio che colprimo di morzo p. ° y ° non abbia saddisfatto le mensualità arretrale.

Avendo determinato revisare tutti i libretti e far constare negli stessi il pagamento a tutto marzo, si previene non eservi piú il comesso collettore á quest oggetto si troverá nella casa della Soci eta, Contrada Cangallo Ne. 434 un apposito incaricato tutti i giorni dalle 10 del mattino fino alle 5 pome.

Il socio che per casualita abbia perduto il suo libretto potrá presentarsi coll'ultima ricevuta edomandarne un'altro.

El Secretario—Salvatore Ottolenghi.
n668 p15 e27.

Aviso de la Capitania del Puerto, habiendo Don Autonio Rapinich capitan de la barca argentina «Cupide» manifestando el deseo de llevar á su bordo dos grumetes hijos del pais, para instruilos en el arte de navegacion, se pone en el conocimiento público para que si hubiese quien quiera aprovechar de esta conveniencia, se bresente eu esta oficina hasta el 31 del preseno--Buenos Aires, Enero 26 de 1866.
Somellera.

Se precisa Una carguera jóven, Potosi núm 258, bajo. n 675 e28 3p

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

¡¡!PICHINCHA DE REMATE¡¡¡

De los terrenos de quinta conocidos de D. Mairano Lorea á 3 cuadra del mercado 11 de Sepmbre calle de Moreno y Belgrano y Venezuela con sus edificios y hornos y todos los demas útiles pronto como para trabajar.

El domingo 29 del corriente á las en puntopi de la tarde en la calle de Moreno Belgrano y Venezuela donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden terminante del Sr. Lorea los terrenos de su propiedad que arriba se espresan los que de designarán por las banderas, compuesta la primera:

1° fraccion de 150 varas de frente al Sud calle de Venezuela con sus dos esquinas á las calles nuevas que están decretadas para abrirse por 160 de fondo á la calle de Belgrano con sus dos esquinas con fondo al Norte estando en dicho terreno 5 piezas de material todas en buen estado 2 hornos con todos sus correspondientes útiles pronto como para trabajar.

2° fraccion 2 lotes de terrenos el primero en la calle de Moreno con 30 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud todo cercado de pared con sus árboles frutales etc.

3° lote 30 as de frente calle de Belgrano frente al Sud por 70 de fondo al Norte terreno alto pronto para abrir cimiento como para edificar **barracas ó fabricas.**

Nota—Se llama la atencion de estes terrenos y tanto mas á los trabajadores en hornos de ladrillos que se le presenta esta brillante ocasion de venta para poder emplear bien su dinero y sácar su buena venta por que los hornos estan prontos con todos sus útiles para trabajar.

Se venderán en uno ó mas lotes segun convenga á los interesados se han de vender á todo precio sin retirar oferta, se recomienda la asistencia á los interesados que deseen comprar el dia y hora indicada,

Por mas reconocimiento Perú 37.

Por el mismo.

Importonte y buen remate.

De 10 lotes de terreno en el mercado 29 de Noviembre y con frente á la misma plaza mirando a-Su

El Domingo 5 del corriente á las 6 de la tarde en la plaza 29 de Noviembre donde estará la **bandera de remate,**

Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño 10 lotes de terreno en el mercado 29 de Noviembre y con frente á la misma plaza,

La distribucion de los lotes es como sigue,

Lote 1° 15 varas de frente al Sud haciendo esquina ála calle de Lorea por 50 y 1[4 de fondo á la de Pavon por el Norte.
Lote 2° 10 varas de frente al Sud á la calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo á la calle de Lorea **al Norte.**
Lote 3° 10 varas de frente al Sud calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo á la de Lorea al Norte.
Lote 4° 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon or 50 y cuarta de fondo á la de Lorea al Norte.
Lote 5° 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon por 50 tres cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.
Lote 6° 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo, calle de Lorea al Norte.
Lote 7° 10 varas de frente al Sud, calle de pavon por 50 y cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.
Lote 8° 10 varas de frente al Sud calle de Pavon y cuartas de fondo calle de Lorea al Norte.
Lote 9° 10 varas de frente al Sud calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.
Lote 10 16 varas de frente á la calle de Pavon asiendo esquina á la calle de Zeballos por 40 de fondo mirando al Norte.

Nota—Se llama la atencion á los interesados de dichos terrenos por ser un porvenir grandioso y estár en la misma plaza mercado, y cerca de la estacion del ferro carril, y mas ser uno de los mercados que está llamando á ser el primero de esta ciudad desde poco tiempo á está parte hay un adelanto grandisimo por lo que se nota el gran porvenir que tienen dichos terrenos.

Se han de vender á todo precio sin retirar lote por baja que sea la oferta, se recomienda la asistencia el dia y hora del remato.

Por mas reconocimientos á casa del rematador Perú núm 37.

POR EL MISMO.

De un terreno calle del Temple núm 337.

El sabado 4 á las 6 de la tarde en la calle del Templo donde estará la bandera de remate.

se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un terreno en la calle del Temple núm. 337 el que se decinará por la bandera, compuesto de 8 varas de frente al sud por 33 y hasta y con derecho á la carga cercado de pared, tiene muchos árboles frutales, por mas pormenores á casa del rematador Perú 87.

Por el mismo

Gran remate de muebles.

Perteneciente á una familia que se ausenta del pais.

En su casa calle de la Victoria num. 239 1[2.

El Martes 31, á las 11 en punto dará principio el remate indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Dos riquisimos espejos, 1 rico piano jacarandá 12 sillas, caoba, 5 ropero caoba, 1 mesa del centro con piedra, 1 cuna de caoba para niño, 2 camas cameras, 2 mesas de arrimo, 1 ropero guindo, 1 id pino, 1 estante para libros, 1 alfombra tripe con tada casi nueva, 2 sofaes de crin y caoba, 1 confidente, 2 mesas de noche, lámparas etc. 3 pianos estudio, 3 pares rinconeras caladas, 3 id lisas 4 alhacecas 24 sillas pople, 3 esteras, 15 ricos cuadros al oleo 2 tocadores y otros mueblees que estarán á la vista.

Por Pedro E. Roman.

De un hermoso terreno!!

En la calle de charcas, formando esquina á la de Junin:

El Domingo 29 del corriente, á la 5 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se procedera á la venta de un hermoso terreno, compuesto de 33 1[2 varas de frente por 50 varas de fondo. Hay que venderlos infaliblemente por órden terminante de su dueño.

Al mismo tiempo; se procederá á la venta de una manzana contigua á la calle de Junin Paraguay y Ayacucho, se venderá el todo, ó por lotes al gusto de los compradores, sin retirar lote.

Se recomienda la hora á los interesados, y por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio del rematador, calle del Temple núm. 263.

Por el mismo.

De una casita calle de Maypú numero 299.

El sabado 28 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado se rematará la casita calle de Maypú numero 299, edificada en terreno de 5 1[2 varas de frente al este entre muros siendo estos medianeros, con 10 varas 4 pulgadas de fondo, tiene 3 piezas cocina letrina.

Por Iriarte y Ca.

De merceria por órden de Juez Comisario don José Eulojio Blanco. El lunes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de la merceria calle Buen Orden frente al numero 503 cuyo pormenor es como sigue:

Estractos surtidos, aceites, medias, pañuelos guante cabretilla, cintas, hilo carretel y ovillos sedas, lanas, botones, peinetas, corbatas, tiras bordadas, trencillas sombreros, agujas muñecas; mi riñaques, espejos y otra infinidad de articulos que por su mucha estension no se detallan.

Al mismo tiempo, el armazon mostrador, vidrieras, picos de gas, muebles de uso y demas útiles de negocio.

Por J. Francisco Marquez.

En la calle de Méjico entre Pasos y Sarandi.

El Domingo 29 á las 5 en punto, se rematará á la mas alta postura y direno de contado, se rematarán dos casas, la primera se compone de 11 uaras de frente al Norte, poa 68 de fondo, con edificio á la uoderña, con 7 pielas bajas y 3 de alto. 2 cocinas y demas oficinas; á mas una Pieza de altos de 12 varas de largo 1or 5 de anchos, techo de cinc. la cuarta con nueve y tres cuarta varas de frente por 68 de fondo, con cinco piezas de azotea, oficinas correspondientes, pozo de balde y gallinero y injertos de árboles de fruta especial; la primera embaldozada, y la segunda piso de ladrillo. Por mas pormenores á la calle de las Piedras núm. 313.

Por Adolfo L. Arriola

De muebles alhajas &, &.

En su casa calle de la Defensa 74

El viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Alhajas de oro y plata, relojes etc

Igualmente se han de rematar uns porcion de alhajas que estaran á la vtsta.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De articulos de almacen y 80 petacas tabaco correntino.

El Marces 31 del corrienteá las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mejor postura, los siguientes: tabaco americano en cajoncitos de 21 libra de calida superior, 80 petacas tabaco correntino, 10 bolsas de galletas algunas barricas de harina. de garbanzes, vino de oporto id de jerez de uba, coñac ingles, pimenton algunos lotes de ferreteria y otros varios articuios.

EN SEGUIDA—Se rematarán 6 bocois de lámpara de colgar para kerosene, muy propias para la campaña, para los saguanes, ó para buques siendo de una clase enteramente moderna y recien introducida en el pais.

Por el m-smo

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de Tienda y Merceria.

El Miercoles 1° y Viernes 3 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se hade rematar precisamente á la mas alta postura, un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por Felix Tiola.

Por tener su dueño que ausentarse del pais,

El Domingo 29 del corriente de 4 á 6 de la tarde se rematará una linda casa quinta en el pueblo de Belgrano cituada en la calle del General Levalle formando esquina con la de Suipacha y frente á la de Ravon, con 50 varas de frente al sud y 130 de fondo al norte, con tres frentes, sud, oeste y norte, toda cercada de pared con dos hermosos portones de fierro, uno á la calle de Suipacha y otro á la de Pavon con tres grandes piezas á la moderna empapeladas y entabladas y en el centro del terreno cocina, necesario, un pozo con bomba una grande caballeriza y cochera, un cuarto cerca para cochero y criados, el terreno está todo sembrado de alfalfa dicha casa quinta se venderá á la mas alta postura, dinero al contado ó la mitad de su valor á plazos con el interes que paga el Banco; dicha proporcian es muy favorable para los concurrentes que quieran hacerse de una bonita casa quinta y en el mejor paraje que tiene el pueblo de Belgrano y á mas por ser uno de los terrenos mas estensos que existe en aquel paraje

Por Lisandro Billinghurst.

De 7 lotes de terreno situados en la calle de Belgrano esquina á la de Pasco.

A las 6 en punto de la tarde.

El sabado 28 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á las mas alta postura y dinero de contado, los espresados terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

No. 1 10 varas á la calle Pasco por 38 de fondo
2 10 « 38 «
3 10 « 38 «
4 15 1[4 « 38 «
A la calle de Belgrano, formando esquina.
5 10 varas á la calle Belgrano por 45 de fondo.
6 10 « « « 45 «
7 10 « « « 45 «

Los terrenes son bien situados y propios para edificar; se recomienda la asistencia á la hora indicada.

po rel mismo

En su casa calle de Maipú No. 14.

De órden del señor Cousul de Francia.

De 180 cajones liquidos y couservas con avenia, de cuenta de quien corresponda.

El Lunes 30 del corriante á las 11 en punto de la mañana se hau de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y y dinero de contado, los articulos siguientes:

Cuarenta cajones aceite de plaguol, 100 id vermouth, noilly prat, 10 almendras peladas, 30 id conservas. Al mismo tiempo á plazos. 50 blolsas arroz glace, 20 cajones aceite de oliva genoves lejitimo, 50 canasjos champagne, 40 bolsas garbanlos, 10 bolsas clavos de comer, 200 cajones vino de burdeos, 20 cuarterolas vinagre doble, 20 cajones coñac bernard lejitimo, 10 fraspueras ginebras, 10 bolsas almendras en cascaras, 50 latas chocolate español, y porcion de otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm 14.

De puertas y ventanas de sedro flamante, para los que edifican.

El martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las espresadas puertas y ventanas de cedro flamante, cuyo detalle es el siguiente:

11 pares puertas de cedro de 11 1[4 marcos de algarroba, de vidrieras y postigos partidos.

2 pares id id de 12 1[4 id id. 3 id id de 17 1[4 id id, 1 ventana de cedro de 17 1[4 id id, 3 id id id 9 1[4 id id 3 id id id 8 1[4 id id 3 puertas id id 10 10 1[4 id id 7 id de pino de 12 1[4 marcos de algarrobo y de tableros.

4 ventanas de fierro de 12 1[2 id id postigos partidos, 1 puerta de 11 1[4 marcos de algarrobo, 2 ventanas chicas,

Todas estas puertas perfectamente trabajadas se venderán infaliblemente por liquidacion.

Por el mismo

En San José de Flores.

De una valiosa propiedad situada sobre la plaza principal y á una y media cuadra de la nueva estacion del Ferro-Carril del Oeste.

El Jueves 2 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado en un solo lote ó en 3 fraciones, la espresada propiedad cuyo detalle es el siguientes:

Setenta y cinco varas de frente á la plaza principal, por 37 de fondo á la calle Real, formando angulo de esquina con la iglesia de aquel pueblo con 9 piezas, dos almacenes, un granero todo de material con tirantes de maderas duras, el edificio aunque es de construccion antigua se halla en perfecto estado para habitarlo, con una linda hurta de árboles frutales, un gran parral en el patio y pudiendose construir una magnifica casa de campo, con solo el material que contiene el idificio. La posicion no puede ser mas ventajosa para cualhuier destino, sea para recreo ó negocio por la prosima á la nueva estacion, escuela municipal iglesia. etc.

Por Balbin y Plowes.

De la barca inglesa «Geelong» por órden del capitan Ferrier y en autorizacion del Consul de S. M. Britanica.

El Lunes 30 del corriente en el paseo Julio á las 11 en punto á la mas alta postura y dinero se rematará todo el aparejo de dicho buque, cuyo consitiendo de velas, caballeria, matones, anclas cadenas, pescantes, botes, palos, provisiones etc. etc.

A la 1 en punto se venderá el casco en el casco en el estado en que se halla, en canal de San Fernando con 3 manteleros, ancla de proa con 30 brasas de cadenas, 8 cascos para agua, y un tinajon de fierro, cocina con todos sus utilss. Este buque fué construido en plimsulh y reconocido A. 1, en 1851 por 13 años tiene 110 pies 9 pulgadas de largo, 23 pies 4 pulgadas de manga, 16 pies 8 pulgadas de puntal; el entre puente arreglado para el transporte de caballos, se venderá por separado.

Por el mismo

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Miercoles 1.° y Viernes 3 de Febrero, á las 11 en punto y á plazos que se estipularáu al tiempo de la venta, se rematará el surtido de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

Por Carlos Ristorini.

De un terreno calle del Buen Orden.

Situado en la calle Buen Orden entre calles Garay y Brasil, lindero con la barraca del MONO, frente á la barraca de Cernadas, contiguo á los terrenos donde va á edificarse el gran mercado de abasto y distante solo media cuadra de la estacion del ferro carril del sud.

El martes 31 de Enero á las 10 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno perteneciente á una sociedad que liquidad y cuya estension es la siguiente:

30 varas de frente que mira al oeste por 59 á 61 de fondo, se rematara en lotes de á 10 varas con accion á los tres lotes.

Por el mismo.

De una casa y cinco lotes de terrenos.

Situados en Barracas en el pueblo establecido de este lado del puente y en una esquina de la plaza, esquina calle de Santa Adelaida y San José y esquina calle Santa Adelaida y Santo Domingo.

El Domingo 29 de Enero á las 5 1[2 de la tarde se rematará á todo precio y al contado lo que sigue:

Lote 1° una casa esquina calle San José y santa Adelaida con 3 piezas etc, con 22 varas de frente que mira al sur,

Lote núm. 2, 3, 4 y 5 cada uno tiene 10 varas de frente por 26 1[2 de fondo.

Lote 6° esquina á la calle santa Adelaida y Santo Domingo, tiene 20 varas de frente que mira al Oeste por 26 1[2 que dá un frente que mira al Norte.

Nota, Esta casa y terrenos pertenecen á una sociedad que liquida y se rematarán por lo que den

Por el mismo

De 2 ranchos de material con terreno.

Situados en Barracas calle sola ó prolongacion de la calle de Salta, distante de este lado 6 cuadras antes de llegar al puente.

El Domingo 29 á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura lo que sigue:

Un terreno que mira al Este con 2 ranchos edificados en 20 varas de frente por 100 de fondo dá otro frente á la calle san Anotnio.

Por el mismo.

En el pueblo de Barracas.

De estelado del puerto.

De un terreno con dos piezas de material situado allé de la Magdalena antes de llegar á la calle de san José donde estará la bandera.

El Domingo 29 del corriente á las de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue: un terreno con 17 varas de frente por 65 de fondo con dos piezas de material y techo de paja, cocina etc.

POR EL MISMO.

De un terreno frente á la capilla de las Hermana Irlandesas, situada calle Rio Bamba, entre las calles Tucuman y Temple.

El miercoles 1 de Febrero á las 5 y media de la tarde se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue.

Mide 8 y tres cuartas varas de frente que mira á la capilla, por media cuadra de fondo; en el fondo tiene cuatro piezas nuevas, bien edificadas, pozo, parrales etc.

Por el mismo

Una casa situada calle del Callao y á los fondos del anterior terreno, entre calles Tucuman y Temple.

Edificada en 8 y tres cuartas varas de frente que mira al Este por media cuadra de fondo, con 11 piezas, parral &. Esta casa gana 900 ps. de alquiler.

Por Tomas J. Rodriguez.

Por autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. Se ha de rematar al que mas diese y dinero de contado el dia 2 de Febrero á las 10 en punto de la mañana todas las existencias pertencientes á la testamentaria de D. Angel Rojyo las que existen en el pueblo de San Martin, cuyo pormenor es como sigue:

1 terreno en el mismo pueblo compuesto de ciento cincuenta [150] varas de frente al Sud por doscientos diez y seis [216] de fondo siendo linderos por el Norte calle pública de por medio con Don Benito Yanos, por el Sud con Don Augusto Mendez, por el O. E. con Don Miguel Barravi y por el Este con terreno de la capilla de dicho pueblo y tasado en la cantidad de ocho mil pesos m[c. [8,000].

1 cuarto de azotea, 1 pozo de balde pile a manga y soga, 1 catre de lona, 1 mesa de cocina, 2 camas, 2 orquillas, 19 adoveras, 12 palas, 1 escalera chica, 1 tijeron de álamo, 2 pisaderos con sus palos correspondientes, 36,000 ladrillos, 5 canuas, 1 orno de ladrillo, 1 máquina para hacer pólvo con galpones, 1 carreta, 1 orquilla, 1 azada, 1 pico. 1 rafrillo, 1 tablon, 1 carro, 2 bueyes, 2 caballos, 12 carretillas, 1 lima, 3 parbas chicas de alfalfa, 2 zueias, 1 ornalla, 200 ps. de leña, 1 parba paja de trigo, 16 libros viejos de medicina, 6 libros y cuadernos de apuntes y cuentas, 10 paquetes de recibos de ladrillos y otros papeles de poca importancia. Los interesados ocurrirán por mas permenores al escritorio del rematador calle de Potosi 119 1[2.

Por Benjamin Nazar y Ca.

Do Tienda y Merceria.

En su casa calle de la Victoria

Fl Lunes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al conta y á la mejor oferta los siguientes efectos.

Bombasi liso y labrado, franelas, uso domestico, creyneia, catin, bramantes, brines, lienzos, brillantina, madapolan, gambrona pieles, corderoy listado, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, mantas, jergas, coginillos, fagas de seda, id para campo, ligas, recados tucumanos, sombrillas, percales, zarazas, ernani, mucelinas, bareges, pequin, razo, casimires franceses, empiezas para trajes, id cortes para pantalones, paño negro fino, id castor, id para ponchos, un surtido general de medias camisas de hilo, id medio hilo, id de montecristo, id de algodon y de pique camisetas de merino, pe punto y de algodon, sacos pe casimir pantalones y chalecos pañuelos de seda de la india, un surtido general de pañuelos de hilo para las manos, sacos de gambrona, id brin, pantalones id, pañuelos de merino para rebozo, de ernani y otras clases pañuelos de red para id y para el cuello, aceite agua colonia estratos, tijeras corta plumas, agujas, dedales miriñaques, merino, lustrina, orleans, juguetes acero para miriñaques y otros articulos.

Por Martiniano Bonorino

De articulos de almacen, calle Defensa núm 177.

El martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:

100 cajones fideos genoveses, 30 bolsas semilla de alfalfa superior clase, 35 cascos vino jerez y moscatel, 25 cajones id moscatel, 30 fardos tabaco paraguayo y tucumano, 40 barricas azucar refinada, 60 cjs almidon americano, 30 cjs prihs ingleses, 25 bolsas arroz, 20 bordalesas vino burdeos, 12 pipas caña, 20 cuarterolas vino seco, 30 cascos vinagre, 40 cjs chuño, 100 frasqueras ginebra, 100 cjs vermuth, 50 id azul, 20 latas fosfóros de cera, 50 cjs vino burdeos 20 cajas te negro, 40 latas chocolate, 20 bolsas nueces, 20 cjs cominillo, 20 barricas sal inglesa, 20 farditos pavilo americano, 6 cjs naipes, 20 barricas cerveza Inglesa. 50 millares cigarros hamburgueses, 20 barriles vinagre, 100 damajuanas vinagre.

Y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Tomas Aires.

Remate Judicial.

De una linda casa de recreo en las Floresta, por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dector Don Miguel Garcia Fernandez de propiedad de Marla Maure de Pividal.

El Jueves 2 de Febrero á las 11 en punto del dia se procederá á vender la finca indicada cuyo terreno se compone de 32 varas de frente al Oeste por 67 de fondo al Este formando angulo de esquina con frente al citado rumbo Oeste y Norte, con cinco hermosas piezas, galerias, cocina, pozo de balde, portada de fierro, jardin, pilares de material con rejas de fierro etc, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor Dou Miguel Cabura, en la cantidad de ciento veinte y cinco mil setecientos pesos m[c, cuña venta deverá principiar por las dos terceras partes de su tasecion.

NOTA—Se recomienda puntal asistencia á la hora indica, por informes á la escribania de Don Mariano Caqral, sita calle de San Martin esquina Piedad.

Por el mismo.

De ocho lotes de terrenos en la calle de Tucuman Nros. 430 y 432, calle del Callao donde estará la bandera de remate.

El Viernes 5 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, se remataran á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote, cuyo pormsnor se dará mañana.

Por Manuel Benza

Del molino á vapor del Sud.

De orden esclusiva de su unico dueño D. Agustin Pestalardo.

El martes 31 del corriente de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el molino á vapor del Sud, con todos sus utiles, dicho establecimiento esta listo para trabajar su pormenor no se detalla por ser ser demasiado estenso, los interesados pueden pasar á verlo á toda hora del dia cita entre plaza Constitucion y calle de Buen Orden en donde estarála Landera de remate para maa informes á casa de los rematadores calle de Suipacha núm. 50 donde estan las escrituras y plano de la casa.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas, en su cssa calle de Snipacha numero 50

El lunes 30 de corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramó cuyor pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De Comestibles y Bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Lunes 30 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbro, un grande y variado surtido del ramo de cuyo pormenor es como sigue:

Cincuenta cajones licr. de cominillo, 40 id mañana imperial, 100 tercerolas anisade, 150 cajones vermuth frances, 40 bultos yerga parnagna clase superior, 200 cajones fideos de génova, 100 cajones ajenjo, 10 bordalezas vino burdeos, 100 id de piamont, 100 barricas coñac frances, 70 id ingles, 150 barriles vinagre de yema, 40 cascos aguardiente del baltico, 100 barricas azucar refinada francesa, 40 cajones de genova en latas de dos arrobas, 100 libras aceite de almendra en latas de 8 libras, 20 bolsas porotos blancos, 100 trasqueras ginebras marca ancla, 150 latas de galletitas, 100 id chocolate español, 100 docenas de agua de colonia, 40 id aceite de olor, 30 cajones café molido en latas de 1 arroba, 5 balas de papel grande para bolsas, 250 cajones vino de ast surtido, 50 cuñetes pimenton, 40 cajones vino jeres 80 id de apato, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

EN SEGUIDA—Por cuenta de quien pertenesca, 13 cajones de vino de asti doble marca R. B.

Por E. de la Riestra

De una hermosa y productiva finca en unos de los mejores sitios á dos cuadras de la plaza de la Victoria.

El lunes 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á vender presisamente por órden terminante de su dueño al mejor postor y dinero de contado la hermosa finca de altos esquina á las calles de Mereno y Balcarce, señalada por la primera con los números 14, 16 y 18 y por la segunda con los numeros 91, 93 y 95; en terreno de 71 1[2 varas de frente al norte y 34 1[2 de fondo a lsur teniendo ademas un martillo á su favor que empieza á las 6 1[3 varas de la finca de la calle de Moreno y que llega hasta el fondo cone teniendo 171 1[2 varas cuadradas. La parte baje de esta casa consta de 3 almacenes á la calle a piezas una gran cochero dos estensos patios en loza 2 con piedras inglesa, aljibe pozo y oficinas necesarias y aunque no está toda alquilada produce atualmente 2450 pesos mensuales pudiendo producir mucho mas, la casa alta la ha ecupado su dueño y contiene 14 espaciosas piezas una hermosa y estensa galeria cerrada, patio y oficinas precisas, perfectamente empapelada y pintada, la escalera de entrada al oleo con escalinata de marmol, maderas fuertes y cielos rasos y entre pisos de cedro del Paraguay. Aunque el edificio es de construccion antigua ha sido solidamente refaccianada hace poco.

Se recomienda á los capitalistas esta oportunidad de adquirir una propiedad tan central y productiva. Los que deseen inspeccionarla puedei pasar á verla desde el proximo martes 24 y otros informes al rematador Bolivar número 3

Por el mismo.

Del menage de la casa calle de Moreno No. 18.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta y al mejor precio y dinero de contado, los muebles que á continuacion se espresan, un rico juego flamante de caoba tallado forro carmesi de damasco de seda español y fundas de brin de hilo, compuesto de dos sofaes 4 sillones y 16 sillas, 2 hermosos espejos de salon marca dorado, 6 sillas ricas de esterillas, 1 mesas caoba para té, 1 aparador de caoba con mármal, 1 mesa caoba para 24 cubiertos, 1 hermoso escritorio de caoba, un gran sillon de escribir, 1 hermosa libreria de roble con algunas obras en español, alfombrado de tripe,, cortinado de tripe, galeria, araña de gaz y brazos de pared, sillas y mesas de caoba, y porciou de otros muebles que estarán á la vista y cuyo detalle se omite por estenso.

Por Thomas Gowland

Del cargamento de la Barca «Southern Belle» procedente de Hong Ktng.

De orden de la señora viuda Latham.

En la casa calle Reconquista núm 24

El martes 31 del corriente y miercoles 1 de Febrero á las 11 se rematará precisamente á la mejor postura con plazos que se estipularán, la factura integra de sederia y merceria llegada por la Barca «southern Belle» procente de Hong King compuesto de lo siguiente.

1 variado y escojido surtido de pañuelos de espumilla, de rebozo y medio rebozo y del cuello bordados de cuatro pinos con fleco y enrejados riquisimos id lizos de rebozos, id adamascados de id, pañuelos de seda de mano punzoes de la mejor clase, id id blancos de segunda clase fajas de red para militares y particulares, canastos para ropa de, en juego, sillones de bejuco de 3 tamanos, sofacs de ganco, comoditas charolas, escritorios id dameros id mesitas de 4 en juego id cajitas para te id, costureros id mesas talladas con tapas de mármol de dos tamaños, zapatillas de paja, tasas de porcelana, juego de lavatorio de id dos tamaños, floreres de id canastas de marfil, cajas para cuantes de id, tarjeteras de id, manitos de id, juegos de ajedrez ricamente tallados de id, id staunston de id, argollas para servilletas de carey.

Por Severo G. Soto.

Linda casa á quien mas diere.

En la parroquia de Mouserrat.

situada calle de San José No, 125 entre las calles Venezuela y Belgrano.

El lunes 30 del corriente, á las 5 1[2 en punto de la tarde se procederá á la venta por el mejor postor, sin resorva, dinero de contado, por chancelacion de una hipotooa y liquidacion; ol detalle es el siguiente.

El terreno y edificio compuesto de 11 varas de frente al Pste por 45 de fondo, 11 lindisimas piezas construidas á todo costo, cocina, despensa, aljibe pozo de rica agua, letrina etc. etc.

NOTA—La casa es ureciosa y los que deseen una linda poseccion no pierdan esta preciosa oportunidad: por mas informes calle de Buen ór

Por Perichon de Garcia y Ca.

Ll Sabado 28 del presente mes á las 6 en punto de la tarde se á de vender por órden terminante de su dueño á la mayor ostura y dinero de contado sin retirar oferta, un lindo terreno situado en la calle de Salta á una cuadra de la estacion principal del ferro-carril del Sud en el Mercado Constitucion, compuesto de 18 varas 3[4 de frente al Oeste, por 48 1[2 de fondo al Este, este magnifico terreno á mas de ocupar una linda localidad es de mucho porvenir Por consiguiente llamamos la atencion de los especuladores el dia y hora indicada donde estará la bandera, seguro que la venta se realizará por la mayor oferta segun se nos á ordenado, por escrito para mas pormenores nuestro escritorio Potosi 69.

Por Antonio Zunini.

De muebles.

El sabado 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se remetará sin falta una cantidad de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es es el siguiente.

1 piano orizontal de superior voces, 2 mesas de sala con piedra, 2 apadores, 4 comodas, escritorios, 3 cuadros al oleo de mucho merito, orijinales de buenos autores, 4 medallones, 12 cuadros diferentes, 3 sofaes, 2 confidentes, 2 mesac de comedor, 4 lavatorios cou piedra, 15 sillas diferentes clases, 15 sillas id id, 2 mésitas de luz, 6 id con nacar, 2 ricos albums, 3 id chicos, 6 sillones de amaca, 1 cama de fierro, 2 cajas cubiertos de plata, 2 relojes sobre mesa, juego de porcelana faancesa para mesas, id para cafe, 4 revolvers de 6 tiros, 1 organo de 3 silindros, 1 panorama con vistas, 1 alfombra grande lámparas kerosene, candeleros, cortinas, caja de música, coñac, cerveza inglesa, 1 resto de jamones. cristaleria, alhajas, cigarros habanos, ip trabucos, etc. etc.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca y varios lotes de terrenos en el pueblo de Moron á una cuadra de la estacion.

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tardo al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta dicha finca edificada en un terreno de 15 varas de frente al Sud lindando con la via ferrea por 45 de fondo. 9 habitacion es todas de malerial y de azotea, cocina, letrina, pozo de rica agua, y una galeria techada de zinc, fondo con árboles frutales y todo cercado de pared.

Esta casa está situada en una de las mejores posicion del pueblo, quedando á una cuadra justa de la estacion con frente al mismo fierro-carril y fore ma esquina.

Al mismo tiempo- Se venderán como 12 lotes de terrenos á inmediaciones de dicha casa compuesto de 15 á 20 varas de frente por 56 de iondo.

Por el mismo.

De todo el rico menaje de la casa sita calle de Talcahuano No. 198.

El martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los ricos muebles que forman el menaje de dicha casa por irse su dueño al campo, y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 rico piano perpendicular de superiors voces, 1 rico juego de sala de caoba tallada forrado de terciopelo verde y compuesto de un hermoso sofá, una poltrona, y doce sillás, 1 rica mesa del centro de caoba tallada y piedra marmol, 6 sellas doradas de la india, 1 hermoso espejo de cuerpo entero marco de caoba, 2 mesas de la india, r cuadros al oleo. 1 reloj de bronce para sobremesa. 2 rinconeras talladas, 1 rico album, 1 lampara kerosene dorada, alfombrado de triple, cortinado y demas adornos.

Antesala—1 juego de antesala de damasco compuesto de 1 sofa y 2 sillones, 1 mesa del centro con piedra marmol, 1 rico ropero de caoba. 1 comoda escritorio de caoba con ceiretos, 6 sillas de caoba, 1 costurero de caoba, 1 sillon de amaca, 1 id de costura, 2 rinconeras, 1 espejo entere marco negro, 1 lampara á kerosene alfombrado tripe, cortinado y varios adornos,

Aposento 1.°—1 rica cuna camera de caoba tallada francesa con colchones correspondientes y colgaduras, 1 rico ropero de caoba, 1 comoda de id con piedra marmol y tocador, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol y espejo tallado, 1 mesa de noche con piedra marmol, 6 sillas de aya asiento de esterilla, 2 rinconeras, 1 lampara kerosene, 1 relox de sobre mosa, alfonbrado, cortinado y varios adornos.

Comedor—1 mesa para comer de caoba solipa francesa para 14 cubiertos, 1 rico aparador ingles de caoba con espejos, 1 sofa de caoba yerin, 12 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca, 1 lavatorio, 1 relox crono metro de pared, 1 lampara kerosene, 1 juego de loza, cristaliua, cubierto de composiciou, unos restos de vino finos, cigarros habanos, alfombrado y otros objetos de este departamento.

Varios cuartos—Con muebles adictos á as mismos.

Cocina—Una cocina economica cou cañeria cor responñiente, y una bateria completa de cocina.

Patio—1 jardin de plantas varias con bancos de fierro, 1 tina de baño, 1 flambrera, varias pipas &, &.

Por el mismo.

De la zapateria y bateria calle Buen Ordeu No. 486 y 488, por liquidacion de uegocio.

El lunes 6 de Febrero á las 11 en dunto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se han de rematar sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Señor Don Francisco Castañeda, calle de Libertad Eo. 376.

El Jueves 2 del entrañte Febrero á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los ricos muebles que componene el menage de dicha casa, por cuenta y órden de su dueño que se ausenta del pais, y cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por Pedro Romero.

De una propiedad importante.

El Viérnes 3 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar indispensablemente por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, una antigua casa, sita en la calle del Comercio No. 149, entre las de Perú y Chacabuco, compuesta de diez y siete y media varas de frente por 70 de fondo, tazada en la cantidad de ciento veinte y dos mil doscientos veinte pesos m[c. [122, 220) pesos, cuyo remate tendrá lugar en la misma propiedad en el dia y hora designado, no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion contiene esta casa 6 piezas habitables y demas anexo, un parral en el tercer patio que mide como 35 varas de largo, el segundo cubierto de árboles y otra parra con zarso de fierro. Los que quieran imponerse de su tasacion y otros pormenores vayan á la escribania del Senor Echenaguecia, que alli se hallan los autos, calle de Bolivar No. 4.

Por Feliz O' Gorman

El 30 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura, la linda casa calle de la Independencia formando esquina para negocio con la calle de Solis con los números 243 y 245 con frenter Este y Oeste con 26 varas la de Soliz y 35 varas fondo á la de la independencia su buena esquina y trastienda y algunas piezas mas para familia y á la calle de Solis unas piezas altas todo cercado de pared con un hermoso parral con sus sarsos de fierro con árboles frutales de negocio que hay dentro se puede vender en balanse pues esta, establecido ase 17 años y ase muy buenos diarios de comprador si notiene todo el inporte de la compras puede quedar parte del negocio en ipoteca saber la misma finca aun interes modico los interesados pueden inspeccionarla todos los dias antes r por mas permenores al escritorio de remat de San Martin núm 4.

Por Eduardo Garcia

De la hermosa finca calle de Cangallo núm. 373 y de todos los ricos muebles que contiene la casa.

El miercoles 1 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta hermosa finca tan central, á tres cuadras del mercado del Plata, y al mismo tiempo todos los muebles que conttene la casa, cuyo pormenor es el siguiente:

La finca se compone de 8 y media varas de frente por 53 y media de fondo, con todas las maderas de urunday, 6 lindas piezas empapeladas con cielos razos, cosina y letrina de material y todos los techos de azoteas, poso pe rica agua, y los pizos de valdoza, y todas las paredes rebocada en cal.

Muebles—sala, 1 rico piano perpendicular nuevo flamante de exselente voces, 1 juego de sala de caoba todo tallado compuesto de 1 sofa 12 sillones de brazos forrado en damasco, 1 mesa del centro ovalada con piedra 2 mesas de la india 4 ricos gravados ingleses 4 rinconeras caladas, 1 rica lámpara de platina inglesa con caiuéles, alfombrado de tripe y adornos.

1.° Asento 1 cama camera de bronce y fierro con pabellon, 1 rico lavatorio de caoba ambugues con piedra y espejo, 6 sillas de guindo, 1 ropero de caoba 1 comoda con tocador 1 mesita de noche con piedra, 2 mesita de luz 2 rincones talladas alfombras, 1 lámpara.

2.° Aposento, 1 cama da bote de caoba, 1 comoda, 1 costurero de caoba, 1 ropero de guindo, 1 lavatorio con piedra y espejo, 6 sillas, 1 relos de mesa 2 perchas grandes 2 rinconeras, 1 mesa escritorio con barandas, 2 mesas de arrimo de caoba, 1 esterado, 1 lámpara.

Comedor—1 mesa para 12 cubiertos, 1 aparador de guindo, 12 sillas de caoba forradas en marroquin obscuro, 1 relos, 1 labatorio con piedra, cubiertos loza y cristales.

En 2 piezas mas, marquezas de fierro, id de pino, lavatorios y otras porcion de muebles que estarán á la vista, perteneciente de una señora, 3 ricas alhajas de brillante de valor.

Nota—á la 1 en punto, se procederá á la venta de la finca, y que se ha de vender infaliblemente por orden terminante de sú dueña, sin reservar de ninguna clase y por tener que retirarse al campo.

El mismo tiene encargo de colocar 100,000 ps sobre hipoteca libre de gravamen.

Por Pedro Y. Lopez y Ca.

De Plantas.

En la calle de San Martin No. 23.

El Lunes 30 del coraiente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta en público remate y por órden de su dueño Don Mariano Zurueta, á la mas alta postura y dinero de contado una coleccion de varias clases de olantas, cuyo menor se omitirá por su estencion; á mas se venderán 150 arrobas lino al mejor precio.

Por el mismo.

De Géneros y Merceria.

En la calle de San Martin No. 23.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de los siguientes efectos, á la mas alia postura y dinero de contado zarazas varias clases, cortes de mucelinas id de barelle, bramantes varias marcas, cortes de casimir frances id mezcle, cortes de brin de hilo, pañuelos de seda, id de hilo, id de Larelle, sacos de casimir, id de brin de hilo, trajes completos de casimir, medias de señora y hombres, toballas de hilo, lienzo fino y regular, pantalones de brin de hilo id de gambrona: sombreros, paño fino y regular id de paja.

Por José Marquez.

Por el mismo.

De una casa de Uruguay núm 87.

El viernes 3 de Febrero á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, la referida casa edificada en terreno de 12 varas de frente por 18 y media de iondo, cinco piezas, tres ventanas de reja á la calle, pozo, cocia y de mas oficinas necesarias, por mas parmenares Bolivar núm 116.

Por Manuel A. Castro

Por órden del Tribunal de Comercio y por liquidacion de la tienda calle del Parque núm. 302 y 304.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto se rematarán al mas alto precio y al contado algunos articulos de la esdresada tienda, como pequines, bramantes, madapolan etc.

Por Gamboa y ca.

De ocho casas en el Pueblo del Pilar.

El domingo 29 del corriente se han de rematar á la mas alta postura y al contado 8 hermosas casas en dicho pueblo del Pilar, en la estacion Moreno hay diligencias á la llegada del primer treu.

El rematador dará á los coucurrentes una carne con cuero a campo.

EDICTOS JUDICIALES.

Edicto judicial. El Dr. D. José A. Ocantos Juez nacional de la seccion de esta provincia; por el presente edito cito, llamo y emplazo á Santos Dominguez, ex-contador del Ministerio del Interior, y le mando que en el término de treinta dias, á contarse desde esta fecha, se presente en la cárcel pública de esta ciudad á responder á los cargos que contra él resultan en la causa criminal que le estoy siguiendo por malversacion de fondos del Estado, bajo apercibimiento de que si no lo efectua le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
Dado en la sala del despacho, Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
José Antonio Ocantos.
Por mandato de S. S.
p30 e24 *Juan F. del Campo,*

Edicto Judicial. Por orden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civi, Dr. En. Miguel Garcia Fernandez; en el espediente iniciado por Dña Juana y Dña. Macodonia Villagra; solicitandoseles declare unicas herederas de los finados D. Jnan Villegra y Dña. Maria Ursula Barrientos se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la cuestion intestada de estos ultimos, para que dentro de quince dias de la fecha comparesca por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Ayres Enero 18 1865.
Pautaleon Gomez.
m 526 p15 e20.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon; se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al goce de dos capellanias fundadas por Doña Maria Bermaeda Lezica para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de Don Mariano Cabral á deducir los informes:—Buenos Aires Enero 10 de 1865.
Segundo C. Garrido.
n340 e13 30p

Edicto judicíal.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho como herederos de Da. Juana Paula Fierro á un terreno que perteneció á la testamentaria de la misma existente en la calle de la Piedad deesta ciudad cuartel 31 para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducirlo por medio de la escribania á cargo del que firma. Buenos Aires Enero 7 de 1865. *F. Raggio.*
n126 e8 30p E. público:

Edito Judicial. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Dn. Juan E. Barra se hace saber á todos los acredores del concurso firmade á los bienes del fallecido Guillermo Desseno que en el término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio Dn. Zacarias Bonorino los titulos justificativos de sus respectivos creditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del codigo de comercio, previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallecido, que con sujecion al articulo 1567 del mismo codigo, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bájo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan vienes de propiedad del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Dn. José Eulogio Blanco. sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra
Buenos Ayres Enero 18 de 1865,
Ramon Garcia.
m 539 p 12e20

Aviso judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los 6, 7 y 8 del entrante Febrero de un terreno perteneciente á don Carlos Gimenez, situado en Barracas al Norte en el mercado de santa Lucia formando esquina al N. E. con la plaza y calle de santa Lucia compuesto de 17 varas de frente al N. con 50 varas de fondo al S., tasado en la cantidad de 17000 pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Enero 16 de 1865.
n559 e22 13p *Segundo C. Garrido:*

Aviso judicial Por disposicion del Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores del fallido Pedro Reinolda, para el dia 28 del corriente á la una á fin de que tenga lugar la revificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos, como de los privilegtados y personales, previniéndose á los inasistentes que con arreglo á lo ordenado en el articulo 1600 del Código se les tendran por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes; cuyo acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio precidido por el espresado Juez Comisario.—Buenos Aires Enero 23 de 1865.
n606 p4 e25. Salvadores.

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez Nacional de la sesion de esta provincia doctor don José A. Ocantos se cita llama y emplaza á Santos Dominguez para que en el termino de 30 dias, conta desde esta fecha, se presente preso en la carcel publica de esta ciudad á estos á los cargos que conira resultan en la causa que se le sigue por este juzgado por malbercacion de fondos del estado. Buenes Aires Enero 17 de 1865.
e22 30p g. *Julin F. del Campo.*

Aviso judicial Por disposicion del Sr. juez de Cómercio doctor don Mariano Pinedo, se cita llama y emplaza á don Santiago Caustell y ca. para que en el termino de 6 dias contados desde la publicacion del presente; comparezca ante el espresado señor juez por intermedio del escribano que firma, á estar á derecho y ser notificado de providenc as recaidas á la demanda que contra él ha interpuesto don Agustin Vazquez en representacion de doc Tomas Gowlands por cobro de cantidad de pesos: bajo apercibimiento que si asi no lo verifica se le nombrará un defensor de oficio parandole el perjuicio que or derecho haya lugar, Buenos Aires Enero 1 de 1865. Salvadores n517 e22 6p

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mamerto Montacé ya sean como heredreos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente ante el juzgado de S. S. por conducto del escribano que firma adscripto á la oficina del finado Agrelo á deducir los en forma---Buenos Aires, Enero 18 1865.
n580 p30 e24 Félix Sagasta.

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la techa á D. Juan Bautista Garibaldi, para que entregue en la oficina del infrascripto, el espediente que sigue con su espo sa Da. Eusebia Lalim, que lo llevó en tráslado el 13 del corriente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar---Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
n601 p5 e24. Manuel Granados.

Por del senor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante Febrero de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iñeguez compuesto de 122 varas de frente al O. por 100 de fondo al E. situado en la calle de Savedra entre las de Chile y Mejico tasado en la cantidad de 97,600 ps. m|c.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que firma les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Enero 24 1865.
n640 p10-e26 Felix Sagasta.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instada de D. Pedro Merello ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires Enero 19 de 1864.
n 592 e24 30p Feliz Sagasta.

Aviso Judicial Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Bana, se hace saber á todos los acredores de D. Tevencio Cuman, que en el término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio D. Adolfo Agote, los titulos justificativos de sus créditos, sin arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Codigo. Se previene á todas las personas que tenga cuentas pendientes con dicho fallido, que con arreglo á la ordenado en el articulo 1567, no pueden hacerle pago ni entrega de efectos, bajo la pena, de no quedar esonerados de las obligaciones al concurso. Tambien se previene álas personas que tenga bienes del fallido; haga manisfetacion de ellas por escrito al Sr, Juez Comisario D. José Maria Galup, bajo apercebimiento de ser considerados como ocultadores de bienes y complices en la quiebra, si asi no le hiciese. Buenos Aires, Enero 17 de 1865.
n 519 e20 30p Salvadores

Coca del Perú Recien llegadas se vende en la farmacia de M. Puiggari, Victoria numero 412 y Lima 37. n620 e25 3p

Aviso judicial Por disposicion del señor juez comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Leon Caumartin para el dia 30 del corriente á las dos de la tarde cuya reunion tendrá lugar precedida por el Sr. Juez Comisario, en el Tribunal de Comercio. con el objeto de tomar en consideracion las baces de un concordato propuesto por el Sr. Caumartin. Buenos, Aires Enero 23 de 1865.
u612 p6 e25. Salvadores.

Por disposicion del Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en el último de los dias 11, 12 y 13 de Febrero de 1895; en la puerta del Tribunal de comercio de una casa de propiedad del concurso de B. Hermójenes del Corro, situada en el partido del Azul edificada en un solar de tierra segun la tasacion de f. 100 importante en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y ocho mil seis cientos cincuenta y seis pesos mjc. Los que ese interesen en su adquisicion puden ocurrir por mas informes á la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorisante. Buenos Aires Enero 19 de 1865.
n611 p20 e25. Salvadores.

Por disposicion del Sa. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel G Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Bautista árnoldi Beavo para que comparezca á estar a derecho en los autos que sigue D. Ignacio Isagueri promovido por D. Federico Gutierrez en representacion de Magdalena M. Salgueros, Juan Dols, sobre cobro de un crédito hipotecario, lo que se deberá verificar dentro del término de diez dias.--Buenos Aires Diciembre 6 de 1864.
n615 p10 e25. Antonio G. Resales.

Sirviente Un joven español de 13 á 15 años para el servicio en la calle San Martin numero 124.

Al señor don James Fatls se le suplica pase por la calle de Cuyo num. 75 de 8 á 10 de la mañana porasuntos de interes.
n613 e25 8p

Depósito Pare Sal y para trátar á la Barraca de Peña.
n622 e25 6p.

Se vende Una linda y comoda volanta como para la ciudad y campo para verla y tratar, calle de la Victoria núm 376 á toda hora del dia n 590 e24 6p

Agua maravillosa

Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de la Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer la manchas de la viruela: dicha pomada tiene el nombre de «Quita Penas». Allí mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, garantiéndolo para siempre.
Las señoras que gusten. la misma señora irá á sus casas. n 908 e12 15p

Dinero Se desea comprar una chacra gran e que este cercada y que contenga buenos alfalfones y que este en el partido de San Jose de Flores, ocurrase calle de piedad num. 75 altos hasta las 10 de la mañana. n511 e29 5p

Quintero Se necesita uno que entienda algo de jardin, y si fuese casado la muger se encargaria de una grande cria de gallinas, á los dos se le haran proposiciones ventajosas si quieren entrar á medias, ó se les abonará un buen sueldo, dirigirse en la calle moreno núm 56 de las 1o de la mañana á las 4 de la tarde n 667 e27 10p

Calle Cangallo 139, Eduardo Oltmann, dentista aleman, aprovecha la ocasion de comunicar á sus favorecedores en particular y al público en general que acaba de recibir un surtido completo de dientes artificiales de lo mas perfecto que ha llegado al pais hasta hoy, pues no hay posibilidad de distinguirlos entre dientes naturales, pone dentaduras de ambar como las de oro con la mayor solidez y elegancia, por cuya razon garante con conciensia no solo su duracion sino tambien la comodidad posible de mazcar y hablar; sigue estrayendo muelas y raigones con la suavidad ya conocida por el público bonaerense, y emploma con oro y composiciones de nueva invencion de un modo tal, que jamás puede caer la emplomadures. n 672 e27 10p

Barato En el almacen de calzado Victoria 269 se ha recibido un suatido de botiñes para hombre de charol becerro y cuero de perro que se venderán 5 65 70 y 85 ps. y para niño á 45 ps.
E 25. 5 p.

Oficina de sumarios en la Aduana Nueva.

Por disposicion del Sr. Administrador de R. N. se cita al que se considere con derecho sobre un baul rotulado *Buenos Aires* venido en el vapor francés «Saintonge» en su viaje del 28 de Junio de 1864, para que comparezca á esta oficina dentro de quince dias contados desde la fecha á efecto de prestar declaracion en un asunte que le concierne, bajo apercibimiento que de no verificarlo se resolverá lo que corresponde.
Buenos Aires, Enero 23 de 1865.
AEl ctuario.
n609 e 25 6d.

Para las señoras Flor de la hermosura ó blanco de perlas en pasta, preparacion elegante y sin igual para quitar cualquier clase de barro, mancha, peca y aspereza del cutis, impedir los ardores producidos por el sol y el calor, y para conservar y hermosear el cutis. Encuéntrase en venta en las mejores casas de perfumeria y Drogucrias. n5 70p e3

RETRATOS A OLEO

Del artista Verazzi.

Se avisa al respectable publico que elsusodicho, ha abierto provisoriamente su taller de pintura historica y retratos al òleo, calle de la Florida num. 134 y tambien se sacan retratos de las fotografias y se reproducen grandes al natural. n257 e10 30p

Capataz Como para trabajadores, se precisa uno en el paseo Julio No. 31. n655 p3 e26.

El jarabe contra las hemorrajias, del Dr. Granier

Que se acaba de recibir de Europa, cura tode especie de hemorrajias, detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres los fin jos y esputos de sangre el depasite ésta calle de Cangallo 57. n 494 e16 15p

AUX ARMES DE FRANCE

Precio Fijo—175 CALLE DE PIEDAD 175
casa de confianza.
Casa de los señores Frias.
H. VIDALE Y CA.

Especialidad de perfumerias finas francesas é inglesas y articulos de toilet, articulos de lujo de fantasia para regalos, guantes de Jouvin etc. etc.
N. B. Todos los articulos serán vendidos á precios sumamente módicos y garantidos de la mejor clase. n 500 e 19 8p.

Quinta Por chacra ó terreno se cambia una buena quinta de 5 cuadras de terreno á una legua al oeste de la ciudad con buena casa jardin y arbolado frutal y se permuta por una chacra ó terreno que no diste mas de 4 ó 5 leguas de la ciudad en direc6ion á los ferros carriles ó en su defecto á menos distancia, al que le convenga puede ocurrir por mas pormenores á la calle de San Martin num. 79. u 403 e17 8p

A medio patacon
Los bragueros,

Para hombres, se venden en el establecimiento ortopédico calle de Rivadavia núm. 155. Se ha recibido un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, almohadas, rodillas elásticas, instrumento, decirujia, maquinas electricos de flebotomia, dentista y un gran surtido de articulos de goma adherente.
Se fabrican piernas, brazos artificiales y hasta máquinas para corregir los defectos del cuerpo sean de nacimiento como producido por enfermedades, todo á precios muy moderados, y fijo segun los diferentes sistemas, pudiendoasi ser tambien al alcance tambien de los pobres.
Se hace un áparató para un pié enfermo á una criatura hasta 100 pesos m|c.
En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion. n568 e22 4P.

Aviso El directorio de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor convoca á una asamblea general de accionistas pera el dia 19 de Febrero próximo á las 12 del dia en el hotel Oriental propiedad de D. Juan Botto para la eleccion del nuevo directorio los accionistas que no puedan asistir personalmente, mandaran sus cartas poderes con la clausula de transferibles segun el reglamento á la persona que merezca su confianza. Salto Enero 11 de 1865. El agente general.—*Augusto Lapierre.* e19 30p

AVISOS MARITIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del transito.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO
Y escalas.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale todos los Lunes á las de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor italiano
TEVERE.
Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO
Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.
El vapor nacional
BUENOS AIRES.
Sale. . . .
Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.
PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones.
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

NOTA---El vapor "Uruguay" en su salida para Montevideo los lunes cobrará 6 ps, en la Cámara y 2 ps. en la Proa.

TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.
A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun conveng al buque.
Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id.
Fletes oro 1|4 p.$. Plata 1|2 p.$. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la víspera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.
Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.
PAVON.
Capitan----Juan Siches.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete
DOLORCTAS.
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso lo dos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional
IBYCUY.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés
ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en conbinacion con el vapor "Pavon" el mártes 31 de Enero y regresará viérnes 10 de Febrero

Para Corumba.
Con escala en los puertos intermedios. [illegible]
RANGER.
Capitan—Gustavo Harrison.
Saldrá para dichos puertos el martes 20 del corriente; admite pasageros, encomiendas y alguna carga.
Para todo lo concerniente á estos vapores, ocurran á la agencia de G. Matti y Ca., Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que pagnen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua saba del metálico.

CAVOUR.
Saldrá para dichos puertos el dia..........á las 10 de la mañana admite pasageros de camara y proa, para todos los puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8 Patacones.
" Zárate idem	4 "
" San Pedro	8 "
" Obligado idem	10 "
" Las Hermanas	12 "
" San Nicolás	12 "
" Gualeguay, idem	16 "
" Rosario, idem	16 "
" San Lorenzo, idem	18 "
" Diamante	22 "
" Santa Fé idem	24 "
" Paraná idem	24 "
" La Paz idem	32 "
" La Esquina idem	36 "
" Goya (Casilla) idem	40 "
" Bella Vista idem	44 "
" Empedrado	48 "
" Corrientes	52 "

Los de proa pagarán a mitad.
CARGA.

Al Rosario por tonelada	6 patacones.
Paraná	8 «
La Paz	10 «
Bella Vista	12 «
La Esquina	10 «
Goya	10 «
Corrientes	12 «

PARA LA ASUNCION—Y puertos intermedios, el vapor italiano.

Vapor Nacional
ESTRELLA DEL NORTE
Pasageros Solamente.

En combinacion con el ferro carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sabados hasta San Nicolas, y puertos intermedios, y todos los Miercoles solamente hasta San Pedro, tocando en Zarate y Baradero.
El tren partirá de la Estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Los pasageros para el vapor, precisan estar en la Estacion con sus equipajes á las diez en punto.
Boletos para el vapor y el tren—se vende en la agencia, calle Cuyo núm 1.

TARIFA,

San Nicolas	12 ps. Proa	6 ps.
Las Hermanas	12 " "	6
Obligado	10 " "	5
San Pedro	8 " "	4
Zarate	4 " "	2
Campana	4 " "	2

Por mas pormenores ocurrase á la agencia
Enrique Dowse Cuyo núm. 1

Compañia de navegacion.
A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHU.
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. fts.
Nueva Palmira	6 «	3 «
Fray Bentos	8 «	4 «
Gualeguaychú	9 «	4 1|2«
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.
Enrique Dowse Cuyo n. 1.

AVISOS.
«La Nacional.»
Compañia General Española,
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA,

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se ¡hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardos en las condiciones que determina el articulo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cnyos vencimientos son en el presente trimestre.
Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.
Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.
El inspector del districto del Rio de la Plata.
José Maria de Torres.
Oficina de la Inspeccion Suipacha número n463 150.

VAPOR PAQUETE NACIONAL
«Estrella del Norte»
Pasageros solamente.

En convinacion con el Ferro Carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre dos veces por semana los miércoles y sábados, saliendo de la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana.
Los boletos se despachan por la agencia incluso los del Ferro Carril que es al costo del vapor el tránsito al Tigpe y del Tigre á la estacion 25 de Mayo.

TARIFA.

Cámara		*Proa*	
Zárate	4 ftes.	Zárate	2 ftes.
Baradero	6 id.	Baradero	3 id.
San Pedro	8 id.	San Pedro	4 id.

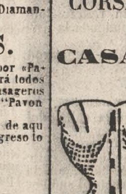
Las encomienda se reciben en la Agencia el dia antes de la salida hasta la oracion.
Se avisa al comercio y al público en genera que el dia de la salida no se recibe encomiénda.
Dias de regreso de San PEDRO Y BARADERO lúnes y jueves á la 4 de la tarde llegando en vapor. El tren á las 7 y media de la mañana los mártes y viérnes.
Por mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle Cuyo núm. 1.
H. Dowse.

Para Genova en derechura
En todo el mes de enero se pondrá á la vela para el indicado punto la nueva barca italiane «Pamperita» la cnal tiene lista las dos terceras partes de su carga, y admite el resto.
Don Cayetano Repetto capitan de la referida barca, ofrece á los pasagreos de camara y proa las mejores comodidades y el mas esmerado trato; y por mas ventaja de los pasajeros lleva á su bordo gn médico.
Para tomar Flete y pasage se puede ocurrir a al mismo capitan Maison Universelle al lado d la Bolsa; ó á sus consignatarios calle Moreno 69

DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.
--PERÚ 47.--
MAQUINAS DE COSER Á PRECIOS REDUCIDOS.

En este establecimiento se acaba de recibir un ran surtido de máquinas de coser de los sisemas mas acreditados, para toda clase de trabajo, y de estilos los mas sencillos como de los mas lujosos que puedan encontrarse en máquinas de coser
Máquinas de coser de Stoat:
Máquinas de coser de Nheeler y Wilson.
Maquinas de coser de Singer y Ca.
Maquinas de coser de Grover y Baker.
Maquinas de coser Imperiales.
Maquinas de coser de varios otros fabricantes:
Maquinas de coser para uso general de familias.
Maquinas de coser para costureras.
Maquinas de coser para sastres.
Maquinaa de coser para sombrereros.
Maquinas de coser pará zapateros.
Maquinas de coser para Talabarteros,
Maquinas de coser para toda clase de costura en general.
Maquinas bara ojalar toda clase de telas.
En todas estas maquinas se garante la perfeccion de su trabajo, y se venderan á precios mucho mas reducidos que hasta aqui.
Al comprador se le enseñará gratis el modo de trabajar en la máquina,
En este establecimienfo tambien se encontrará un surtido completo de agujas, ilo y seda blanca de colores, aceite y toda clase de articulos para maquinas de coser.
Thomas A. Bell.
n629-d28-30p.

IMPERFECCIONES.
CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6
EL LA MISMA CASA DEL
Fotógrafo Portal.



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará ninguna la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n516 p15-e20

Agua Ryplica nica eficaz para sacar las manchas grasientas, de pintura y otras sobre toda clase de género y guantes, sin alterar los colores ni dejar olor, pues el que tiene desaparace á los pocos minutos.
Se vendeen la peluqueria de Lea-Carthe calle de la Florida número 24. e 19491 10p

Los Sres. Meeks y Kelsey.
Artistas en fotografia, tiene el honor de avisar á sus comitentes que acaban de trasladar su taller á la calle de Belgrano núm. 74, (arriba de la oficina del «Standard») cuyo local ofrece mayores facilidades para el desempeño de su arte.
En vista del mucho trabajo que hace este establecimiento y descosos sus dueños de mostrar su agradecimiento por la mucha proteccion que les ha prestado el público han resuelto hacer una rebaja de mas de un cincuenta por ciento en sus precios es decir, solo cobrarán por—
Cartas de visita una docena surtida 50 pesos.
Idem, id media docena 30 «
Retratos de tamaño natural con marco y vidrio completo 200 «
Las otras clases y tamaños en proporcion.
Esta tarifa sin embargo durará solamente seis meses, asi es que los que descan aprovecharla oportunidad harán bien en no perder tiempo.
Ningun gasto se ha omitido en montar el establecimiento nuevo con toda conveniencia y hasta lujosamente y sus propietarios, habiendo recibido un gran surtido nuevo de todos los elementos que requiere la fotografia, pueden garantir una durabilidad sin igual á sus trábajos.
Hay tres cameras solares en estado de funcionar lo q permite á los señores Meeks y Kelsey dedicarse especialmente á lós retratos de tamaño natural bien sea tomándolos á la misma persona ó copiando de retratos mas pequeños, pudiendo asi conservar un grato recuerdo de sus miembros fallecidos. Esta clase de trabajo precisa muchisima esperiencia y en ningun otro taller se ejecuta como en el de los insfrascriptos.
Reiterando las gracias por la constante proteccion que el generoso público de Buenos Aires por tantos años nos ha mostrado, respetuósameute solicitamos la continuacion de su favores.
n 508 e 19 10 p. *Meeks y Kelsey.*

Pasajeros solamente.
Para Genova directamente tocando Gibraltar. Saldrá sin falta alguna el 10 de Febrero 1865 el muy conocido cliper á vapor «Buenos Aires» su capitan J. Bautista Lavarello, para tratar ocúrrase al dicho capitan en el hotel del Globo calle 25 de Mayo. 585-20p-d30

Se alquila en la calle de
Cuyo núm. 60, dos ó tres piezas propias para escritorio y dependencias. 526-10d-d28

¡¡Atenciou!!¡
La casa de Shaw y Barber jirará en adelante ajo la razon social de R. Shaw y ca. entrando uno sócio el Sr. D. Cárlos Ibarguren.
Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
n426 8p e18.

Administracion de Rentas Nacionales—Por disposicion superior de 16 del corriente se saca á Remate por los meses que restan del año 1865 la conservacion y compostura de la plazoleta de la Boca del Riachuelo, y tambien la parte del consumo que vá á dicho punto, comprendida desde la calle de Comercio, hasta la casa amarilla donde comienza la via conocida por del Riachuelo.
En suconsecuencia los licitadores concurriran al despacho del Administrador el dia 1° del próximo febrero á la una de la tarde en cuya hora tendrá lugar el remate abierto por propuestas bervales que se elevaran á la superioridad para la aprobacion de la más ventajosa; previniéndose que el dueño de la propuesta aceptada quedará obligado á depositar en el Banco de la provincia la suma de quince mil pesos m|c, á la órden de la Administracion y cuya libreta pasara á la tesoreria de esta sirviendo de garantia para practicar composturas necesarias en dicho camino y plazoleta, dado el caso que el rematador no lo efectuase teniendo en perfecto estado de servicio dicho camino y plazoleta; reservándose la Administracion el derecho de rescindir el contrato no cumpliéndose lo estipulado y sin perjuicio de hacer el uso conveniente de la garantia.—Bueuos Aires, Enero 23 de 1865.
n608 p6 e25. La Administracion.

Se necesitan Un cochero y una cocinera, calle de Rivadavia 555. n607p9 e25.

Importante. Los abajos firmados, Comosionados del Exmo. Gobierno de San Luis, llaman por el presente al tenedor de un libramiento estraviado, bajo el núm. 1523, del valor de *siete mil novecientos cinco pesos cuarenta y ocho céntimos métalico*, girado por el Gobierno de la Confederacion en 5 de Mayo de 1860, á favor de D, Cárlos J. Rodriguez, y en pago de igual cantidad proporcionada por el Gobierno de San Luis, para el rancho del regimiento 4 de linea, en Octubre de 1858; á fin de que, la persona que posea di cho libramiento, pueda demostrar su derecho en virtud del cual lo tiene, perteneciendo como pertenece al Gobierno de San Luis.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Buenaventura Sarmiento.
n502 p30-n26 *José P. Ortiz.*

A LOS
ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ipocas haras.
MAQUINAS de sacar agna de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

Ojo á la ganga
Se alquila una casa en la calle 25 de Mayo, dicha casa tiene dos frentes que uno de los frentes dá al paseo Julio: ámas tiene dos habitaciones de material y trece casillas toda en perfecto estado, la persona que desea alquilar puéde ocurrir á la calle de Potosi num. 154 si la persona interesada quiere, se le podrá dar una contrata de cinco ó seis años. n493 e19 8p

Al comercio 43 Belsize Park Hampstead Londres Diciembre 31 de 1864. Tcego el honor de avisar al publico que me he retirado del negocio conducido por mi y el señor don Eduardo Glover en Buenos Aires, y en Inglaterra, bajo la firma de Alfredo Barber y Ca. la liquidacion de dicha firma será conducida en Buenos Aires por el señor Glover y por mi en esta. Firmado Juan Turner. n 405 e17 15p

Perfumeria de Atkinson.
Se avisa al público que se ha introducido en esta plaza por una casa alemana, una fraudulenta falsificacion de los estractos y agua de colonia de este acreditado fabricante, y siendo el abajo firmado el agente en esta de los señores J. y E. Atkinson cree de su deber dar esta notificacion. La perfumeria consignada al abajo firmado por los SS. J y E. Atkinson lleva toda, una etiqueta con el nombre de—
L. J. Isaac.
n285 e11 18

INICIADORES
Agencia de las mesagerias correos nacionales
Para Cordaba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Geronimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores num. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.
En la misma hay las siguientes encomiendas, pide de los dueños que las reclaman. Lecuchy Itimbunu; Federico Olivencia [2] Puora de Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molico Benjamin Villegas, Luciano Augier; Marcos Paz Santiago Zunaci para Juan Robbio; Domingo Cordoba. *Enrique Dowse.*

Se necesita Hablar con los Sres. D. José Maria Uzin y . João Silva Sampais. En la calle de Cuyo núm. 75, por asunto de in és, de 10 á 12 de la mañana n546 e21 8p.

Contador El que suscribe ofrece servicios. Calle de la Esmeralda núm. 328 ó Piedad núm. 75.
n542 e21 6p. Gabino Monguillot

Molino á Vapor
del Sur, de D. Agustin Pestalardo.
Este hermoso, solido y economico molino á vapor pronto para trabajar sin necesidad alguna, se ha de vender en remate público por los martilleros Manuel Benza y ca. infaliblemente el dia 31 del corriente, por tener que ausentarse su dueño quien facilitar la venta se contentará de recibir al contado dos terceras partes de su valor y por la tercera restante concederá un plazo de seis y doce meses previo el interes de uno por ciento mensual y buena garantia.
Es inuntil recomendar su buena situacion á media cuadra del mercado Constitucion y estacion del ferro carril del Sud.
Ver en la seccion de remates el aviso correspondiente n 385 e24 7p

Se venden Los siguientes animales un tigre, un leon, un gato montes, un guacamayo, un par de aguilas, un mono que anda montado en un perro, y un par de chivos hembra y macho, que tira al pecho cualquier carruaje para niños, á mas se vende un tilbury descubrierto con guarniciones todo en buen estado, los que se interesen ocurrirán á la casa calle de Méjico N. 441 que encontrarán con quien hablar previniendo que todo se vendera á precios muy módicos por tener su dueño que ausentarse del pais. e23 8p

Articulos especiales Vino pricrato añe jo muy estomacal, bueno para enfermos y sanos, café de la habana tostado todos los dias y molido á presencia del comprador, almacen Barcelones Esmeralda 76 n 662 e27 3p

Se alquila Un departamento compuesto de seis piezas altas, para tratar ocurra á la calle de Rivadavia núm 174. n665 e27 3p

Al público.
Los poderes generales que tenia dados á don Lisandro Gordillo, han sido retirados en esta fecha. Buenos Aires, Enero 25 de 1865.
n656 2p. e27. *Francisco Apiazú.*

A los que trabajan En metales; se pone en conocimiento de los obreros en metáles que se vende en la la calle Belgrano No. 241 una substancia para templar el acero que ofrece ventajas incontestables. Endureciendo la superficie esterior del acero y dejándolo interior mente en su estado natural de blandura y maleobilidad, pueda esta sustáncia con muy buen éxito ser empleada en la templa de herramientas finas de acero, tal como taladros, brocas y demas útiles que templados por el sistema conocido se rompen con suma facilidad, pero que templados esteriormente y blancos en el interior no estaran mas espuestos al inconveniente ya señalado. El. S. J. Meullier propietario de ese secreto venderia tambien la receta de esta composicion si encontrase un numero suficiente de interesados. n673 p3 e27.

Medianeros.
Se necesitan dos con capital, sea en ovejas, ó en dinero, advirtiendo que las majadas están en el partido de las flores á 35 leguas de la capital, se vende tambien 2500 ovejas; para tratar ocura calle Potosi 120,
n661 e27 p8,

Administracion de Rentas Nacionales.
Por autorizacion superior de Octubre 18 del año ppdo. se saca á remate la construccion del terraplen al costado del muelle del Riachuelo.
En su consecuencia los licitadores concurriran al despacho del Administrador de Rentas en la capital el dia 3 del próximo Febrero á la una de la tarde en cuya hora tendrá lugar él remate abierto por propuestas verbales para la construccion del referido terraplen lo que se practicará con arreglo á la parte del mismo construido por cuenta del Fisco, con iguales materiales y la misma solidez: debiendo elevarse á la superioridad dichas propuestas para la aceptacion de la mas ventajosa, siendo obligacion de los licitadores espresar el tiempo en que estará terminada esta obra cuyos trabajos serán inspeccionados por la comision nombrada al efecto, á fin de que sean hechos con arreglo á las condiciones estipuladas.
Los interesados que necesiten tomar antecedentes, que es imposible detallar en un aviso, se presentaran en esta, al Alcalde principal D. Fructos Martin y en el Riachuelo, al oficial encargado de la subdelegacion del Riachuelo en aquel punto, quienes estan encargados para suministrar los datos que se requieran—Buenos Aires, Enero 25 de 1865.
n666 p6 e27. El Administrador.

Atencion Se dá dinero sobre hipoteca, las cantidades siguientes, 5, 10, 20, 20, 40, 50, 60, 70. 80, hasta 300,00 ps m|c, tambien hay en metálico, calle de la Piedad núm 117 escritorio de Lino de la Torre.
n661 e16 3p

Como apoderado de los herederos de D. Antonio Vera Mujica anuncié en los diarios de esta ciudad del mes de Diciembre de 1862 que mis representados no reconocerian ninguna renta que se practique ó que se haya practicado por otras personas que no sean ellos y sus antecesores de los terrenos que les pertenecen en propiedad en la provincia de Entre-Rios segun las escrituras que en toda forma legal existen en mi poder otorgadas en id de Setiembre de 1657, cuyas escrituras tengo presentadas ante el gobierno de Entre Rios en una salicitud que he deducido para que se me ponga en posecion de los mencionados terrenos. Hoy vengo á reproducir este aviso haciendo saber para mayor claridad los limites de los terrenos cuya devolucion demando. Estos limites son:
Por el frente el rio Paraná desde el arroyo de las Conchas hasta el de Antonio Tomas; y sus fondos hasta el rio Uruguay, siendo sus limites por el Norte una legua abajo del arroyo Grande hasta media legua antes del arroyo perucho Viena segun consta de las escrituras que tenbo presentadas y de la mensura practicada por el agrimensor Pujol el año de 1803. Buenos Aires, Enero 23 de 1865.
n586 p6 e24 Bernardo Iturraspe.

El vapor nacional «Buenos Aires» saldrá para la Concordia y el Salto haciendo escala en los puertos intermedios el sabado 28 del corrieute; admite carga y pasajeros de 2.ª clase dinero á flete y encomiendas
Ageute---Jnan R. Silveira---Reconquista 79.
[n602 8p e24.

Las dilijencias Del Comercio de los pueblos, para Navarro y Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio. Administracion General, calle de la Piedad No. 254. para Navarro, los dias 5 10, 15, 20, 25, 30; para Chivilcoy, los dias 10, 20, 30; para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30; para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25; para el 9 de Julio, los dias 5, 15, 25.
p5 e24 La Empresa.

Bazar para el Hospital Británico
Necesitando este Hospital fondos para completar sus edificios se ha resuelto dar un Bazar durante el mes de Abril, y se ruega á las señoras ya solicitadas y al público en general se digne concurrir con sus obras y donaciones enviandolas en tiempo oportuno á cualesquiera de las Sras. abajo mencionadas, que forman la Comision directiva.
Sra, Dña. M. M. de Parish. 227 Maypú, ó en el Cousulado Ingles. calle Mayo.
Señora Dña. M. de Green 135 Parque.
» « A. de Lobice 71 Defensa.
» « de Harratt 49o idem idem.
» « de Darbysbore 186 Florida.
Mas adelante se notificarán el dia y el sitio determinados para el Bazar.
El Secretario.
p3o.

Aviso De la Comision Clasificadora de la Deuda Nacional---Por el presente se llama á la persona que pueda tener en su poder un Libramiento del Gobierno de la Confederacion, fecha 12 de Octubre de 1861 bajo el numero 4198 por el valor de *mil quinientos veinte y cuatro pesos plata* á favor del Sr. D. José M. Ortiz, para que dentro del plazo de 30 dias contados desde la publicacion de este aviso, se presente en esta capital para justificar su derecho á dicho Libramiento.
Buenos Aires 26 de Enero 1865.
n652 30p. e26.

LITOGRAFIA
DE
JULIO VIGIER Y MARCELINO GOIRAN.
126—SAN MARTIN—126

En este establecimiento se hace cualquier trabajo litográfico, como tarjetas, cuentas, circulares, como con especialidad de imprecion de dibujo etc. etc. el todo á precios muy equitativos y con un cuidado esmerado.
n653 p30 e26

EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Francisco Piana ya sea como herederos ó acredores para que comparezca ante su señoria y por la oficina del infrascripto á deducir acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
674 e27 3op Manuel Granados.

Aviso Se ha perdido una carta para el Sr. D. Gaston Sincinelle, el que la entregue en esta imprenta ó en la bolsa de comercio recibira una gratificacion n660 e27 3p

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza á los herederos de D. Cristobal Perez Bejarano, para que en el termino de ocho dias contados desde la fecha comparezca por la oficina del autorizante á ser notificado de providencia recaida á ser escrito presentado por D. José Bejarano pidiendo testimonio del titulo de un terreno que le correspondió aquel por herencia y que posteriormente fué vendido á este; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 19 de 1865.
n 669 e27 5p Manuel Malmierca

Cabo de año
Don Eelix Garzon esposo de la señora doña Mercedes Diaz Velez de Garzon que falleció el 29 de Enero de 1864. Espera de las personas de su relacion se dignarán acompañarlo al templo de San Ignacio, el 31 del corriente á las 10 y media de la mañana á rogar á Dios por el descanzo eterno de su alma, obsequio al que quedará agradecido. 659 3p. e 27.

Aviso Oficial Comisaria general de Guerra y Marina. Buenos Aires, Enero 26 de 1865.
Por disposicion superior el lunes 30 del corriente á la 1 tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal, para la provicion de trescientos setenta Kepiés de infanteria iguales á la muestra de almacenes.
Las propuestas deben espresar en sus posturas á la vez que el precio, el menor tiempo, en que verificarán su entrega.
El pago será á cuatro meses de plazo sin interes á contar desde su entrega en almacenes.
La falta tanto en lo que respecta á la calidad y confeccion del articulo, cuanto al plazo fijado, dará lugar á rescindir el compromiso, sin perjuicio de la multa establecida para tales casos.
Santiago R. Albarracin

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta por mutuo convenio la sociedad pue existia entre D. Antonio Bluzer y D. José Podestá en el negocio de almacen de menudeo sito en la calle de Tucuman No. 217 y 219 y Artes 257 y 259 que jiraba bajo la firma Antonio Bluzer y Ca. quedando don Josa Podestá hecho cargo de la casa con todo su activo y pasivo quien seguira bajo su sola firma; y por si alguno se considerase con derecho á reclamos se publica esta circular a fin de que se sirva, presentarse en el termino de tres dias. Buenos Aires, Enero 26 de 1864.
Antonio Kluzer José Podesta n 675 e27 3p

Se vende Una volanta muy fuerte y liviana aparente para el campo ó pará paseo, calle Cerrito núm 340 para verse y tratar en la misma calle 264 n 670 e27 3p

Yerba paraguaya En calidad de la mas rica se vende solamente por arrobas sueltas en el depósito de te, calle del Perú núm 73
n 677 e27 3p

CORBETA ESPAÑOLA LUNA,
Teniendo ya el completo de su cargamento, saldrá por todo el mes de Febrero para Vigo y la Coruña, admitiendo solamente pasajeros de proa y popa para los que tiene cómodas y espaciosas cámaras, comprometiéndose su capitan á tratarlos con el esmero que tiene ya acreditado. Para mas informes recurrir á sus consignatarios que lo son los señores Perez Mascias y ca. calle Piedad núm. 21o n676 p15 e 27

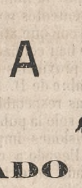
CAMPO BUENO Y BARATO
Se vende uno entre Pavon y el Sauce, disfrutando dicho campo de estas aguadas dulces y permanentes; los pastos son inmejorables, y aparentes para cria de ovejas, es comodo por el monte Flores: el que se interese puede ocurrir para tratar á la calle de la Piedad núm 403.
Tambien se vende una hermosa chacra inmediata á esta ciudad por un precio infimo y con bentaja para el comprador n657 e27 5p

Juzgado de paz. Del Carmen de Areco. Por el presente cito y emplazo á Doña Brigida Carcarroin para que se presente ante este Juzdado, dentro del término de tres dias contados desde la fecha, para hacer el abono de arrendamientos vencidos y desolojo del campo que ocupa, propiedad del Sr. Norverto Martinez; segun disposicion Superior del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr, Don Daniel Maria Cazon, de Mayo 12 del año pasado 1864: con prevencion de que si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar por derecho, Enero 25 de 1865, Eduardo Rodriguez.
n 664 E 27 2 p.

GRAN CUADRO DE LA TOMA DE PAYSANDÚ.
En el salon de Recreo Recoba Nueva núm. 1o2 está en exhibicion esta interesante vista sacada por un acreditado pintor en el momento en que el ejército libertador se apoderaba de la plaza. n671 p3. e 27.

COMISION DE  ASIGNACIONES





ARMERIA
E. PARIS
PRIVILEGIADO
20—CALLE DE RIVADAVIA—20
Rifles, revolvers, escopetas y cinturo
Composturas de armas antiguas y modernas.
n260 p8

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA
DE SEGUROS SOBRE LA VID
EN ESPAÑA Y AMÉRICA

Capital suscrito en Julio de 1864—REALES VELLON 709,658-200-50.

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á la tarde.
Libranzas sobre España.
Las libranzas pueden hacerse sobre cualquier pueblo de la peninsula desde una o en adelante.
El cambio se ha modificado. Pagandose á la vista como tiene acreditado, las cortas, y los jiros que poseen de mil patacones 8 dias vista.
Calle de la Flerida numero 64. Op5

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIO
POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS

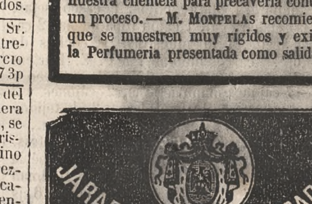


1839-1844 1855 1849

PERFUMERIA MONPELA
PARIS. 21, Boulevard Poissonnière PARIS
ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN
ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIO
(Esposicion Universal de 1855.)

Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumería como jabones de tocador de la **Casa Monpelas.** El Jurado internacional, tomando en cons los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea co mente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.

La Casa de Perfumería MONPELAS, cuyos productos se vend orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta im casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numero tela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones á la Perfumería. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda sup debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, asi es que los falsificadores han varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de principalmente de Hamburgo y Francfort.— Pocas son las advertencias que nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está da un proceso.— M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantías del orígen y proce la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos desean hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los quimicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.
Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe tonico-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.
Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas,* las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*
El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la *Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.
Depósitos en *Buenos-Ayres:* Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.

Aprobadas por la Academia de Medicin
Estas grageas han sido aprobadas demia á consecuencia de experimentos una comision compuesta de los Señore cos en la Facultad de Médicina de Pa LAUD, FOUQUIER Y BALLY, que han eficacia constante, y su excelencia mas ferruginosos, la cual se halla mada por 20 años de feliz éxito, los de los Señores Claudio Bernard (del *Francia*), Barreswill, etc., un inf hace poco tiempo á la misma Acade
« Las **Grageas de Gelis y Cont** generalmente para curar:
La **Clorosis** (*colores pálidos*); **blancas;** las **debilidades** mento, en ambos sexos;
Para facilitar la menstrua todo a las jovenes, etc.
Cada caja está revestida con u cubierta de dos coloras y sellada una banda color de rosa que lle **M. Labélonye,** depositario gen calle Bourbon-Villeneuve, 19.
Depositarios generales en *Buen* **marchi y Hermanos,** calle de Depositarios en *Montevideo:* **Ven coechea,** Sarandi, 227; **Dandy,** de Oro; **Las Cases,** Sarandi, **Cranwell.**

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cia,** *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* **Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoroficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritad en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmedisto, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.**
Depósitos en *Buenos-Ayres:* Demarchi y hermanos.

ELIXIR DIGES
DE PEPSI
GRIMAULT Y Cia FARMACEUT

La Pepsina es un descubrimiento **Corvisart, médico de S. M. el poléon III;** así que, el nombre y inventor la recomiendan á todos los la propiedad de hacer digerir los alim fatiga para el estómago ni los intes fluencia, las *malas digestiones,* las *eruptos de gases, inflamaciones del est testinos,* cesan casi por encanto. Las *gias* mas rebeldes se modifican ráp **jaquecas y dolores de cabeza,** pro digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor sati que con este delicioso licor lor vómi estan espuestas al principio de cada rencen prontamente, y los ancianos encontrarán en él el elemento reparado y la conservacion du su vida y de su
Depósitos en *Buenos-Ayres:* Demarc

INYECCION Y CAP
VEGETALES DE M
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTIC

Nuevo tratamiento preparado con la **TICO, árbol del Perú, para la cu infalible de la gonorrea, sin temor alg del canal ó de la inflamacion de los inte bres doctores CAZENAVE, RICORD y F han renunciado al empleo de cualquier La Inyeccion se emplea al principio Cápsulas en todos los casos crónico que han resistido á las preparaciones cubeba y á las inyecciones de base met**
Depósitos en *Buenos-Ayres:* Demarob

Remate Hoy á las once en punto de 1 mañana principiará la venta de lujoso mueblaje de la casa calle Cangallo 398 por el martillero Antonio Zuninl el domingo próximo por el mismo martillero se vendera ia casa quinta frente á la estacion del ferro carril en Moron n 658 e27 3p

A la Sra. Da. Candelaria viuda de D. Gabriel Cassan; se ruega á dicha señora pasarse por casa de Eugenio Guion para recibir comunicacion de la familia desu finado esposo; 116 á 120 calle de la Florida. n636 3p e26

En la calle Rivadavia' cuarto núm 14 del mercado Lorea, s mde un móstrador y armazon nuevo út-s nqualquiera negocio para tratar en el m5il o cuarto. n617 e2i3d

Aviso oficial Comisaria geñeral de Guerra y Marina--Buenos Aires, Enero 24 de 1865.---Por disposicion superior el 29 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal para la provision de medicinas con destino al hospital militar de la frontera del Norte.
El detalle de los articulos estará en esta oficina á disposicion de los intererados.
Las propuestas deben hacerse en concepto á dar las medicinas con los envases correspondientes y listos para remitirlos
El pago será á custro meses de plazo sin interes, á contar desde su entrega.
Santiago R. Albarracin.

Atencion Se vende un rico piano perpendicular que tiene escelentes voces, en la calle Lorea 149 darán razon.
n 634 e26 4p

Edicto Judici
Por disposicion del Sr. Juez de cia civil Dr. Daniel Maria Cazon y emplaza por el término de 30 desde la fecha á todos los que se c derecho á los bienes quedados po to de D. Simon Rodriguez, ya sea deros ó acreedores para que com S. S. y por la oficina del infrasc sus acciones y de no verificarlo perjuicio que por derecho haya uenos Aires, Enero 24 de 1865.
n635 p30 e26. Manuel G

Alerta italianos Se precio pesos m|c. una hermosa finca negocio por hacer esquina, á mas comodidad tambien para familia; varas de frente á la calle del Per la de Comercio, todo edificado, mosisimas piesas, empapeladas algunos, pizos de valdoza y tabla espaciosos, parral con pilare en el primero, una gran cocina comodidades, oficina, pozo de encalle alumbrada á gas; para tra casa erú 395 á toda hora.

Ojo especuladores las 6 de la tarde se rematará la lin en la cafle de Cangallo núm. 585, terreno de 17 1|2 varas de frente do que diet4 1 cuadra de la iglesia será vendida por el rematador Rodr n6

Billetes del Banco Se compran de 2 á 4000 pesos de Montevideo. Escritorio 67 calle altos, frente á la Bolsa.